

# PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO

CURSO 2025 / 2026



**IES LEONARDO DA VINCI**

**ÍNDICE:**

<b>A. Introducción.....</b>	<b>3</b>
1. JUSTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO .....	3
2. DOCENTES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL DEPARTAMENTO.....	4
<b>B. Entorno general del ciclo formativo.....</b>	<b>4</b>
<b>C. Entorno específico del ciclo formativo .....</b>	<b>4</b>
<b>D. Perfil profesional del título .....</b>	<b>5</b>
1. COMPETENCIA GENERAL.....	5
2. CAPACIDADES PROFESIONALES.....	5
3. UNIDADES DE COMPETENCIA .....	6
<b>E. Objetivos generales del ciclo formativo .....</b>	<b>7</b>
<b>F. Normativa .....</b>	<b>8</b>
<b>G. Módulos profesionales asociados a una unidad de competencia.....</b>	<b>8</b>
<b>M. Información al alumnado que se incorpora a la FCT.....</b>	<b>130</b>
<b>N. Participación en proyectos de centro interdisciplinares desde el departamento .....</b>	<b>131</b>
<b>O. Medidas de atención a la diversidad .....</b>	<b>131</b>

**Referencias de género.**

El documento se elaboró desde una perspectiva de igualdad de género, aunque a veces para aludir a términos genéricos se ha utilizado el género gramatical masculino para simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se refiere tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

## A. INTRODUCCIÓN:

El ciclo formativo de grado medio "Técnico en cuidados auxiliares de enfermería", pretende que el alumnado adquiera la competencia general de proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno, como miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado/graduado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria, por lo general del ámbito privado, bajo la supervisión correspondiente. Este título, con una duración total de 1400 horas, permite desempeñar, entre otros, los siguientes puestos de trabajo u ocupaciones: Auxiliar de Enfermería/Clínica, Auxiliar de Balnearios, Auxiliar de Atención Primaria y Cuidados de Enfermería a domicilio, Auxiliar Bucodental, Auxiliar Geriátrico, Auxiliar Pediátrico, Auxiliar de Esterilización, Auxiliar de Unidades Especiales, Auxiliar de Salud Mental.

## 1. JUSTIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El I.E.S Leonardo Da Vinci cuenta entre su oferta educativa desde este curso 2025 - 2026 con el Ciclo Formativo de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería en modalidad presencial y horario diurno. Forma parte de la familia de Sanidad. El título de Técnico de Cuidados Auxiliares de Enfermería queda identificado en la Comunidad de Castilla y León por los elementos determinados en el artículo 1 del REAL DECRETO 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el citado título y se fijan sus enseñanzas mínimas, de la forma siguiente:

**TÍTULO:** Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

**FAMILIA PROFESIONAL:** Sanidad.

**GRADO:** Medio.

**CÓDIGO:** SAN21.

**DURACIÓN DEL ESTUDIO:** 1400 horas - 2 cursos académicos:

- 960 horas en el centro educativo.
- 440 horas en el centro de trabajo.

El plan formativo establecido por el REAL DECRETO 558/1995 de 7 de abril es el siguiente:

- Operaciones administrativas y documentación sanitaria. (1º curso)
- Técnicas básicas de enfermería. (1º curso)
- Higiene del Medio hospitalario y limpieza de material. (1º curso)
- Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. (1º curso)
- Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica. (1º curso)
- Relaciones en el entorno de trabajo. (1º curso)
- Formación y orientación laboral. (1º curso)
- Formación en centro de trabajo. (2º curso)

## **2. DOCENTES QUE IMPARTEN DOCENCIA EN EL DEPARTAMENTO**

Los Miembros del Departamento de Sanidad del curso 2025-2026 con atribución docente son los siguientes:

- **Sara Martín Iglesias:** Módulo de Técnicas básicas de enfermería.
- **María Pastor Del Castillo:** Módulo de Higiene del Medio hospitalario y limpieza de materia y módulo Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica.
- **Isabel Torres Alonso:** Módulo de Promoción a la salud y apoyo psicológico al paciente y módulo de Operaciones administrativas y documentación sanitaria.

Esta programación didáctica hace referencia al primer curso del ciclo formativo de grado medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería del departamento de Sanidad.

## **B. ENTORNO GENERAL DEL CICLO FORMATIVO**

El I.E.S. “Leonardo da Vinci” está ubicado en la localidad de Alba de Tormes, a 19 Km de Salamanca. Es el único centro público de secundaria y bachillerato para toda la comarca de Alba de Tormes.

Alba de Tormes se distingue como el núcleo de población más importante del este del Campo Charro y se considera la capital o centro de servicios de la comarca que lleva su nombre, la Tierra de Alba. Pertenece al partido judicial de Salamanca y a la Mancomunidad Rutas de Alba. Asimismo, la comarca de la Tierra de Alba presenta unos demarcación histórico-tradicional, por ello, los límites no se corresponden con una división administrativa. Se considera a Alba de Tormes como el centro neurálgico o capital del territorio. Si bien predominan las familias tradicionales, con más frecuencia encontramos una diversidad que muestra nuestra sociedad, con un aumento en familias monoparentales e inmigrantes. Esta diversidad favorece el enriquecimiento individual con las diferentes formas de vivir de sus integrantes y sus distintas experiencias.

El centro cuenta con 5 edificios donde podemos destacar el edificio donde se impartirá la gran mayoría de módulos al que se le conoce por la comunidad educativa como “La Casita”. Este edificio dispone de 4 aulas de 58m<sup>2</sup>, situadas alrededor de un distribuidor de 45.7 m<sup>2</sup>. Dispone también de una sala de conserjería, sala de profesores, y aseos tanto para alumnado como para el profesorado. En cuanto a instalaciones técnicas el edificio dispone conexión a internet mediante Escuelas Conectadas, calefacción individual actualizada, y resto de instalaciones revisadas y en completo funcionamiento, cumpliendo las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

## **C. ENTORNO ESPECÍFICO DEL CICLO FORMATIVO**

Referente a los destinatarios de la programación didáctica, cabe destacar que si bien, el grupo es más heterogéneo en comparación al alumnado de secundaria y bachillerato, la totalidad del alumnado busca, de forma voluntaria, una formación que

le permita acceder al mundo laboral o cursar estudios superiores. En sentido, hay diferentes ritmos de aprendizaje inherentes a cada persona, por tanto, se describe el grupo-clase como un agrupamiento heterogéneo.

El grupo cuenta con 28 chicas y 2 chicos con una edad comprendida entre 17-65 años principalmente. Por tanto, el conjunto del alumnado se encuentra en la etapa adulta con un desarrollo neurofisiológico, físico similar. Asimismo, durante esta etapa del desarrollo los pensamientos son del tipo hipotético-deductivos funcionales y se realizarán operaciones formales adecuadamente. Hay varias alumnas (aproximadamente el 50% del grupo) que compatibilizan el trabajo o responsabilidades familiares con los estudios.

Algunas alumnas se han matriculado tras comenzar sus estudios universitarios o han trabajado en el sector socio-sanitario y buscan un reciclaje de su formación. Ambos factores se tendrán en cuenta a la hora de hacer los grupos de trabajo cooperativo. Igualmente, hay una proporción del alumnado significativa (aproximadamente el 50%) procedente de secundaria de otros centros escolares.

Una vez caracterizado el entorno que permite contextualizar cada Unidad de Trabajo de este curso escolar, se pueden definir el perfil profesional del ciclo formativo y sus objetivos generales.

## **D. PERFIL PROFESIONAL DEL TÍTULO**

El perfil profesional queda determinado por la competencia general, las capacidades profesionales y las unidades de competencia.

### **1. COMPETENCIA GENERAL**

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Proporcionar cuidados auxiliares al paciente/cliente y actuar sobre las condiciones sanitarias de su entorno como: miembro de un equipo de enfermería en los centros sanitarios de atención especializada y de atención primaria, bajo la dependencia del diplomado de enfermería o, en su caso, como miembro de un equipo de salud en la asistencia sanitaria derivada de la práctica del ejercicio liberal, bajo la supervisión correspondiente.

### **2. CAPACIDADES PROFESIONALES**

Interpretar y comprender la información y el lenguaje asociados a los distintos procesos de atención sanitaria relacionados con el ejercicio de su actividad profesional.

Realizar tareas administrativas y de organización de una consulta, por lo general del sector privado, evaluar las necesidades de productos y materiales fungibles o no, administrando sus existencias en la consulta, dentro de su ámbito de competencias

Poseer una visión de conjunto y coordinada de las distintas condiciones sanitarias de los pacientes/clientes, cuidados auxiliares de enfermería a realizar, e instrumental y material utilizado en las distintas consultas, unidades y/o servicios.

Promover, a su nivel, la humanización de la asistencia sanitaria al paciente/cliente utilizando técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.

Realizar las tareas de ayuda e instrumentación en los equipos/gabinetes de salud bucodental.

Aplicar técnicas hidrotermales básicas, manejando, regulando y secuenciando los equipos e instalaciones correspondientes, observando los procedimientos establecidos y registrando e informando las incidencias y anomalías que se produzcan durante la realización de la terapia.

Potenciar el conocimiento, actitudes y hábitos preventivos e higiénico-sanitarios en la población.

Colaborar con los miembros del equipo de trabajo en el que está integrado, asumiendo las responsabilidades conferidas al mismo, los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.

Valorar, a su nivel, la interrelación de las personas con la salud/enfermedad y sus aspectos preventivos, asistenciales y rehabilitadores.

Actuar en condiciones de emergencia, transmitiendo con celeridad y serenidad las señales de alarma y aplicando los medios de seguridad establecidos.

Poseer una visión global e integrada del sistema sanitario en sus aspectos organizativos, funcionales, sociales y administrativos.

Adaptarse a nuevas situaciones laborales generadas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas introducidas en su área laboral.

### **3. UNIDADES DE COMPETENCIA**

1. Preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia.
2. Aplicar cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente.
3. Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios.
4. Colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de educación sanitaria.
5. Realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental.

## **E. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO**

- a) Proporcionar cuidados sanitarios a pacientes/clientes aplicando técnicas básicas de enfermería.
- b) Instrumentar y auxiliar técnicamente en intervenciones odontoestomatológicas.
- c) Obtener registros de las constantes vitales del organismo y representarlas gráficamente en el soporte documental adecuado.
- d) Reconocer y seleccionar el material, instrumental y equipo necesario para la correcta ayuda en consulta o servicios sanitarios.
- e) Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
- f) Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- g) Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- h) Aplicar técnicas de primeros auxilios y cuidados sanitarios ante diferentes situaciones de urgencia tipo.
- i) Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
- j) Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
- k) Asistir en la toma y efectuar el revelado de radiografías de la cavidad bucal.
- l) Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece.
- m) Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas.
- n) Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.
- o) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

## F. NORMATIVA

Esta programación didáctica viene determinada por la Ley Orgánica, 2/2006, de Educación (LOE), de 3 de mayo, y la Ley Orgánica 5/2002 de las cualificaciones y de la formación profesional, de 19 de junio. Se ha programado, asimismo, de acuerdo al Real Decreto 1147/2011, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

De forma específica, para la programación de los diferentes módulos del plan formativo se tendrá en cuenta la siguiente normativa:

- El **Real Decreto 546/1995**, de 7 de abril, B.O.E. N.º 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas.
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, que se estableció por el **Real Decreto 558/1995**, de 7 de abril, B.O.E. N.º 134 de 6 de junio.

Asimismo, se tiene en cuenta la normativa sobre el peso horario semanal del módulo profesional establecido en el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril; el calendario escolar establecido para el curso 2025/2026 por la ORDEN EDU/463/2024, de 10 de mayo, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso académico 2025-2026 en los centros docentes, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y se delega en las direcciones provinciales de educación la competencia para la resolución de las solicitudes de su modificación.

Por último, esta programación considera la programación anual que recoge la planificación del centro para este curso escolar y el proyecto curricular del Ciclo Formativo elaborado por el Departamento de Formación Profesional Sanitaria.

## G. MÓDULOS PROFESIONALES ASOCIADOS A UNA UNIDAD DE COMPETENCIA

Unidad de competencia	Módulo profesional
1	Operaciones administrativas y documentación sanitaria.
2	Técnicas básicas de enfermería.
3	Higiene del medio hospitalario y limpieza de material.
4	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente.
5	Técnicas de ayuda odontológica/estomatológica.

## H. INTRODUCCIÓN DE LAS TIC EN TODAS LAS PROGRAMACIONES DE LOS MÓDULOS

Debido a los proyectos actuales y la metodología de nuestro centro, todos los profesores utilizamos y evaluamos el uso de las TIC de forma continuada de la siguiente forma.

<b>PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE TIC</b>
Metodologías innovadoras usadas (proyectos, pensamiento computacional...).
<ul style="list-style-type: none"><li>• Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Para presentar la información.</li><li>○ Para elaborar materiales.</li><li>○ Para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadora.</li></ul></li><li>• Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Información.</li><li>○ Comunicación.</li><li>○ Resolución de problemas.</li><li>○ Creación de contenido.</li><li>○ Seguridad.</li></ul></li></ul>
<b>PROCESOS DE EVALUACIÓN TIC</b>
Evaluación del uso de las TIC por parte de los alumnos y evaluación usando TIC:
<ul style="list-style-type: none"><li>• Forma de evaluar trabajos digitales del alumno (rúbricas, aportación a la nota del alumno en la asignatura...).</li><li>• Forma de lleva a cabo coevaluaciones y autoevaluaciones, evaluar usando TIC (portfolio, Kahoots, Thatquiz, Plickers, Google Forms, Aula Virtual, ...).</li><li>• Forma de evaluar la competencia digital de los alumnos(rúbricas)</li><li>• Forma de comunicar el progreso del aprendizaje mediante herramientas digitales (e-portfolio, tutorías inteligentes, simulaciones...).</li></ul>
<b>OTROS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• PROYECTOS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN, CONCURSOS en los que tengáis pensado participar.</li><li>• Forma de usar las TIC para la atención a la diversidad</li></ul>

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PLANIFICADAS EN EL CICLO DE TCAE PARA EL CURSO 2025-2026**

Se han planteado diferentes actividades extraescolares y complementarias para este curso que se exponen a continuación:

- 1º Trimestre visita a la residencia de alba de tormes (principios mediados de diciembre)
- 3º Trimestre charla asociación de trasplantados (Promoción de la salud)
- Visita al CREA Alzheimer (2º trimestre, Enero)
- Visita a la Central de Esterilización Hospital(3º trimestre)
- Visita a clínica dental
- Charla-taller de especialista en sector de odontología(2º trimestre)
- Visita al CRMF (2º trimestre)

## **CRITERIO DE REDONDEO DE TCAE PARA EL CURSO 2025-2026**

El criterio de redondeo de este departamento para el curso 2025-2026, se fijó en la reunión del día 19 de noviembre del 2025 y así consta en acta: “Se fijó como criterio de redondeo el redondeo a la baja, a partir del 0,5 se tira hacia la nota de arriba siempre que la nota sea superior al 5. Es decir 5,6 es 6 pero 4,6 es 4. Aunque se comentó que en la evaluación final de junio y a criterio del claustro se podrían valorar casos excepcionales.”



## H. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA

Docente: Isabel Torres Alonso

Curso 2025-2026

I.E.S. Leonardo Da Vinci

## ÍNDICE:

<b>I. Programación del módulo profesional: Operaciones administrativas y documentación sanitaria</b>	<b>9</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	11
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.....	11
3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO .....	12
4. CONTENIDOS.....	12
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	13
6. FOMENTO DE LA LECTURA.....	14
7. TEMPORALIZACIÓN.....	15
8. UNIDADES DE TRABAJO .....	16
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	17
9.1. Actividades de enseñanza - aprendizaje .....	18
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	19
11. EVALUACIÓN .....	19
11.1. Fases de la evaluación.....	19
11.2. Criterios de evaluación.....	20
11. 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	21
11.4. Criterios de calificación .....	22
11.5. Evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua .....	23
11.6. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales .....	24
11.7. Recuperación .....	25
12. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS.....	25
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	26
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS .....	26
15. BIBLIOGRAFÍA.....	26
16. OBSERVACIONES.....	26

## 1. INTRODUCCIÓN

El módulo de Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria contiene la información necesaria para desempeñar las funciones de Técnico en Cuidado Auxiliares de enfermería dentro del sistema sanitario, tanto establecimientos públicos como privados. Para la programación este módulo profesional incluido en el plan formativo se considerará el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. N.º 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas en el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. N.º 134 de 6 de junio que establece las enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, esta programación recoge las bases para la programación anual del departamento de Familia Profesional de Sanidad del IES Leonardo Da Vinci, para el módulo de Operaciones Administrativas del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el curso académico 2025-2026.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

El módulo profesional de “Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria” está asociado a la unidad de competencia 1. Al finalizar su desarrollo los alumnos han de ser capaces de preparar los materiales y procesar la información de la consulta/unidad, en las áreas de su competencia. Para la adquisición de esta competencia se han de adquirir las capacidades terminales que se encuentran recogidas más adelante.

Los datos relevantes a considerar este módulo profesional se resumen en la siguiente tabla.

CICLO FORMATIVO	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería		
CÓDIGO	SANS21	GRADO	Medio
FAMILIA PROFESIONAL	Sanidad	DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	1400 horas
MÓDULO PROFESIONAL	Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria		
TIPO DE MÓDULO	Específico	DURACIÓN COMPLETA DEL MÓDULO	65 horas

### **3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

Los objetivos generales asociados al módulo profesional son los siguientes:

- f) Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables
- l) Describir y comprender la estructura del sistema público y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece
- m) Aplicar técnicas de gestión administrativa y de elaboración de documentos mercantiles en consultas sanitarias privadas
- n) Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitarios
- o) Comprender el marco legal, económico y organizativo que regula y condiciona su actividad profesional, identificando los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

### **4. CONTENIDOS**

Se define bloque de contenido como una unidad que agrupa de forma organizada y coherente una serie de contenidos relacionados entre sí. Estos contenidos, asimismo, pueden ser de tres tipos: contenidos conceptuales y procedimentales y contenidos básicos.

En la siguiente propuesta se han mantenido los bloques de contenido que se especifican en el Real Decreto por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el módulo de Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria. De ellos son contenidos básicos, de acuerdo con el Real Decreto 546/1995 por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los señalados con las siglas BS entre paréntesis.

#### **1. ORGANIZACIÓN SANITARIA**

- Estructura del Sistema Sanitario Público en España. (BS).
- Niveles de asistencia y tipo de prestaciones. (BS).
- Salud pública. Salud comunitaria. (BS).
- Estructuras orgánicas y funcionales. Tipos de instituciones sanitarias: públicas y privadas.
- Indicadores de Salud.
- Evolución histórica de la salud y de los profesionales de enfermería. (BS).
- El proceso de atención en enfermería. Plan de cuidados. (BS).

#### **2. DOCUMENTACIÓN SANITARIA Y NO SANITARIA**

- Documentación clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).

- Documentación no clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).

### 3. GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS

- Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes. (BS).
- Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. (BS).
- Métodos de valoración de existencias.
- Elaboración de fichas de almacén. (BS).
- Inventarios: clasificación y elaboración.
- Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. (BS).

### 4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN

- Documentación relativa a operaciones de compraventa: propuestas de pedido, albaranes facturas, notas de abono/cargo, requisitos legales de cumplimentación. (BS).
- Regímenes de aplicación del I.V.A. (BS).

### 5. APLICACIONES INFORMÁTICAS

- Uso de aplicaciones informáticas de gestión y control de almacén, facturación y gestión económica. (BS).
- Utilización de paquetes informáticos para la gestión del fichero de pacientes, historias clínicas, etc.

### 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En relación a estos contenidos curriculares, que se encuentran en el apartado anterior se podrán utilizar como soporte para los elementos transversales que otorgan al alumnado una educación integral. En concreto se van a abordar:

- TIC: Educación para la utilización y autocontrol de las TIC. Durante todo el curso se van a trabajar las TIC como herramienta útil para su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- LEOC: Educación en hábitos de lectura y de mejora en la expresión oral y escrita. Durante todo el curso se va a realizar la lectura de casos clínicos para identificar signos y síntomas que solo se logrará con una lectura comprensiva. Además, se van analizar artículos de prensa y de revistas divulgativas, analizar informes oficiales y páginas webs como la página del ministerio de sanidad para poder desarrollar un aprendizaje basado en proyectos en la segunda evaluación.
- ECI: Educación para la comunicación interpersonal. Se va a incentivar al alumnado para mejorar la expresión verbal y no verbal a través de exposiciones orales y la resolución de ejercicios.

## 6. FOMENTO DE LA LECTURA

Para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral para el alumnado, se trabajarán de este módulo profesional durante todo el curso escolar diferentes elementos transversales de los cuales destacan el fomento de la lectura (descrito en el apartado anterior) mediante medidas que estimulen el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Estas medidas más destacadas son las siguientes:

- Oferta e investigación de lecturas relacionadas con las diferentes áreas curriculares.
- Sugerencia de lecturas obligatorias y lecturas voluntarias de artículos de revistas y periódicos relacionados con los contenidos curriculares.
- Lecturas de artículo científico-tecnológicos y posterior comentario de los mismos en clase.
- Utilización de nuevas tecnologías para ampliar conceptos, buscar datos y realizar trabajos en las diferentes áreas.

Asimismo, a través de la resolución de casos prácticos se identificarán los términos científicos - técnicos, etc. y a través del fomento de la lectura en el queharemos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes capacidades que hay que reforzar en el alumnado de ciclos de grado medio.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del módulo profesional tienen una duración de 65 horas. Se impartirán dos períodos lectivos semanalmente, distribuyendo los contenidos proporcionalmente en las tres evaluaciones fijadas por el centro durante el curso, dependiendo de la distribución del nivel y aplicación del alumnado y de las dificultades que puedan aprender los alumnos.

La programación de este módulo se realiza pensando en un curso de tres trimestres presenciales en el centro educativo con aproximadamente 10 semanas reales para dedicar a las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro de cada evaluación trimestral.

De acuerdo con ello, la distribución de las distintas unidades de trabajo en las diferentes evaluaciones sería la siguiente:

- Primera evaluación:
  - U.T. 1: La salud.
  - U.T. 2: Organización sanitaria.
  - U.T. 3: Niveles de asistencia sanitaria.
- Segunda evaluación:
  - U.T. 4: El equipo de enfermería.

- U.T. 5: Documentación.
- U.T. 6: Documentación sanitaria.
- Tercera evaluación:
  - U.T. 7: Almacenes sanitarios. Gestión de existencias e inventarios.
  - U.T. 8: Operaciones de compraventa.

El bloque de contenidos 5 relativos a aplicaciones informáticas se irá distribuyendo a lo largo del curso en los tres trimestres en función de la disponibilidad de las aulas y de los recursos informáticos necesarios para impartir el módulo.

	UT. 1	UT. 2	UT. 3	UT. 4	UT. 5	UT. 6	UT. 7	UT. 8	Aplicaciones informáticas
1 <sup>a</sup> EV									
2 <sup>a</sup> EV									
3 <sup>a</sup> EV									

## 8. UNIDADES DE TRABAJO

BLOQUE TEMÁTICO 1: ORGANIZACIÓN SANITARIA	
Nº de Unidad de Trabajo (U.T.)	Contenidos
U.T. 1: La salud.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indicadores de Salud.</li> <li>● Salud pública. Salud comunitaria. (BS).</li> <li>● Evolución histórica de la salud y de los profesionales de enfermería. (BS).</li> </ul>
U.T. 2: La organización sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estructura del Sistema Sanitario Público en España. (BS).</li> <li>● Estructuras orgánicas y funcionales. Tipos de instituciones sanitarias: públicas y privadas.</li> </ul>
U.T. 3: Niveles de asistencia sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Niveles de asistencia y tipo de prestaciones. (BS).</li> </ul>
U.T. 4: El equipo de enfermería.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Evolución histórica de la salud y de los profesionales de enfermería. (BS).</li> <li>● El proceso de atención en enfermería. Plan de cuidados. (BS).</li> </ul>

BLOQUE TEMÁTICO 2: DOCUMENTACIÓN SANITARIA Y NO SANITARIA	
Nº de Unidad de Trabajo (U.T.)	Contenidos
U.T. 5: Documentación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Documentación no clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).</li> </ul>

U.T. 6: Documentación sanitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación clínica: Tipos de documentos intrahospitalarios, extrahospitalarios e intercentros; utilidades y aplicaciones, criterios de cumplimentación, métodos de circulación de la información. (BS).</li> </ul>
---------------------------------	--

<b>BLOQUE TEMÁTICO 3: GESTIÓN DE EXISTENCIAS E INVENTARIOS</b>	
Nº de Unidad de Trabajo (U.T.)	Contenidos
U.T. 7: Almacenes sanitarios. Gestión de existencias e inventarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventarios: clasificación y elaboración.</li> <li>• Sistemas de almacenaje: ventajas e inconvenientes. (BS).</li> <li>• Clasificación de medios materiales sanitarios: criterios. (BS).</li> <li>• Métodos de valoración de existencias.</li> <li>• Elaboración de fichas de almacén. (BS).</li> <li>• Normas de seguridad e higiene aplicada en almacenes de centros sanitarios. (BS).</li> </ul>

<b>BLOQUE TEMÁTICO 4: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN/DOCUMENTACIÓN</b>	
Nº de Unidad de Trabajo (U.T.)	Contenidos
U.T. 8: Operaciones de compraventa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación relativa a operaciones de compraventa: propuestas de pedido, albaranes, facturas, notas de abono/cargo, requisitos legales de cumplimentación. (BS)</li> <li>• Regímenes de aplicación del I.V.A. (BS)</li> </ul>

## 9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.” Para impartir el módulo profesional de Operaciones administrativas y documentación sanitaria se empleará una metodología con las siguientes características:

- Abierta: con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
- Activa: en la cual la profesora refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
- Participativa: propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, facilitándole actividades e incluso que sea el propio alumno quien proponga actividades y realice sugerencias.

- Inductiva: el propio alumno, será el que llegue al conocimiento de aquellas cuestiones motivo de estudio desde los aspectos más generales o sencillos a los más complicados o abstractos.
- Individual: teniendo en cuenta los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje de cada alumno.

### **9.1 Actividades de enseñanza - aprendizaje**

Para conseguir las metas expresadas comentadas se pueden utilizar, entre otras, los siguientes tipos de actividades metodológicas:

- Actividades de introducción - motivación: mediante las que se presenta al alumno la realidad que han de aprender y la necesidad de aplicar su conocimiento científico.
- Actividades de exploración de conocimientos previos: son aquellas que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales, de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo: son las que permiten a los alumnos conocer los nuevos conceptos, procedimientos o actitudes.
- Actividades de síntesis-resumen: que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen un enfoque globalizador con el resto de las unidades de trabajo tanto del presente módulo como del resto de los del ciclo.
- Actividades de consolidación: las cuales constan en el contraste de las nuevas ideas desarrolladas con las existentes previamente en los alumnos y en las que aplican los aprendizajes nuevos, afianzando así los conocimientos adquiridos.
- Actividades de recuperación: son las programadas para que los alumnos que no han alcanzado los objetivos previstos puedan llegar a conseguirlos.
- Actividades de ampliación: mediante su uso se permite continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas, consideradas imprescindibles para el desarrollo de las capacidades terminales.
- Actividades de evaluación: son las dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

### **10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos a emplear a lo largo del módulo serán muy variados para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje y así alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a este. Podemos destacar los siguientes entre aquellos útiles para el módulo:

- Apuntes facilitados por el docente, pizarra, material de escritura, etc.
- Recursos TIC: ordenador del docente, conexión a Internet para el acceso a páginas de legislación y para visitas guiadas, cañón para la proyección de la

pantalla del ordenador, pantalla digital para facilitar la exposición de algunos contenidos, especialmente en las visitas guiadas por Internet en algunas sesiones lectivas.

- Material multimedia: vídeos, simulaciones etc.
- Recursos bibliográficos para usar en el aula.
- Folletos informativos proporcionados por las diferentes instituciones.
- Libro de texto: en caso de ser necesario se recomendará como apoyo a los contenidos del módulo el libro: Operaciones Administrativas y Documentación Sanitaria. Editorial McGraw-Hill.
- Otros: que pueden ir surgiendo a lo largo del desarrollo del módulo.

## 11. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realiza por módulos profesionales y se tomará como referencia los objetivos expresados en capacidades terminales y los criterios de evaluación asociados a cada uno de ellos. También se considerarán los objetivos del ciclo formativo.

### 11.1. Fases de la evaluación

La evaluación de los alumnos se hará en cuatro momentos:

**Evaluación inicial:** Se realizará un sondeo previo para recoger los conocimientos de partida de los alumnos respecto al módulo a tratar. Esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos.

**Evaluación continua formativa:** Se hará mediante los procedimientos usuales: observación directa del comportamiento cotidiano y pruebas objetivas, orales y/o escritas, así como la realización de supuestos prácticos (ver procedimientos de calificación).

**Evaluación periódica sumativa:** Se propone realizarla al finalizar el estudio de cada unidad temática para comprobar el avance de los alumnos y asimismo al finalizar cada trimestre. Se harán tres evaluaciones sumativas, según las fechas establecidas por el Centro. Se valorarán así las capacidades de comprensión global y las específicas de cada bloque temático.

**Autoevaluación:** Cada alumno realizará una evaluación sobre su progreso de enseñanza-aprendizaje.

### 11.2. Criterios de evaluación

A través de los criterios de evaluación comprobaremos el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado, que nos permitirá conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos.

De acuerdo con la legislación vigente asociamos los criterios de evaluación para las capacidades terminales que se han de alcanzar, quedando como se describe a

continuación:

Capacidades terminales	Criterios de evaluación
<p>1.1. Relacionar los diferentes tipos de documentación clínica con sus aplicaciones, describiendo los cauces de tramitación y manejo de los mismos en función del tipo de servicio o institución sanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar documentos de citación señalando el procedimiento adecuado para realizarla, en función de los servicios o unidades de diagnóstico.</li> <li>• Enumerar los ítems de identificación personal, de la institución y del servicio de referencia necesarios para citar o solicitar pruebas complementarias a los pacientes/clientes.</li> <li>• Describir la estructura de los documentos y los códigos al uso para realizar el registro de documentos sanitarios, precisando los mecanismos de circulación de la documentación en instituciones sanitarias.</li> <li>• Explicar el significado y estructura de una historia clínica tipo, describiendo la estructura y secuencia lógica de "guarda" de documentos y pruebas diagnósticas.</li> <li>• Realizar esquemas de instituciones sanitarias, orgánica y jerárquicamente, describiendo sus relaciones y sus dependencias, tanto internas como generales o de contorno.</li> <li>• Analizar manuales de normas internas identificando y describiendo las que hacen referencia al desarrollo de su actividad profesional.</li> </ul>
<p>1.2. Seleccionar técnicas de almacenamiento, distribución y control de existencias de medios materiales que permitan el correcto funcionamiento de una unidad, gabinete o servicio de atención a pacientes/clientes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar los métodos de control de existencias y sus aplicaciones para la realización de inventarios de materiales.</li> <li>• Explicar los documentos de control de existencias de almacén, asociando cada tipo con la función que desempeña en el funcionamiento del almacén.</li> <li>• Describir las aplicaciones que los programas informáticos de gestión de consultas sanitarias tienen para el control y gestión del almacén.</li> <li>• En un supuesto práctico de gestión de almacén sanitario (consulta/servicio), debidamente caracterizado:</li> <li>• Identificar las necesidades de reposición acordes al supuesto descrito.</li> <li>• Efectuar órdenes de pedido, precisando el tipo de material y el/la agente/unidad suministradora.</li> <li>• Introducir los datos necesarios para el control de existencias en la base de datos.</li> <li>• Especificar las condiciones de conservación del material, en función de sus características y necesidades de almacenamiento.</li> </ul>

<p>1.3. Elaborar presupuestos y facturas detalladas de intervenciones/actos sanitarios, relacionando el tipo de acto sanitario con la tarifa y teniendo en cuenta las normas de funcionamiento definidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar que criterios mercantiles y elementos definen los documentos contables de uso común en clínicas de atención sanitaria.</li> <li>• Describir el funcionamiento y las prestaciones básicas de los programas informáticos aplicados a la elaboración de presupuestos y facturas.</li> <li>• Enumerar las normas fiscales que deben cumplir este tipo de documentos mercantiles.</li> <li>• En un supuesto práctico de facturación, debidamente caracterizado:</li> <li>• Determinar las partidas que deben ser incluidas en el documento (presupuesto o factura).</li> <li>• Realizar los cálculos necesarios para determinar el importe total y el desglose correcto, cumpliendo las normas fiscales vigentes.</li> <li>• Confeccionar adecuadamente el documento, presupuesto o factura, según el supuesto definido.</li> </ul>
---	--

### 11. 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son procedimientos que se emplearán para recabar información sobre los factores que intervienen en el proceso formativo y valorar el rendimiento alcanzado. Estas técnicas serán variadas para contemplar los distintos aspectos del proceso de aprendizaje del alumnado de forma integrada. Entre ellas encontraremos:

- Pruebas orales y/o escritas para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc.:
  - Preguntas con base estructurada: Consistirá en una serie de preguntas de respuestas breve y concreta sobre los diversos contenidos desarrollados.
  - Tipo test: constará de una batería de preguntas con respuesta única y se penalizan las respuestas incorrectas según se especifique en el propio test.
  - Prueba escrita combinada: test + preguntas cortas.
- Pruebas prácticas, actividades y trabajos para valorar la aplicación de los conocimientos a la práctica.
  - En los trabajos y actividades se valorará: además de la claridad de conceptos, el orden y limpieza en el cuaderno y/o apuntes, vocabulario y ortografía, esquemas y gráficos, capacidad de observación, organización de su trabajo, utilización correcta de material y apuntes, etc.
  - Observación continua y directa para valorar las actitudes, teniendo en cuenta sobre todo la participación y disposición del alumno y el respeto a los compañeros, así como la aceptación de opiniones, iniciativa, creatividad, esfuerzo, etc.

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos. El módulo se evaluará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

Dado que cada bloque de contenidos se asocia a una capacidad terminal, la superación del módulo se considerará apta cuando se superen las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 debido a la independencia que presentan los bloques de contenidos.

#### 11.4. Criterios de calificación

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos. El módulo se calificará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

En cada evaluación trimestral la nota estará formada de varios elementos:

1	Valoración aptitudes conocimientos 60% de la nota	de y	Examen final escrito trimestral con todos los contenidos dados ese trimestre (test + desarrollo) Calificación mínima a obtener en cada prueba para realizar la media: 4 puntos sobre 10.  Si hubiese, examen práctico (25% del total). Mínimo un 5 para aprobar la asignatura.	Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.
2	Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos y desempeño en el aula (evaluación continua) 30% de la nota			Actividades y trabajos individuales + exámenes parciales.
3	10 % Actitud y observación directa en el aula		Participación del alumno, asistencia a clase, respeto en el aula y en el taller tanto al alumnado, como al profesorado y al material. Desempeño de las actividades y preguntas que se realizan diariamente en clase.	

- Los porcentajes asignados a los dos apartados podrán modificarse y repartirse entre los mismos en función del desarrollo y evaluación de los contenidos entre los trabajos, ejercicios o exámenes y su importancia en cada evaluación, siendo este cambio debidamente comunicado a los alumnos.
- Cuando se manden actividades con una fecha determinada para su finalización y/o entrega, los alumnos que no tengan realizadas estas actividades el día indicado, obtendrán una nota de 0 puntos en dicha actividad. Teniendo en cuenta que si al final el alumno, teniendo en cuenta todas las actividades realizadas durante la

evaluación, no obtiene un cómputo de 5 o más puntos en este apartado (apartado 2), la evaluación estará suspensa, aun habiendo aprobado el resto de pruebas.

La nota de cada evaluación será la que resulte de la suma porcentual de los dos apartados descritos en el cuadro.

Las evaluaciones serán calificadas en cifras del 1 al 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las que no lleguen a esa puntuación.

La nota de la evaluación se mostrará en los boletines de notas, con un número entero redondeado cuando las calificaciones sean mayores de 5 y truncado en las calificaciones menores o iguales de 5, teniéndose en cuenta hasta dos decimales de las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas para el cálculo de la nota media de cada evaluación y final del módulo.

Para superar el módulo se necesita haber superado las pruebas prácticas de las tres evaluaciones. La nota final del módulo será la media de las tres evaluaciones, no pudiendo sumar puntuaciones por debajo del 5 sobre 10. Se considerará aprobado el módulo profesional cuando se superen las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Para los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones superadas de forma positiva.

Dado que los contenidos son completamente distintos en cada evaluación, la superación de los contenidos evaluados no implica la superación de los contenidos de las evaluaciones previas.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El intento de copia o sospecha de copia o plagio por cualquier procedimiento en una prueba o trabajo será causa de retirada inmediata de la prueba o trabajo y calificación de la misma con puntuación igual a cero. Lo mismo sucederá cuando en el transcurso de una prueba escrita se infrinjan las normas, conversando o intentando conversar con compañeros o mostrando material no permitido para las mismas. En cualquiera de estos casos se considera la evaluación correspondiente con suspensa con un valor de 0. Deberán recuperar dicha evaluación según el procedimiento ordinario de recuperación independientemente de tener aprobado alguna prueba y/o las producciones correspondientes a dicha evaluación.
- Cuando un alumno llegue con retraso a una convocatoria de prueba objetiva o no pueda asistir a la misma sin causa debidamente justificada y documentada, perderá el derecho a la realización y /o repetición de la misma. Si la causa está debidamente justificada (mediante justificante médico y/o legal), podrá realizar esa prueba en el día designado para la recuperación de la evaluación.

La calificación en cada EVALUACIÓN TRIMESTRAL se obtendrá aplicando los porcentajes a las notas obtenidas en los dos apartados indicados anteriormente.

Para la Evaluación FINAL EN JUNIO, se tendrá en cuenta, en función de las siguientes situaciones los siguientes requisitos:

- Alumnado que tenga todas las evaluaciones trimestrales aprobadas: serán calificados directamente en la convocatoria de junio sin necesidad de una prueba final. La nota final del módulo se obtiene mediante la media aritmética de cada nota de evaluación trimestral.

- Alumnado que tenga una evaluación trimestral suspensa, realizará el examen de esa evaluación trimestral: la nota obtenida en la prueba escrita debe ser superior a 5, y se aplicarán los criterios de calificación anteriores (de evaluación trimestral) para obtener la nota trimestral.

- Alumnado que tenga dos o más evaluaciones trimestrales suspensas, realizará el examen global del módulo: la nota final se obtendrá aplicando los criterios establecidos en el apartado anterior, si el alumno obtiene una calificación igual o mayor a cinco puntos en la prueba escrita.

La calificación final en convocatoria ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética de las notas finales de las tres evaluaciones trimestrales que deben estar aprobadas.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la convocatoria final de junio tendrán derecho a convocatoria extraordinaria de finales de junio siendo los criterios de calificación los descritos anteriormente.

#### **11.5. Evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua**

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su artículo 5 - Programaciones Didácticas:

“En la concreción del currículo de cada ciclo formativo, el equipo docente especificará, respecto del proceso de evaluación, al menos los siguientes aspectos:

(...) c) El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas. Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de faltas injustificadas que superen el 20% del total de horas (13 horas) del módulo en el curso.

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se enseñará al incorporarse al docente del módulo y entregará al tutor del grupo.

La pérdida de evaluación continua, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la

### prueba alternativa

El alumnado que se encuentre en esta situación y quiera superar este módulo deberá presentarse con toda la materia a una convocatoria específica en junio y/o la 2<sup>a</sup> convocatoria ordinaria de junio.

Las pruebas versarán sobre la totalidad de los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso escolar, con independencia de que el alumno haya realizado y superado durante el mismo alguna prueba escrita o práctica.

La calificación del módulo dependerá únicamente de las calificaciones obtenidas en las pruebas finales y convocadas para tal fin, teniendo en cuenta que tienen que ser todas igual o superiores a 5.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dichas pruebas y le sirva de referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno, al no poder aplicar los criterios de evaluación continua.

### **11.6 Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales**

1. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al docente correspondiente la solicitud de revisión.
2. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el docente, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la revisión de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.
3. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

### **11.7 Recuperación**

Si el alumno no supera el mínimo exigible será evaluado desfavorablemente con una calificación inferior a cinco y podrá realizar después de cada evaluación, al cabo del tiempo necesario para poder autorrecuperarse, siempre con las orientaciones del docente sobre material que debe utilizar y cómo emplearlo, los objetivos que ha de alcanzar y cómo efectuar el control de su propio rendimiento, pruebas objetivas con las mismas características que en la evaluación tanto en planteamiento como en corrección.

Recuperaciones parciales, cuya fecha se fija con el grupo de alumnos según sus necesidades, pero procurando no alejarse de las tres semanas siguientes a la prueba de evaluación, donde no se alcanzaron los objetivos, coincidiendo la correspondiente a la última evaluación con la global de la asignatura realizada al finalizar el curso y a la que podrán optar todos aquellos que tengan pendiente recuperar conocimientos de alguna evaluación. Los mecanismos de revisión de exámenes son los mismos que los de

la evaluación.

Al alumno que no supere alguna evaluación trimestral tendrá la opción de recuperar en un examen final en junio o por recuperaciones parciales aquellas evaluaciones pendientes. El examen final de junio será un examen escrito u oral semejante a los llevados a cabo en cada evaluación trimestral. Los criterios de calificación serán similares a los de las evaluaciones.

Al examen final de junio podrán presentarse los alumnos que deseen subir su nota final, aunque deberán presentarse a las tres evaluaciones a la vez.

Los alumnos que no hayan superado alguna o todas las evaluaciones en la convocatoria ordinaria de junio se podrán presentar a la convocatoria extraordinaria en la que se examinarán de los contenidos mínimos o básicos de todas las unidades de trabajo del módulo, independientemente de las evaluaciones que quedaran suspensas en convocatoria ordinaria.

El examen de convocatoria extraordinaria será un examen de formato similar al de convocatoria ordinaria. La calificación máxima del examen será de 6, puesto que se evalúa sobre los contenidos mínimos.

## **12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se detectarán y, en la medida de lo posible, se atenderán las posibles dificultades, deficiencias y demandas de aprendizaje especiales que pudieran presentar los alumnos y que les pudieran impedir el seguimiento de la programación.

Se realizarán los apoyos oportunos, dentro de las posibilidades disponibles, para conseguir que los citados alumnos se incorporen al ritmo de la programación. En todo caso, las medidas a adoptar serán adaptaciones metodológicas, pequeños cambios en el proceso habitual de enseñanza-aprendizaje para responder a estas dificultades, como prever actividades de apoyo, elaboración de esquemas y trabajos individuales de refuerzo sobre los contenidos, adaptación de espacios y eliminación de barreras arquitectónicas en caso de discapacidades físicas.

Para los alumnos con altas capacidades intelectuales, se les dará bibliografía aparte de cada tema, para motivar su aprendizaje en mayor profundidad, se les darán direcciones de páginas de Internet como el portal del Diario Médico y se les propondrá que cada semana se encarguen de comentar en clase, noticias de plena actualidad.

## **13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

Al finalizar el curso escolar debemos analizar los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora para siguientes cursos.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Así, paralelamente al proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos, debemos también los profesores realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Esto supone dos acciones fundamentales: la evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora que se deducen de lo anterior.

#### Durante el curso

La evaluación se llevará a cabo de manera continuada cuando se estime necesario, y en todo caso, como mínimo una vez al trimestre. En función de las conclusiones obtenidas se realizarán las modificaciones oportunas en la programación didáctica de una manera regular.

#### Al finalizar el curso

Esta labor la llevará a cabo todo el departamento teniendo en cuenta las experiencias personales de los componentes del mismo, así como los resultados y las opiniones de los alumnos reflejadas en un cuestionario con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

Con el fin de mejorar su práctica docente, la profesora hará una evaluación continua de la misma. Al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

### **14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

No se tiene prevista ninguna actividad complementaria o extraescolar relacionada directamente con este módulo si bien, se podrá colaborar y participar activamente en cualquiera de las actividades propuestas por el departamento y/o el centro, así como por parte de la Junta de Castilla y León.

### **15. BIBLIOGRAFÍA**

- M.<sup>a</sup> Luisa García Gómez; M.<sup>a</sup> José Simón; Emilio Landete López. (2017) Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria. Ed. MC Graw Hill Education.
- M.<sup>a</sup> José Allende Cuadrar. (2013). Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria. Paraninfo.
- Virginia Morell Villalba, Ana Marcos Rosado. (2021). Operaciones Administrativas y Documentación sanitaria. Editex.

### **16. OBSERVACIONES**

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación cronológica por falta de recursos y materiales que el docente crea oportuno. Asimismo, estamos ante un documento vivo que también podrá sufrir variaciones dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros docentes u otros imprevistos que pudieran surgir.

Salamanca, a 1 de octubre de 2025

Fdo: Isabel Torres Alonso

# I. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA

Docente: Sara Martín Iglesias

Curso 2025-2026

I.E.S. Leonardo Da Vinci



**ÍNDICE:**

<b>Programación del módulo profesional: Técnicas básicas de enfermería.....</b>	<b>27</b>
1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	29
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.....	29
3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL .....	30
4. CONTENIDOS .....	31
5. DISTRIBUCION TEMPORAL.....	39
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	39
6.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje: .....	40
6.2 Integración curricular de las TICs.....	42
7. TEMAS TRANSVERSALES .....	44
8. FOMENTO DE LA LECTURA.....	45
9. EVALUACIÓN.....	45
9.1 Criterios de evaluación.....	45
9.2 Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	47
9.3 Criterios de calificación .....	48
9.4 Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.....	54
9.5 Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales .....	55
.....	55
10. RECUPERACIÓN .....	55
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS .....	57
11.1 Materiales .....	57
11. 2Recursos didácticos: .....	58
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	58
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	59
14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE .....	59
15. BIBLIOGRAFÍA .....	60
16. OBSERVACIONES .....	60

## 1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El módulo “Técnicas Básicas de Enfermería”, trata de dar una formación a los alumnos para que desarrollen sus funciones de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en el ámbito laboral sanitario de forma eficaz, aportándoles los conocimientos teóricos y las habilidades necesarias para alcanzar la unidad de competencia consistente en la “aplicación de cuidados auxiliares de enfermería al paciente/cliente” según queda establecida en el marco normativo aplicable:

- El *Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 133 de 5 de junio*, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas.
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE), se estableció por el *Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 134 de 6 de junio*.

Además, la presente programación tiene en cuenta la programación general anual que recoge la planificación general del centro para el presente curso escolar y el proyecto curricular del Ciclo Formativo elaborado por el Departamento de Formación Profesional Sanitaria.

Esta programación recoge la información relativa al módulo Técnicas básicas en enfermería, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, del departamento de la Familia profesional de Sanidad, para el curso académico 2025-2026, en el IES Leonardo da Vinci.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

Módulo Profesional	Técnicas básicas en Enfermería		
Ciclo formativo	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería		
Grado	Medio	Familia Profesional	Sanidad
Duración ciclo formativo	1.400 horas	Duración completa del módulo	350 horas

El perfil profesional del título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería queda determinado por su competencia general, sus competencias profesionales, personales y sociales, y por la relación de cualificaciones y, en su caso, unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

La actividad profesiones podrá ser desempeñada en Organismos públicos o privados, tales como Hospitales, Ambulatorios, Centros de Salud, Clínicas Dentales, Residencias de ancianos, etc

### **3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL**

El objetivo general de este módulo profesional es capacitar a los alumnos y alumnas de habilidades y destrezas necesarias para conseguir el adecuado desempeño del puesto de trabajo de TCAE, para afrontar las diversas situaciones laborales que van a formar parte de su competencia y de su función profesional, por lo que partimos de tener en cuenta las necesidades del sistema productivo sanitario, cuya referencia la encontramos en la Unidad de competencia, número dos del R.D. del Título, cuyo enunciado es:

"Aplicar cuidados de auxiliares de enfermería al paciente/cliente", cuyas realizaciones vienen detalladas en los puntos:

**2.1.** Lavar, asear y realizar la higiene de los pacientes en función de sus necesidades y del plan de cuidados

**2.2.** Preparar al paciente para su traslado y asegurar que se cumplen las condiciones del mismo.

**2.3.** Movilizar al paciente dentro de su medio teniendo en cuenta su estado y posición anatómica recomendada

**2.4.** Ayudar a la deambulación del paciente asegurando que se cumplen las indicaciones específicas del responsable del plan de cuidados

**2.5.** Ejecutar las operaciones necesarias para facilitar la correcta exploración y observación del paciente/cliente.

**2.6.** Aplicar tratamientos locales de termoterapia, crioterapia e hidrología médica siguiendo los protocolos técnicos establecidos e indicaciones de actuación

**2.7.** Realizar la preparación y administración de medicamentos por vía oral, rectal, y tópica

**2.8.** Realizar cuidados <postmortem> siguiendo los protocolos establecidos

**2.9.** Distribuir las comidas y apoyar la ingesta en pacientes que así lo requieran

**2.10.** Colaborar y/o aplicar técnicas de prevención de accidentes y primeros auxilios, siguiendo los protocolos y pautas de actuación establecidos

Asociadas a estas realizaciones se definen las capacidades terminales, para conseguirlas habrá que desarrollar una serie de procedimientos, conceptos teóricos asociados a ellos y actitudes.

Alcanzar las capacidades terminales será signo de poseer los suficientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para un adecuado desempeño laboral de la profesión.

Las capacidades terminales se definen en el R.D. del Título en los puntos:

**2.1.** Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y/o situación del mismo.

**2.2.** Adaptar los protocolos de traslado, movimiento y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y las necesidades del mismo.

**2.3.** Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.

**2.4.** Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material a utilizar en función de la técnica demandada

**2.5.** Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas proponiendo y aplicando en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.

**2.6.** Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.

En la siguiente tabla se relacionan las capacidades terminales y sus criterios de evaluación:

CAPACIDADES TERMINALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<b>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y situación del mismo.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Explicar los productos, materiales y utensilios de uso común en los diferentes procedimientos de higiene y aseo personal.</li> <li>b) Seleccionar los cuidados higiénicos requeridos por el paciente/cliente en función de su estado y necesidades.</li> <li>c) Definir los criterios de categorización de los pacientes/clientes en los distintos grados de dependencia física.</li> <li>d) Describir los procedimientos de aseo del paciente/cliente detallando materiales y pauta de actuación.</li> <li>e) Describir los procedimientos de recogida de excretas detallando materiales y pauta de actuación.</li> <li>f) Puntualizar los pasos a seguir en el protocolo de preparación (amortajamiento) y traslado de un cadáver al tanatorio detallando los materiales necesarios para su ejecución.</li> <li>g) Registrar en el soporte previsto para tal fin las incidencias ocurridas durante la ejecución de cualquiera de estas técnicas.</li> <li>h) En un supuesto práctico de higiene y aseo personal convenientemente caracterizado: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seleccionar los equipos y medios materiales que sean necesarios en función del caso práctico.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar convenientemente el aseo completo o parcial (boca, cabello, perineo).</li><li>• Desarrollar la recogida de excretas conforme al protocolo (cuña y botella).</li><li>• Realizar las técnicas de amortajamiento conforme al protocolo.</li></ul>
<b>2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Describir las características técnicas y aplicaciones más frecuentes en la colocación de los pacientes encamados en función del estado de los mismos.</li><li>b) Explicar las condiciones idóneas del traslado de un paciente en función de su estado y condición física.</li><li>c) Explicar las técnicas idóneas en la movilización de un paciente en función de su estado y condición física.</li><li>d) Detallar los mecanismos de producción de las úlceras por presión y los puntos anatómicos donde aparecen con más frecuencia.</li><li>e) Identificar los signos de aparición precoz de úlceras por presión y los diferentes estadios por los que pasa la lesión.</li><li>f) Explicar detalladamente las medidas preventivas en relación a la aparición de úlceras por presión e identificar los productos y dispositivos sanitarios para su tratamiento y prevención.</li><li>g) En un supuesto práctico de movilización y traslado convenientemente caracterizado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Seleccionar los equipos y medios materiales que sean necesarios en función del caso práctico.</li><li>• Realizar convenientemente las maniobras de movilización (subir hacia el cabecero de la cama, colocar al borde de la cama, incorporar, colocar en decúbito lateral...) informando previamente al paciente/cliente y solicitando su colaboración.</li><li>• Colocar al paciente en las posiciones anatómicas relacionadas con la prevención de ulceras por decúbito.</li><li>• Efectuar convenientemente los diferentes traslados del paciente empleando los medios técnicos y ayudas dinámicas que sean necesarias (grúas, tablas de transferencia...).</li></ul></li></ul>
<b>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Describir las diferentes posiciones anatómicas que puede adoptar un paciente y sus correspondientes indicaciones.</li><li>b) Explicar las diferentes técnicas y métodos de exploración de un paciente identificando en cada prueba los equipos y materiales correspondientes.</li><li>c) Explicar las bases anatomo-fisiológicas de las constantes vitales, ejecutando su medición conforme a los protocolos mediante el empleo del material necesario.</li><li>d) En un supuesto práctico de medición de constantes vitales convenientemente caracterizado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Seleccionar los medios necesarios para la obtención de los valores de las constantes que se van a medir.</li></ul></li></ul>



<b>condiciones físicas.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Realizar la toma de constantes en los diferentes puntos anatómicos previstos para cada constante.</li><li>• Medir los parámetros necesarios para el cálculo del balance de líquidos de un paciente/cliente.</li><li>• Realizar el registro gráfico de constantes vitales y balance hídrico en el documento correspondiente.</li></ul>
<b>4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material necesario en función de la técnica demandada.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Describir las acciones terapéuticas del frío/calor sobre el organismo explicando sus indicaciones.</li><li>b) Explicar las aplicaciones terapéuticas de las técnicas hidrotermales sobre el organismo y sus indicaciones.</li><li>c) Describir las características anatomo-fisiológicas de las diferentes vías de administración de fármacos identificando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y las formas farmacéuticas vinculadas a cada tipo de vía.</li><li>d) Identificar los materiales necesarios para la administración de medicación por las distintas vías.</li><li>e) Explicar las técnicas de aerosolterapia, oxigenoterapia y ventiloterapia, identificando los equipos y materiales sanitarios para su correcta aplicación.</li><li>f) En un supuesto práctico de tratamiento convenientemente caracterizado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar las órdenes de tratamiento seleccionando el equipo o método de aplicación frío/calor especificado en el supuesto.</li><li>• Preparar la medicación y hacer los cálculos de las dosis.</li><li>• Ejecutar la administración de fármacos por vía oral, rectal y tópica.</li><li>• Realizar la administración de enemas.</li><li>• Aplicar las técnicas de aerosolterapia y oxigenoterapia conforme a los protocolos y materiales necesarios.</li><li>• Registrar en el soporte adecuado la terapia aplicada (hora, tipo de terapia farmacológica... y cualquier incidencia ocurrida en el supuesto).</li></ul></li></ul>
<b>5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más adecuada en función del grado de dependencia.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Clasificar los tipos de alimentos por las características básicas de sus nutrientes explicando los principios inmediatos que los constituyen.</li><li>b) Describir las características nutritivas de los distintos tipos de dietas: normal o basal y especiales (líquida, blanda, astringente, laxante, hipocalórica...).</li><li>c) En un supuesto práctico de apoyo a la ingesta convenientemente caracterizado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral y parenteral.</li><li>• Colocar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración del alimento.</li></ul></li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Efectuar la administración de comidas en los pacientes relacionando el tipo de dieta con cada paciente y el grado de dependencia del mismo.</li><li>• Efectuar la alimentación de un paciente a través de una sonda nasogástrica.</li><li>• Especificar las medidas higiénico-sanitarias que se deben tener en cuenta durante las técnicas de alimentación parenteral.</li><li>• Cumplimentar la documentación correspondiente a las dietas según las necesidades del paciente.</li></ul>
<b>6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Explicar los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos: fracturas, esguinces y luxaciones, determinando las maniobras de inmovilización oportunas.</li><li>b) Describir y poner a punto el material necesario para realizar vendajes y colocar férulas.</li><li>c) Explicar los contenidos y secuencia de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.</li><li>d) Explicar los distintos tipos de quemaduras en función de su extensión y profundidad describiendo las medidas de asistencia sanitaria de urgencia más adecuada para cada una de ellas.</li><li>e) Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias, describiendo las maniobras de actuación inmediatas en función del tipo y situación de las mismas.</li><li>f) Precisar los parámetros que aconsejan la realización de un torniquete en una situación de emergencia.</li><li>g) Describir el contenido de un botiquín y las indicaciones de los elementos.</li><li>h) Diferenciar las principales clases de intoxicaciones enumerando las vías de penetración y métodos de eliminación.</li><li>i) Explicar la información que sobre el accidente y la víctima accidentada, puede demandar el facultativo del centro de emergencias.</li><li>j) En un supuesto práctico de primeros auxilios convenientemente caracterizado:<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar vendajes y colocar férulas simples.</li><li>• Ejecutar maniobras básicas de RCP.</li><li>• Realizar maniobras de inmovilización de fracturas y contención de hemorragias de diversa localización.</li><li>• Elaborar el listado básico del material y productos sanitarios que debe contener un botiquín de urgencias.</li><li>• Efectuar maniobras de inhibición de hemorragias.</li></ul></li></ul>



#### 4. CONTENIDOS

En base al RD 558/1995 el módulo profesional de Técnicas básicas en enfermería consta de una duración de 350 horas, distribuyéndose sus contenidos en seis bloques principales, en relación a las capacidades terminales.

CONTENIDOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO	CAPACIDADES TERMINALES
<b>1.- Higiene y aseo del enfermo:</b> a) Aseo y lavado del paciente: principios anatomoefisiológicos y fundamentos de higiene corporal. Técnicas a paciente encamado. Técnicas de higiene capilar. b) Cuidados postmortem. Finalidad y preparación del cadáver.	<b>1. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para realizar la higiene personal de un paciente/cliente en función del estado y situación del mismo.</b>
<b>2.- Movilización, traslado y deambulación de pacientes:</b> a) Principios anatomoefisiológicos de sostén y movimiento. b) Técnicas de movilización. c) Técnicas de traslado. d) Técnicas de deambulación. e) Ulceras por presión: etiología, prevención y tratamiento.	<b>2. Adaptar los protocolos de traslado, movilización y deambulación de un paciente/cliente en función del estado y necesidades del mismo.</b>
<b>3.- Preparación a la exploración médica.</b> <b>Constantes vitales:</b> a) Principios anatomoefisiológicos del aparato cardiovascular y respiratorio. b) Posiciones anatómicas. c) Materiales médico quirúrgicos de utilización en exploración médica. d) Constantes vitales: principios fundamentales, técnicas de toma de constantes vitales, gráficas de constantes vitales y balance hídrico.	<b>3. Analizar los requerimientos técnicos necesarios para facilitar la observación y/o exploración médica de un paciente/cliente en función de su estado o condiciones físicas.</b>
<b>4.- Administración de medicación:</b> a) Principios de farmacología general. b) Vías de administración de medicamentos: anatomía y fisiología de las zonas anatómicas utilizadas, técnicas de preparación de la medicación. c) Técnicas de administración de medicamentos por vía oral, rectal y tópica. d) Frio y calor. Indicaciones y técnicas de aplicación de frío y calor. e) Procedimientos de aplicación de técnicas hidrotermales.	<b>4. Interpretar órdenes de tratamiento, precisando la vía de administración y el material necesario en función de la técnica demandada.</b>
<b>5.- Principios de dietética:</b> a) Dietética. Principios fundamentales. Clases de dietas. b) Anatomía y fisiología del aparato digestivo.	<b>5. Analizar las indicaciones en cuanto a la administración de dietas, proponiendo y aplicando, en su caso, la técnica de apoyo a la ingesta más</b>



c) Técnicas de apoyo y administración de comidas a pacientes. d) Alimentación enteral y parenteral. Principios fundamentales. e) Alimentación por sonda nasogástrica.	<b>adeuada en función del grado de dependencia</b>
<b>6.- Primeros auxilios:</b> a) Criterios de urgencia y prioridad. b) Principios anatomofisiológicos aplicados a los primeros auxilios, definidos en función de las estructuras anatómicas implicadas. c) Traumatismos: quemaduras y congelaciones, heridas y hemorragias, fracturas, esguinces y luxaciones. d) Vendajes e inmovilizaciones. e) Técnicas de reanimación cardiopulmonar. Asfixias. Paro cardiaco. f) Alteraciones de la conciencia. Reacciones adversas a tóxicos, fármacos de uso frecuente y/o venenos. g) Mantenimiento de botiquines.	<b>6. Analizar las técnicas de asistencia sanitaria de urgencia determinando la más adecuada en función de la situación y grado de aplicabilidad.</b>

Relacionamos a continuación los contenidos generales que se abordarán en este módulo, así como su identificación en el libro de texto que utilizaremos dentro del aula:

#### **UT.0: APROXIMACIÓN AL ROL DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA (TCAE).**

- Historia de la enfermería.
- Salud y enfermedad.
- Criterios de calidad asistencial.
- El proceso de atención de enfermería (PAE). Etapas.
- Funciones procedimientos y tareas de TCAE.
- Riesgos laborales asociados al TCAE.

#### **UT.1: ESTRUCTURA BIOLÓGICA Y FUNCIONAL DEL SER HUMANO.**

- Niveles de organización del cuerpo humano.
- Formación y constitución de los tejidos.
- Órgano aparato y sistema.
- Bases topográficas corporales.

#### **UT.2: LA PIEL. HIGIENE Y ASEO DEL PACIENTE.**

- Anatomofisiología de la piel y de los anejos cutáneos.
- Lesiones y patologías de la piel más frecuentes.
- Procedimientos de higiene y aseo general.
- Procedimientos de higiene y aseo parcial.
- Colocación de cuña, botella y el pañal.
- Cuidados del pie diabético.
- Cambio de camisón o pijama a un paciente.
- Masajes.

**UT.4: LAS ÚLCERAS POR PRESIÓN (UPP).**

- Concepto y aspectos generales.
- Proceso de formación.
- Clasificación.
- Zonas de riesgo de aparición de las UPP.
- Factores de riesgo.
- Plan de actuación.

**UT.5: ANATOMOFISIOLOGÍA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO. RIESGOS POSTURALES Y MECÁNICA CORPORAL.**

- Anatomofisiología del sistema esquelético.
- Estructura y tipos de tejido óseo.
- Disposición y nomenclatura de los huesos del esqueleto.
- Las articulaciones y sus movimientos.
- Anatomofisiología del sistema muscular.
- Clasificación de las lesiones y enfermedades osteoarticulares y musculares.

**UT.6: MOVILIZACIÓN, TRASLADO Y DEAMBULACIÓN.**

- Las posiciones corporales.
- Principios de mecánica corporal.
- Técnicas de movilización del paciente.
- Traslado del paciente.
- Ayuda a la deambulación.

**UT.7: ANATOMOFISIOLOGÍA DE LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.**

- Anatomofisiología del aparato cardiocirculatorio.
- La sangre.
- Patologías del aparato cardiocirculatorio y la sangre.
- La linfa y el sistema linfático.
- Anatomofisiología del aparato respiratorio.
- Patologías respiratorias.
- Oxigenoterapia y ventiloterapia.
- Fisioterapia respiratoria.
- Aspiración de secreciones.
- Pacientes con traqueostomía.

**UT.8: LAS CONSTANTES VITALES. REGISTRO GRÁFICO. BALANCE DE LÍQUIDOS, PERFUSIÓN ENDOVENOSA.**

- Las constantes o signos vitales.
- La temperatura.
- La respiración.
- El pulso.
- La tensión arterial.
- La presión venosa central.
- Balance de líquidos.



- Perfusión endovenosa.
- Gráficas hospitalarias.

**UT.9: ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO. ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS.**

- Anatomofisiología del aparato digestivo.
- Patologías del aparato digestivo.
- Alimentos y nutrientes.
- Clasificación de los alimentos.
- Requerimientos nutricionales e ingestas recomendadas.
- Alteraciones de la alimentación.
- Cuidados del paciente en su alimentación y nutrición.
- Nutrición oral, enteral y parenteral.
- Administración de enemas y sondas rectales.

**UT.10: ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.**

- Anatomofisiología del aparato excretor.
- Patologías más frecuentes.
- Dispositivos para la recogida de orina.
- Sondaje vesical.
- Diálisis.

**UT.11: SISTEMA NEUROENDOCRINO Y ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS.**

- Anatomofisiología del sistema neuroendocrino.
- Patologías más frecuentes.
- Anatomofisiología de los órganos de los sentidos.
- Patologías más frecuentes.

**UT.12: SISTEMA INMUNITARIO, SANGUÍNEO Y TRASPLANTES.**

- El sistema inmunológico.
- Reacción antígeno-anticuerpo.
- Células y órganos implicados en el sistema inmunitario.
- La sangre y sus componentes.
- Patologías más frecuentes.
- Grupos sanguíneos, trasplantes y trasfusiones.

**UT.13: ANATOMOFISIOLOGÍA DEL APARATO REPRODUCTOR. REPRODUCTOR.**  
**REPRODUCCIÓN HUMANA.**

- Anatomofisiología de los aparatos reproductores masculino y femenino.
- Patologías más frecuentes.
- Fecundación, gestación, parto y puerperio.

**UT.14: CUIDADOS BÁSICOS MATERNO-INFANTILES. LA LACTANCIA MATERNA.**

- El recién nacido o neonato. Características.
- Atención inmediata y cuidados al recién nacido.

- Control de peso y curvas de crecimiento.
- Lactancia materna.
- Alimentación complementaria.

**UT.15: PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA PERSONA ANCIANA.**

- Geriatría y gerontológica. Conceptos relacionados con la vejez.
- El proceso de envejecimiento.
- Enfermedades asociadas al envejecimiento.
- Valoración geriátrica.
- Cuidados del anciano.
- Niveles asistenciales destinados a la atención del anciano.

**UT.16: EL PACIENTE TERMINAL. CUIDADOS PALIATIVOS Y POST MÓRTEM.**

- La enfermedad terminal.
- El paciente terminal.
- Cuidados postmortem.

**UT.17: PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO. LA EXPLORACIÓN MÉDICA.**

- La exploración médica.
- La sala de exploración. Elementos que la forman y preparación de la sala para una exploración médica.
- Tipos de exploración.
- Exámenes y pruebas complementarias.
- Las funciones del TCAE en relación con la exploración médica.

**UT.18: TERAPÉUTICA FARMACOLÓGICA.**

- Farmacología.
- Administración de medicamentos.
- La receta médica.

**UT.19: TERAPÉUTICA QUIRÚRGICA Y CUIDADOS PERIOPERATORIOS. LOS DRENAJES.**

- Generalidades.
- Cuidados preoperatorios.
- Cuidados intraoperatorios.
- Cuidados post operatorios.
- Complicaciones post operatorias más frecuentes.
- Drenajes.
- Cuidados de las heridas.

**UT.20: TERMOTERAPIA E HIDROTERAPIA. CRIOTERAPIA.**

- Termoterapia. Aplicación del calor y del frío.
- Procedimientos de aplicación.
- Hidroterapia.
- Balnearios y Spas.

#### **UT.21: EL DOLOR, CARACTERÍSTICAS Y TRATAMIENTO.**

- Características generales del dolor.
- Tipos de dolor.
- Fisiología y percepción del dolor.
- Respuestas al dolor.
- Procedimientos para controlar el dolor.
- Procedimientos de enfermería.

#### **UT.22: PRIMEROS AUXILIOS. SVB, ALTERACIONES MÁS FRECUENTES.**

- Generalidades.
- Soporte Vital Básico.
- Asfixia.
- Alteraciones circulatorias.
- Heridas y hemorragias.
- Traumatismos.
- Picaduras, mordeduras e intoxicaciones.
- Vendajes.
- Procedimientos de movilización y transporte de accidentados.
- El botiquín.

### **5. DISTRIBUCION TEMPORAL**

Lo primero, indicar que la previsión de la temporalización de las distintas unidades de trabajo del módulo es una **anticipación únicamente orientativa**, que se modificaría si fuese necesario en función del grado de consecución de los objetivos didácticos señalados, del ritmo de aprendizaje de los alumnos, o de otras circunstancias relevantes en el proceso formativo.

La previsión de la temporalización la realizamos teniendo en cuenta el calendario escolar y las características de las unidades de trabajo citadas en punto anterior de esta programación:

- **Primera evaluación** trabajaremos las primeras ocho unidades de trabajo:  
**UT.1-UT.8.**
- **Segunda evaluación** trabajaremos las diez unidades de trabajo siguientes:  
**UT.9-UT.18.**
- **Tercera evaluación** trabajaremos el resto de las unidades de trabajo:  
**UT.19-U.T.24.**

La distribución temporal estará condicionada por el grupo de alumnos (su nivel de aprendizaje y destrezas) y/o por cualquier otra situación, pudiendo sufrir las adaptaciones que fueran necesarias.

Además de este tiempo, que corresponde a las horas de currículo fijadas para alcanzar las capacidades terminales, para la consecución óptima plena de los objetivos serían necesarias otras horas de tiempo propio o de dedicación personal.

## 6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de aprendizaje lo organizaremos en torno a procedimientos, como centro organizador, que apoyaremos con el necesario soporte teórico o conceptual, para poder alcanzar los objetivos fijados en el B.O.E.

Con esta programación se pretende alcanzar un desarrollo en habilidades y destrezas, y un aprendizaje de contenidos teóricos, así como, una formación en lo relativo a desarrollar una actitud personal que refleje los valores humanos necesarios para poder llegar a ser un o una profesional que vele por la humanización de la asistencia sanitaria.

Para lograrlo se utilizará una metodología **abierta, activa y participativa**:

1. **Abierta:** con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
2. **Activa:** en la cual el profesor refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
3. **Participativa:** propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, planificando actividades y dinámicas que promuevan la comprensión de lo estudiado, desde la propia experiencia (no sólo desde el aspecto intelectual, sino también desde el psicoemocional).

El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de iniciación y motivación sobre el tema, seguida de una fase explicativa, en la que la profesora hará una exposición introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar y una fase de consolidación por parte de los alumnos realizando las actividades programadas individualmente, en parejas o grupos.

La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales: presentaciones, softwares específicos de la materia, infografías, vídeos, películas. Se acudirá a ejemplos próximos a la vida cotidiana o a intereses de los alumnos con la finalidad de motivarlos en el aula.

Con frecuencia se realizará alguna dinámica grupal (role playing u otras adecuadas) con el ánimo de potenciar la participación y la integración de los alumnos en el grupo-clase.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos que podemos encontrar en el grupo.

A demás se utilizará como medio de comunicación con el alumnado el correo institucional de la junta del que disponen todos ellos, de la misma manera en el desarrollo del curso se usarán las plataformas de la junta Moodle/Teams.

### 6.1 Actividades de enseñanza-aprendizaje.

En general, el objetivo de estas actividades es promover un aprendizaje

adaptativo, que ayude a realizar las actividades a un ritmo personalizado, dentro del encuadre general de la programación.

El desarrollo de las unidades de trabajo tendrá una fase de motivación inicial sobre el contenido a abordar, seguida de una fase explicativa, en la que la profesora hará una exposición introductoria sobre conceptos básicos del tema que se vaya a tratar y una fase de consolidación/síntesis por parte de los/as alumnos/as realizando las actividades programadas. Dependiendo de la unidad de trabajo, los/as alumnos/as realizarán las actividades individualmente, por parejas o en grupos.

En general, se organizará el proceso de aprendizaje en torno principalmente a procedimientos, los cuales, conectaremos y dotaremos con el necesario soporte teórico para poder alcanzar los objetivos que nos marcamos.

Según el criterio general de que la metodología sea, activa, abierta y participativa (y con la finalidad de trabajar con ellas los distintos contenidos de tipo conceptual, procedural y actitudinal), se empleará:

- Manejo del libro de texto, Editorial Mc Graw-Hill, y de otros de consulta.
- Actividades iniciales de motivación (tormenta de ideas, coloquio, etc.)
- Técnicas de exposición didáctica.
- Repaso de conceptos y procedimientos tratados con anterioridad.
- Proyección de presentaciones de los contenidos.
- Imágenes en distintos soportes (internet, revistas, folletos, etc...).
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Análisis y visualización de carteles y material impreso divulgativo de técnicas básicas de cuidados auxiliares de enfermería.
- Identificación de instrumental y equipos característicos de cuidados auxiliares.
- Demostraciones y realizaciones prácticas con los materiales y equipos adecuados según el tema a estudiar.
- Análisis de aquellos temas que surjan en la sociedad a lo largo del curso y que contribuyan a su formación personal y profesional.
- Simulación de situaciones que se puedan presentar en el trabajo cotidiano.
- Juego de Roles y métodos de acción individual y/o grupal.
- Realización de actividades en el cuaderno de trabajo personal.

La metodología será reforzada mediante la utilización de medios audiovisuales.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula, ha de estar favorecido por un rol de profesor que facilite y motive a la participación de los componentes del grupo, respete y comprenda las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos/as que podemos encontrar en el grupo.

## **6.2 Integración curricular de las TICs.**

Se emplearán los recursos digitales tanto para exponer los contenidos estudiados, como para reforzar algún aspecto o clarificar otros. Se utilizarán también en la fase de trabajo personal del alumno, mediante la realización de tareas pautadas con el profesor (consultas específicas, comparación y análisis de datos, respuesta a actividades de la materia, presentación de tareas prefijadas, etc.). Y se pedirá la exposición de trabajos de grupo, que se presentarán con medios audiovisuales, que permitan mostrar la materia mediante el desarrollo de la creatividad y el trabajo en equipo colaborativo.

Todo ello con los objetivos de:

- Favorecer el acceso a la información de forma más rápida y directa.
- Promover la actualización de los conocimientos, desde la posición personal de valoración y sentido crítico.
- Utilizar herramientas digitales actuales, que promuevan el aprendizaje adaptativo, en la materia específica del Módulo.
- Desarrollar habilidades digitales adecuadas a su rol profesional.

### **6.2.1 Competencias digitales que se trabajan en el módulo.**

- Conocimiento de los sistemas informáticos (hardware, redes, software):
  - ❖ Conocer los elementos básicos del ordenador y sus funciones.
  - ❖ Conocer el proceso correcto de inicio y apagado de un ordenador.
- Uso del sistema operativo:
  - ❖ Conocer la terminología básica del sistema operativo (archivo, carpeta, programa...).
  - ❖ Guardar y recuperar la información en el ordenador y en diferentes soportes (pen drive, disco duro,...).
  - ❖ Organizar adecuadamente la información mediante archivos y carpetas.
  - ❖ Realizar actividades básicas de mantenimiento del sistema (antivirus, copias de seguridad, eliminar información innecesaria...).
  - ❖ Conocer distintos programas de utilidades (compresión de archivos, visualizadores de documentos...).
  - ❖ Saber utilizar recursos compartidos en una red (impresora, disco...).
- Búsqueda y selección de información a través de internet
  - ❖ Disponer de criterios para evaluar la fiabilidad de la información que se encuentra.
  - ❖ Uso básico de los navegadores: navegar por Internet (almacenar, recuperar, e imprimir información).
  - ❖ Utilizar los "buscadores" para localizar información específica en Internet.

- ❖ Tener claro el objetivo de búsqueda y navegar en itinerarios relevantes para el trabajo que se desea realizar (no navegar sin rumbo).
- Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes:
  - ❖ Conocer las normas de cortesía y corrección en la comunicación por la red.
  - ❖ Enviar y recibir mensajes de correo electrónico, organizar la libreta de direcciones y saber adjuntar archivos.
  - ❖ Usar responsablemente las TICs como medio de comunicación interpersonal en grupos (chats, foros...).
- Procesamiento de textos:
  - ❖ Conocer la terminología básica sobre editores de texto (formato de letra, párrafo, márgenes...).
  - ❖ Utilizar las funciones básicas de un procesador de textos (redactar documentos, almacenarlos e imprimirlos).
  - ❖ Estructurar internamente los documentos (copiar, cortar y enganchar).
  - ❖ Dar formato a un texto (tipos de letra, márgenes...).
  - ❖ Insertar imágenes y otros elementos gráficos.
  - ❖ Utilizar los correctores ortográficos para asegurar la corrección ortográfica.
  - ❖ Conocer el uso del teclado.
- Actitudes generales ante las TICs
  - ❖ Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías ( contenidos, entretenimiento...).
  - ❖ Estar predisposto al aprendizaje continuo y a la actualización permanente.
  - ❖ Evitar el acceso a información conflictiva y/o ilegal.
  - ❖ Actuar con prudencia en las nuevas tecnologías (procedencia de mensajes, archivos críticos).

### **6.2.2 Herramientas que se utilizan para adquirir esas competencias digitales.**

Serán las siguientes:

- Buscadores de internet (Google Chrome, Internet explorer, Mozilla, etc...).
- Presentaciones en formato PPT, Prezi, etc.
- Software específico para este Módulo, de la editorial Mc Graw Hill: Smartbook (basado en la tecnología Learn smart).
- Portal educativo: Blinklearning.
- Webs fiables, sobre salud, cuidados asistenciales, etc.
- Creación de un blog personal (a criterio del profesor).
- Plataformas Moodle/Teams.

## 7. TEMAS TRANSVERSALES

Los temas transversales que se trabajarán con el módulo son los siguientes:

- **Educación para la salud:** a través de la promoción de buenos hábitos que integren la actividad física y la dieta equilibrada en las actividades cotidianas. Los alumnos como futuros TCAE ejercerán un importante papel como educadores en los usuarios, por lo que se incidirá especialmente en esta temática a través de las diferentes Unidades. Se participará en diferentes proyectos del centro, entre los que destaca **“Aprendiendo con el del cine”**, cuyo hilo conductor es la salud.
- **Comunicación:** engloba la comprensión lectora, expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Con los contenidos tratados a lo largo del curso se trabajará esta habilidad en sus distintas facetas y posibilidades para dotar a los futuros Técnicos de las herramientas comunicativas necesarias para poder desempeñar su trabajo de la mejor forma.
- **Educación cívica:** hace referencia a la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad, así como la no discriminación. Será un objeto fundamental de atención a lo largo del módulo dadas las características de la profesión.
- **Desarrollo sostenible y prevención de riesgos:** en este módulo se atenderá especialmente a la protección ante emergencias y catástrofes en relación a este elemento transversal. (ODS 3: Salud y bienestar).

## 8. FOMENTO DE LA LECTURA

Dadas las características del alumnado integrante de la Formación Profesional, en el ámbito del fomento de la lectura, se seguirán las siguientes estrategias:

- **Lectura comprensiva de artículos de prensa o extractos de textos** relacionados con los contenidos a desarrollar en el módulo que serán previamente seleccionados.
- **Consulta de libros y revistas especializadas** en los distintos temas.
- **Actividades de investigación** sobre búsqueda de noticias, lectura y comentarios de artículos de prensa.
- **Redacción de informes de síntesis tras la lectura de un texto.**

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación comprenderá a lo largo del curso la consideración de los siguientes aspectos pedagógicos: criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación.

### 9.1.Criterios de evaluación

El alumno al finalizar el estudio de este módulo profesional deberá superar los **criterios de evaluación** indicados en el RD 546/1995 de 7 de abril (asociados a la unidad de competencia 2), por el que se estable el título de técnico en cuidado auxiliares de enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. Estos criterios de evaluación serán los **contenidos mínimos** a alcanzar para la superación del Módulo.

Los criterios de evaluación utilizados durante el curso serán los mismos, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

#### Contenidos mínimos:

El alumno al finalizar el curso deberá poder demostrar tanto los conocimientos, como las habilidades y las destrezas que se suponen para este perfil profesional, y que están recogidas en los R.D. citados con anterioridad, y específicamente en el 546/1995; de forma general esto correspondería a los siguientes **criterios de evaluación**, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales:

- Demostrar que conoce y maneja los utensilios de uso común en las distintas técnicas de higiene personal.
- Describir los cuidados higiénicos y recogida de excretas requeridos por un paciente/cliente, precisando los materiales necesarios en función del estado y necesidades del mismo.
- Saber registrar en el soporte adecuado las incidencias surgidas durante la ejecución de las técnicas
- Ante un supuesto práctico de higiene personal explicar los materiales que se van a utilizar en los siguientes casos: baño total, baño parcial, lavado de cabello, boca y dientes, recogida de excretas con utilización de cuña y/o botella, efectuar técnicas de amortajamiento.
- Ante un supuesto práctico de toma de las constantes vitales, conocer los lugares anatómicos más frecuentes y seleccionar los medios adecuados para su medición.
- Saber confecciona la gráfica de registro de constantes vitales.
- Conocer las acciones terapéuticas del frío y calor y las aplicaciones hidrotermales explicando sus posibles indicaciones.
- Diferenciar las vías más frecuentes de administración de fármacos y los materiales necesarios para la administración.
- Describir los procedimientos de aplicación de las técnicas aerosolterapia y oxigenoterapia y los materiales necesarios para su aplicación.
- Saber los principales riesgos asociados a la administración de medicamentos en función del fármaco y la vía de administración.
- Ante un supuesto práctico de tratamiento debidamente caracterizado saber interpretar órdenes, seleccionar equipo y método necesario su administración.

- Saber realizar la administración de fármacos por las diferentes vías y cumplimentar la hoja de medicación.
- Ante un supuesto práctico de apoyo a la ingesta identificar los materiales necesarios para la administración de alimentación enteral parenteral. Posicionar al paciente en la postura anatómica adecuada en función de la vía de administración identificando las medidas higiénico-sanitarias de la administración parenteral.
- Conocer la administración de comidas a los distintos tipos de pacientes dependiendo de la dieta y tipo de paciente.
- Administrar alimentación a un paciente a través de una sonda nasogástrica.
- Describir los signos y síntomas más comunes que producen los traumatismos y sus maniobras de inmovilización.
- Saber poner a punto el material necesario para realizar vendajes colocando y aplicando férulas.
- Explicar la secuencia de aplicación de las técnicas de reanimación cardiopulmonar.
- Citar los distintos tipos de quemaduras y las medidas de asistencia sanitaria en función de su extensión y profundidad.
- Explicar los distintos tipos de heridas y clases de hemorragias.
- Conocer los elementos básicos que debe contener un botiquín de urgencias.
- Entra un supuesto práctico de primeros auxilios ejecutar obras básicas de RCP y saber actuar en caso de atragantamiento en adultos, niños y lactantes.

## **9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

Tienen como finalidad evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos y la actuación del profesor.

### **9.2.1 Procedimientos de evaluación**

Esta evaluación seguirá los siguientes procedimientos:

→ **Evaluación inicial:** se realizará a principio de curso a través de un cuestionario inicial que permitirá hacer una valoración de las características grupales y/o individuales de los alumnos respecto al módulo a tratar (esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos) en el presente curso. Esta evaluación tiene carácter exploratorio. A través de ella, a partir del diagnóstico inicial, se establecerá el ritmo de aprendizaje de manera orientativa.

→ **Evaluación formativa:** se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo del curso escolar, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no por los alumnos, y así poder ir ajustando el

proceso. En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará desde la **vertiente teórica**, también se realizará desde una **vertiente práctica**, valorándose el logro y grado de realización de actividades/tareas y supuestos prácticos planificadas y por último y no menos importante la **vertiente actitudinal** individual y/o grupal del alumnado ante el Módulo, en la medida que los contenidos y procedimientos de las distintas unidades así lo requieran.

→ **Evaluación sumativa:** En ella se recogerán los datos observados a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje con cada alumno, para realizar una valoración global, que tendrá tres momentos de explicitación (correspondientes a las tres evaluaciones), con sus dos partes observadas, una parte teórica que constará de uno/varios exámenes escritos, y otra parte práctica.

En cada evaluación se realizarán pruebas para evaluar los contenidos teóricos y prácticos trabajados a lo largo de la evaluación. Para poder obtener una calificación positiva deben superarse por encima de 5 puntos (sobre 10) sin redondeos cada una de esas partes, para poder realizar la media aritmética.

Las pruebas de carácter teórico se realizarán de forma escrita, a través de preguntas cortas, y/o tipo test, y/o de desarrollo, e incluso podría emplearse la forma oral.

Las pruebas de carácter práctico permitirán valorar la destreza y soltura que los alumnos van adquiriendo a lo largo de la evaluación en relación a procedimientos específicos de los contenidos de este Módulo, siendo evaluados de forma individual al final de la misma.

#### **9.2.2 Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos a los que se podrá recurrir para evaluar:

1.- **Pruebas específicas escritas**, valorando los conocimientos conceptuales adquiridos por los alumnos.

- Se realizarán las pruebas escritas por evaluación y pruebas escritas en las convocatorias finales de junio

- Cada prueba escrita podrá tener preguntas cortas con la posibilidad de incluir imágenes y/o preguntas tipo test y casos prácticos

2.- **Prueba práctica**, valorando los conocimientos procedimentales adquiridos por los alumnos a lo largo de la evaluación.

3.- Se estimará la valoración de cada práctica realizada en el aula valorándose:

- Realización del procedimiento por el alumno.
- Realización de una ficha de la práctica.

- Actitud del alumno durante la práctica:
  - Relaciones con los compañeros, deben ser de coordinación, correctas y respetuosas.
  - Relación adecuada con el profesor.
  - Puntualidad en las actividades prácticas.
  - Conocimiento, cuidado y ordenación del material utilizado en las actividades y de las instalaciones del centro.

**4.- Trabajos individuales** realizados por los alumnos: Resúmenes, esquemas, controles, trabajos de investigación, etc. En estos trabajos se valorará:

- a) El contenido.
- b) La presentación: ordenado, limpio y correcto.
- c) La puntualidad al presentarlo.

Las faltas de asistencia repercutirán negativamente al no poder realizar las actividades marcadas para ese día.

### **9.3.Criterios de calificación**

En cada **evaluación trimestral** la nota se calcula teniendo en cuenta tres partes: las notas obtenidas en la parte teórica, notas obtenidas en la parte práctica y notas obtenidas en la parte actitudinal; según los porcentajes asignados cada una de esas tres partes.

Para el cálculo de la nota en cada evaluación trimestral se ponderará cada una de estas partes con los siguientes porcentajes:

- ❖ Nota parte teórica: 60%
- ❖ Nota parte práctica: 30%
- ❖ Nota parte actitudinal: 10%

La nota correspondiente a la **parte teórica**, se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes teóricos realizados en ese trimestre siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5 sin redondeos**.

La nota correspondiente a la **parte práctica** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes prácticos realizados en ese trimestre, siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5 sin redondeos**. Señalando que será obligatorio la realización de todas y cada una de las prácticas de los distintos contenidos desarrollados a lo largo del curso para poder superar el módulo positivamente.

“**EXCEPCIONALMENTE**”, si no se hubieran realizado exámenes de tipo práctico en una evaluación trimestral se computará ese 30% a través de notas obtenidas en

actividades evaluables mandadas y recogidas por el profesor en tiempo y forma adecuados.

La nota correspondiente a la parte actitudinal y/o de comportamiento se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en actividades evaluables mandadas y recogidas por el profesor, así como aspectos en los que se tendrá en cuenta a efectos de calificación la asistencia a clase, grado de participación e interés por parte de los alumnos en ese trimestre evaluándose de la siguiente manera:

- Molesta continuamente, ó no entrega ninguna actividad, ó no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**.
- Tiene un buen **comportamiento**, pero no participa, ó no entrega todas las actividades: **5 puntos**
- Tiene un buen comportamiento, asiste con regularidad a clase y participa, y entrega todas las actividades: **10 puntos**

En la **evaluación final**, se tendrán en cuenta los criterios, expuestos en el punto 7.3.4, de esta programación.

#### **9.3.1 Criterios de calificación en pruebas escritas**

Entre las pruebas escritas que se podrán realizar a lo largo del curso serán exámenes teóricos o teórico-prácticos de tipo mixto versarán sobre los contenidos tratados en el curso escolar para poder comprobar si éstos se manejan y han sido asimilados adecuadamente (**parte teórica** representan: **60%** de la **nota global trimestral**).

Estos exámenes teóricos de tipo mixto constarán de distintas partes:

**A- Conceptos o definiciones** en las que se tendrá en cuenta la capacidad precisión a la hora de explicar y redactar dicho término o concepto. El valor de cada término estará indicado en el mismo examen.

**B- Preguntas cortas de desarrollo** en las que se restará 0,1 pto por cada falta de ortografía pudiendo llegar hasta un máximo de 1 punto. Se tendrá en cuenta la redacción, así como presentación de las mismas. El valor de cada pregunta estará indicado en el mismo examen. En cualquier caso, el profesor comunicará la forma de corrección seleccionada antes de realizar el examen.

**C- Cuadros o tablas a llenar** cuyo valor dentro del examen, estará indicado en el mismo.

**D- Preguntas de tipo test de respuesta múltiple**, con 4/5 opciones de las cuales sólo 1 es correcta, teniendo un peso variable sobre la nota total del examen según los contenidos sobre los que verse el mismo.

**En cualquier caso, constará en la prueba los criterios de calificación.**

Se realizará como mínimo un examen teórico por trimestre, en caso de realizar

más de un examen, será necesario obtener una **nota mínima de 5 sin redondeos** en cada uno de ellos.

Si el profesor sorprende al alumno/a realizando copia, sospecha de copia, conversando o intento de conversar con compañeros o actuación fraudulenta (mostrar material no permitido) durante la correspondiente prueba de evaluación debe informarle en ese mismo momento que ha realizado una actuación fraudulenta. El profesor/a recogerá las evidencias pertinentes e indicará al alumno/a que debe abandonar el aula.

Tras haber informado al alumno/a, el profesorado elaborará un informe en el que se indique, con la mayor precisión posible, la descripción de la incidencia, las evidencias o los indicios encontrados y una relación de las personas implicadas.

En cualquier caso, las actuaciones fraudulentas en una prueba de evaluación darán lugar a la **calificación de suspenso**, con calificación numérica de **cero** en dicha prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra l o la estudiante se pudiera incoar y en su caso la sanción que fuera procedente de acuerdo con el equipo directivo.

SI EL ALUMNO/A COPIA.....	SANCIÓN
En un examen de evaluación.	Esa evaluación queda suspensa.
En un examen de recuperación de una evaluación.	Se examinará de todo el módulo en junio.
En un examen de junio.	Tendrá el módulo suspenso.

Cuando un alumno llegue con **retraso a una convocatoria de prueba objetiva** o no pueda asistir a la misma sin causa debidamente justificada y documentada, perderá el derecho a la realización y/o repetición de dicho examen.

### **9.3.2 Evaluación de los aspectos procedimentales**

Se tendrán en cuenta:

- a) Comprobaciones prácticas sobre la preparación de los equipos y materiales para la realización de protocolos y procedimientos prácticos.
- b) Valoración del reconocimiento y el empleo de los aparatos, equipos y materiales asistenciales característicos del Módulo.
- c) Manejo de los residuos de forma correcta.
- d) Observación de la bioseguridad en la aplicación de protocolos.

### **9.3.3 Criterios de calificación en pruebas prácticas**

Consistirán en realizar pruebas sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso, y/o sobre cualquiera de aquellos vistos en el Módulo a lo largo del curso escolar (**parte práctica representan: 30% de la nota global trimestral**).

**En el supuesto práctico o procedimiento, el alumno deberá:**

-Identificar la prueba o procedimiento que debe realizar para la confirmación y seguimiento del mismo.

-Realizará adecuadamente la misma. Dicha realización se llevará a cabo de forma ordenada.

- Obtendrá correctamente los resultados.

-Demostrará a lo largo de todo el proceso suficiente autonomía para resolver las dificultades que se encuentre durante su realización.

El profesor, indicará cual será el supuesto práctico que debe realizar el alumno; siendo observados y calificados cada uno de los aspectos más relevantes de la práctica en cuestión, por medio de una plantilla que tendrá el profesor durante el desarrollo de dicho supuesto y en la que irá anotando las observaciones pertinentes en relación a la ejecución de la misma. Todos estos criterios permitirán al profesor, mediante la observación de que lo realizado por el alumno se ajuste a ellos, **calificando de 0 a 10 dicho supuesto práctico.**

Se realizará como mínimo un examen práctico por trimestre, en caso de realizar más de un examen, será necesario obtener una nota mínima **de 5 sin redondeos** en cada uno de ellos.

#### **9.3.4 Valoración de conductas y actitudes**

Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal, a la vez que incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una.

Se tendrá en cuenta este aspecto fundamental e implícito en todos los procesos educativos del Módulo, en concreto en:

- En las orientaciones que se expresen en el momento de plantear los ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.

- En las actividades de tipo procedural: se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, adaptación al equipo de trabajo, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En ocasiones puede ser útil planificar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su reflexión y comparación.

- En actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los participantes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, a la responsabilidad grupal, etc.

- Se realizará Juego de roles o Role - Playing, como actividad específica para trabajar, desarrollar y/o modificar aquellos aspectos actitudinales que así lo requieran.

- Se promoverá la capacidad de autocrítica y autoevaluación de forma constructiva.

- Se fomentará el desarrollo de la responsabilidad en general, valorando también la importancia y transcendencia que tiene la adecuada actuación del TCAE.
- Se recordará la necesidad de respetar las normas del Módulo, Ciclo formativo y del Centro escolar.

- **Criterios de calificación actitud**

- **Molesta continuamente**, no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**
- **Tiene una buena actitud, pero no participa:** 5 puntos
- **Tiene una buena actitud, asiste con regularidad a clase y participa:** 10 puntos

- **Criterios de calificación de otras tareas o aspectos formativos**

Consistirán en realizar trabajos, actividades, etc. sobre los contenidos teórico-procedimentales explicados a lo largo del curso, y/o sobre cualquiera de aquellas vistas en el Módulo a lo largo del curso escolar (**parte actitudinal representan: 10% de la nota global trimestral**).

**A - En los trabajos individuales o de grupo**, se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el procedimiento seguido (planificación previa, consulta de fuentes y recursos empleados, metodología seguida...) como los resultados. Todos estos aspectos influirán y se ponderarán en la nota final.

La presentación adecuada y defensa del trabajo en la fecha prevista le corresponderá un **5**.

**B- En general, respecto a otras actividades de enseñanza/aprendizaje** (supuestos prácticos, *role playing*, identificación y manejo de equipos y sistemas, utilización de fuentes documentales, desarrollo de las actividades de refuerzo, etc.. ) se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta la consecución de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes encaminadas al aprendizaje adecuado al perfil profesional de este Ciclo Formativo.

**CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Para la superación del módulo formativo en la **convocatoria ordinaria**, se consideran requisitos imprescindibles:

1. Asistencia regular a clase.
2. La realización de las diferentes pruebas teórica o exámenes, según lo planificado.
3. La realización de todas las pruebas y/o actividades procedimentales.

4. La participación en el Juego de Roles.
5. La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
6. La superación de todas las pruebas anteriormente mencionadas correspondientes a las distintas Unidades de trabajo con **al menos un 5 sin redondeos**.

En la **convocatoria extraordinaria**, se realizarán alguno de los procedimientos señalados, con los mismos criterios de calificación que en la ordinaria.

***Resumen de los criterios de calificación de evaluación trimestral/final de Junio:***

<b>60% de la nota</b>	<p>Calificación de todas las <u>pruebas o controles escritos</u> realizados a lo largo del trimestre, superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba por evaluación.</p> <p><b>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10 sin redondeos.</b></p>
<b>30% de la nota</b>	<p>Calificación de las <u>pruebas prácticas</u> realizadas en el curso, y superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba realizadas por evaluaciones.</p> <p><b>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10 sin redondeos.</b></p>
<b>10% de la nota</b>	<p>Realización del <u>cuaderno personal de actividades</u> según formato e instrucciones recibidas. Revisión al final de cada trimestre, previa a la evaluación trimestral.</p> <p>Realización de <u>trabajos individuales</u> o en grupo. Media aritmética de las notas de cada trimestre.</p> <p><u>Actitud adecuada</u> en la que se valorará positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de trabajos en el tiempo señalado y en la forma requerida, el respeto a los compañeros, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase, la actitud participativa y colaborativa en el Módulo, así como el respeto por los materiales del aula.</p>

**9.4 Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.**

Dado que el proceso de evaluación continua requiere la asistencia regular a las clases y actividades programadas, cuando esta no se produzca el alumno será evaluado mediante un procedimiento extraordinario que *se determinará en la programación didáctica de los departamentos didácticos o ciclos formativos*.

Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas**

**injustificadas que superen el 20% del total de horas del módulo, área o módulo en el curso.**

***La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al incorporarse al profesor del módulo (copia) y al tutor del grupo (original).***

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del profesor, en un documento específico del IES".

Por lo tanto, para este **Módulo de 350 horas, el 20% son = 70 h.**

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

La **convocatoria extraordinaria** consistirá en una prueba global (tipo test y/o tipo mixto) y/o una prueba de carácter práctico sobre todos los contenidos del módulo, publicando la fecha con anterioridad.

La calificación de este examen global seguirá los criterios expresados en el apartado **criterios de calificación** (seleccionando los específicos según el tipo de prueba a realizar).

#### **9.5. Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales**

Se seguirá la siguiente pauta:

1º. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la resolución de la reclamación efectuada al profesor, la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

### **10. RECUPERACIÓN**

#### **Procedimientos de recuperación en cada evaluación**

Si no se aprueba la evaluación, se podrá recuperar en un examen o prueba que se realizará después de ésta y que comprenderá los contenidos exigidos para las pruebas parciales.

Se aplicarán los criterios de calificación señalados ya.

Se realizarán tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones; también se realizará un examen global final en junio para los alumnos con un elevado nº de faltas.

Si en la recuperación de cada evaluación no se aprueban sus contenidos, se deberá presentar al examen final de junio (1<sup>a</sup> convocatoria final), y si suspende de nuevo iría a la 2<sup>a</sup> convocatoria final.

Los alumnos que tengan que presentarse a los exámenes de recuperación, no podrán obtener en su **calificación más de un 6**, a excepción de los que por causas justificadas (con justificación documental) no tengan calificaciones en las pruebas parciales que se realizarán durante el trimestre correspondiente.

Cuando el alumno **no se hubiese presentado al examen escrito o práctico**, incluso por causa justificada, la recuperación se hará el día de la recuperación (no penalizando con 6, por haber tenido una causa justificada para ausentarse en la primera oportunidad)

Cuando esta nueva prueba volviera a suspenderse, se volverá tener una nueva oportunidad en otra prueba de recuperar la totalidad de los contenidos impartidos de ese trimestre, que podrá tener carácter global, sobre todos los contenidos de la citada evaluación. Se realizará en junio, dentro de la prueba final.

Como actividades de recuperación plantearemos:

- La asistencia regular a las clases del centro según su horario habitual.
- Repaso de las Unidades didácticas que componen el módulo.
- Resolución de dudas de los contenidos del módulo.
- Realización de actividades como: lectura y desarrollo de artículos divulgativos relacionados con los contenidos del módulo.
- Realización de ejercicios/procedimientos/actividades.
- Realización de presentaciones de unidades didácticas o de parte de las mismas, por parte de los alumnos.
- Exposición de las actividades y de las presentaciones.
- Realización de esquemas, resúmenes, cronogramas u otras.
- Realización de pruebas objetivas escritas de cada Unidad didáctica o de Bloques temáticos, con el objeto de evaluar de forma continua el proceso de recuperación del alumno.

Para los alumnos con número elevado de faltas injustificadas, es decir un 20% del total de la asignatura se realizará una prueba global (teórico - práctica) en la convocatoria de junio con los mismos criterios de calificación ya descritos.

Por último, también señalamos que la no superación de alguna prueba valorativa, comporta la no superación del módulo.

#### **10.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulos pendiente**

No aplica.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### 11.1. Materiales

Serán necesarios todos aquellos equipos, sistemas, instrumental, mobiliario... etc. específico para este módulo.

#### MATERIAL IMPRESO Y LIBRO DE TEXTO

- LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO: **Técnicas básicas de enfermería Ed. Mc Graw Hill, Edición de 2024.**
- Otros libros de consulta especializados (además del libro de texto recomendado).
- Artículos de prensa y revistas profesionales, atlas de anatomía, láminas, fotocopias, folletos, revistas y otro material impreso divulgativo.

#### MATERIAL ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS

- Instrumental médico-quirúrgico.
- Cama hospitalaria.
- Accesorios y ropa de cama.
- Maniquíes adultos, maniquíes infantiles, simulacro del paciente.
- Esqueleto.
- Grúa de traslado.
- Sillas de ruedas, andadores, muletas.
- Aparatos y equipos clínicos.
- Material clínico desechable y no desechable.
- Carro de curas.
- Carro de lencería y de sucio.
- Material de aseo del paciente.
- Otro material necesario para las realizaciones prácticas de este módulo, que se encuentre en el aula.

#### OTRO TIPO DE MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Videos y DVD.
- Artículos de prensa y revistas profesionales.
- Medios informáticos, software específico: Smartbook (de la editorial Mc Graw Hill).

### 11.2. Recursos didácticos

- Técnicas individuales: explicaciones verbales, resolución de dudas, instrucción en el manejo de textos, demostraciones de los procedimientos prácticos, etc.
- Técnicas de grupo: exposición verbal, y apoyada en audiovisuales; manejo de diapositivas y videos; demostraciones de los procedimientos prácticos; coloquios y debates en el grupo sobre temas sanitarios de actualidad relativos al módulo; realización de role playing (sobre la creación y el entrenamiento en su rol profesional), otras técnicas de dinámica grupal, etc.

## 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se planifican las siguientes actividades complementarias o EXTRAESCOLARES:

- ❖ Asistencia a cinefórum sobre Alzheimer, para visualizar el documental “Mientras seas tú”.
- ❖ Visita a una unidad de enfermería de tipo general, o especializada (pediatría, geriatría, etc.).
- ❖ Visita a la cruz roja de Salamanca.
- ❖ Visita el CRE Alzheimer.
- ❖ Visita al Centro de Recuperación de personas con discapacidad física (CRMF) del IMSERSO.

Se podrá programar visitas que se consideren interesantes para los alumnos y que no se puedan concretar en la actualidad, así como charlas-coloquios-conferencias sobre temas de interés didáctico, tanto en la localidad como en otra provincia.

Los objetivos generales de estas actividades son:

- Acercar a los alumnos a su futura realidad profesional.
- Contribuir a la actualización de la materia, sus conocimientos, y desarrollar su capacidad de analizar, comparar, relacionar su experiencia educativa en el IES con la del marco profesional de referencia en la visita o la actividad complementaria realizada.
- Observar la organización específica en cada Central unidad de hospitalización, o departamento asistencial
- Observar la realización de maniobras de Soporte vital Básico
- Analizar los tipos y características de los materiales, equipos y sistemas de gestión usados en cada servicio hospitalario específico.
- Recoger e incorporar toda aquella información relevante para la adquisición de capacidades terminales de este Módulo formativo, a partir de la experiencia de la visita técnica, que tiene como finalidad principal el contacto con el ámbito profesional real, para el que se están formando en el centro escolar.

### **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dado que el grupo de alumnos y alumnas suele ser bastante heterogéneo, nos esforzaremos para atender adecuadamente el proceso de aprendizaje, de la forma más individual posible, especialmente con las personas que así lo requieran. Siendo pues, nuestro objetivo prioritario que los alumnos puedan alcanzar el mayor número de criterios de evaluación señalados anteriormente en esta programación.

Se adaptarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo a las necesidades de alumnos con necesidades especiales, como señala el R.D. del Título.

Se adecuarán también los criterios y los procedimientos de evaluación a las adaptaciones metodológicas que se hubieran aplicado a los alumnos con necesidades educativas especiales o con discapacidad, teniendo en cuenta siempre las orientaciones de los informes de evaluación psicopedagógicos.

La finalidad general será pues, la de favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes hasta el máximo potencial personal, de manera que pueda objetivarse el progreso y evolución favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de sus capacidades previas.

### **14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación de la programación y la práctica docente se realizarán desde dos puntos de vista:

- Del propio profesor, a partir de la observación de los resultados, del ritmo de aprendizaje observado en el grupo de alumnos, de la dinámica creada en éste, de la aparición de dificultades y de los procedimientos de resolución, etc.
- Del grupo alumnos-clase, mediante el diálogo o si el profesor lo estima oportuno, con cuestionarios específicos que valoren todos los aspectos de la programación didáctica.

En cualquier caso, con el fin de mejorar su práctica docente, la profesora no sólo hará una evaluación continua de la misma, sino que al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

### **15. BIBLIOGRAFÍA**

- Libro de texto recomendado: “Técnicas básicas de enfermería” Ed. Mc Graw Hill - 2024.
- Manual de Procedimientos Básicos. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Guías de práctica clínica del MSC.

- Técnicas de Enfermería. Ed. Paraninfo.
- Cuadernos de Enfermería Ed. Masson.
- Diccionario de términos médicos. Ed Salvat.
- Otros libros y revistas profesionales, actuales, que se encuentren en la biblioteca del centro y que sirvan para la ampliación de conocimientos y consulta del alumno.
- Bibliografía a través de buscadores y páginas web, confiables.

## **16. OBSERVACIONES**

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación que los profesores crean oportuno, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, del material y de los recursos didácticos disponibles, así como de las necesidades de coordinación con otros profesores del ciclo, u otros imprevistos que pudiesen surgir.

Salamanca a 2 de octubre de 2025

Fdo: Sara Martín Iglesias

## **J. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DE MATERIAL**

**Docente: María Pastor Del Castillo**  
**Curso 2025-2026**  
**I.E.S. Leonardo Da Vinci**



**ÍNDICE:**

<b>Programación del módulo profesional: Higiene del Medio hospitalario y limpieza de material .....</b>	<b>61</b>
1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA .....	63
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO .....	63
3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL .....	64
4. CONTENIDOS.....	65
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	67
6. FOMENTO DE LA LECTURA .....	67
7. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	68
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	69
8.1. Materiales y recursos didácticos.....	73
8.2. Integración curricular de las TIC .....	73
9. EVALUACIÓN.....	75
9.1. Criterios de evaluación .....	75
9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación .....	77
9.3. Criterios de calificación .....	78
9.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua .....	84
9.5. Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales .....	85
10. RECUPERACIÓN.....	86
10.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulos pendiente .....	86
10.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente.....	86
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	87
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	87
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	88
14. BIBLIOGRAFÍA.....	89
15. OBSERVACIONES.....	89

## 1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La programación del módulo del “Higiene del medio Hospitalario y Limpieza del Material” tendrá en cuenta la legislación correspondiente:

- El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas.
- El currículo que concreta dichas enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE), se estableció por el Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. nº 134 de 6 de junio.

Esta programación recoge la información relativa al módulo Higiene del medio Hospitalario y limpieza del material, del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y tiene en cuenta el proyecto curricular del Ciclo Formativo.

La programación se desarrollará en el aula/taller atendiendo a los criterios de flexibilidad necesarios que permitan ir adaptándose en cada momento a las exigencias de los acontecimientos que se vayan produciendo, y más teniendo en cuenta que el ciclo de Técnico auxiliar de enfermería es de nueva implantación en el centro IES Leonardo da Vinci.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO

<b>Módulo Profesional</b>	Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de Material		
<b>Ciclo formativo</b>	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería		
<b>Grado</b>	Medio	<b>Familia Profesional</b>	Sanidad
<b>Duración ciclo formativo</b>	1.400 horas	<b>Duración completa del módulo</b>	155 horas

El fin que persigue este módulo viene definido en la Unidad de Competencia 3 del Real Decreto 546/1995 de 7 de abril: **“Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios”**.

## 3. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

El objetivo general de este módulo profesional es capacitar a los alumnos y alumnas de habilidades y destrezas necesarias para conseguir el adecuado desempeño del puesto de trabajo de TCAE, para afrontar las diversas situaciones laborales que van a formar parte de su competencia y de su función profesional, por lo que partimos de tener en cuenta las necesidades del sistema productivo sanitario, cuya referencia la encontramos en la Unidad de competencia 3 del R.D. del Título, “Cuidar las condiciones sanitarias del entorno del paciente y del material/instrumental sanitario utilizado en las distintas consultas/unidades/servicios”, citada anteriormente.

Esto se traduce en una serie de realizaciones también definidas en este RD:

- Realizar la limpieza, desinfección y esterilización del material e instrumental de las distintas consultas/unidades
- Mantener el orden, limpieza y condiciones higiénico-sanitarias de la habitación del enfermo, tanto a nivel hospitalario como domiciliario
- Participar en el control de infecciones nosocomiales

Asociadas a estas se definen las **capacidades terminales**, para conseguirlas habrá que desarrollar una serie de procedimientos, conceptos teóricos asociados a ellos y actitudes.

Alcanzar las capacidades terminales será signo de poseer los suficientes conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para un adecuado desempeño laboral de la profesión.

Las capacidades terminales se definen en el R.D. del Título en los puntos:

- Aplicar adecuadamente las técnicas de limpieza y esterilización de los medios materiales a su cargo.
  - CT 3.1.- Analizar las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización que deben aplicarse a los materiales e instrumentos de uso común en la asistencia sanitaria a pacientes.
- Seleccionar y en su caso aplicar técnicas de protección y prevención de infecciones hospitalarias y de mantenimiento de la higiene y comodidad de los pacientes.
  - CT3.2.- Analizar las condiciones higiénico-sanitarias que debe cumplir una unidad de paciente, describiendo los métodos y técnicas para conseguirlas.
  - CT3.3.- Analizar los procedimientos de aislamiento, determinando sus usos concretos en el control/prevención de infecciones hospitalarias.
- Realizar técnicas de higiene del medio hospitalario y domiciliario en sus aspectos sanitarios.
  - CT3.4.- Explicar los procesos de recogida de muestras, precisando los medios y técnicas precisas en función del tipo de muestra a recoger.

#### **4. CONTENIDOS**

Los contenidos se organizan teniendo en cuenta la unidad de competencia que marca el desarrollo que ha de seguir el proceso educativo. Esto lleva consigo conocer y saber aplicar los procedimientos básicos de higiene hospitalaria. La base de las enseñanzas de este módulo son los contenidos procedimentales, apoyados siempre por los contenidos conceptuales que ayudan a entender cuáles son las bases teóricas de las distintas técnicas asépticas, y permiten adquirir una actitud de responsabilidad para realizar una buena praxis.



A continuación, se citan los contenidos generales que se abordarán en este módulo:

<b>UT.1: La unidad del paciente. Cama hospitalaria.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Unidad de enfermería.</li><li>- Estructura general de la unidad del paciente: normas generales.</li><li>- Factores ambientales: temperatura, ventilación, iluminación y ruidos.</li><li>- Mobiliario y accesorios de la unidad del paciente.</li><li>- Cama hospitalaria. Accesarios de la cama hospitalaria. Ropa de cama.</li><li>- Técnicas de arreglo y preparación de la cama.</li><li>- Manejo y mantenimiento de los carros de ropa limpia y sucia.</li></ul>
<b>UT.2: Prevención y control de infecciones</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Evolución histórica de la epidemiología.</li><li>- Enfermedades transmisibles y su epidemiología.</li><li>- Agente causal y cadena epidemiológica.</li><li>- Prevención de las enfermedades transmisibles.</li><li>- Infecciones nosocomiales y su prevención y su control.</li></ul>
<b>UT.3: El aislamiento y sus procedimientos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Concepto de aislamiento.</li><li>- Tipos de aislamiento y precauciones universales.</li><li>- Lavado de manos. Procedimientos.</li><li>- Colocación de prendas de aislamiento o de barrera.</li></ul>
<b>UT.4: Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Generalidades del material sanitario: definición, clasificación.</li><li>- Dispositivos sanitarios.</li><li>- Instrumental quirúrgico.</li><li>- Otros dispositivos médicos. Material de exploración.</li><li>- Material desechable y no desechable.</li><li>- Mantenimiento del material.</li></ul>
<b>UT.5: Limpieza. Procedimientos relacionados</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Limpieza. Objetivos y condiciones.</li><li>- Detergentes. Cualidades y clasificación.</li><li>- Descontaminación y limpieza en una central de esterilización.</li><li>- Procedimientos de limpieza de materiales.</li><li>- Normas básicas de la limpieza de habitaciones y espacios hospitalarios.</li></ul>



<b>UT.6: Desinfección. Procedimientos relacionados.</b>	- Desinfección: desinfectantes y antisépticos. - Métodos de desinfección y antisepsia. - Preparación de disoluciones y diluciones de desinfectantes. - Formas de aplicación de desinfectantes y antisépticos de uso frecuente.
<b>UT.7: Esterilización. Procedimientos relacionados.</b>	- Esterilización: conceptos generales. - Clasificación y preparación de materiales que se esterilizan. - Métodos de esterilización. - Controles de esterilización. - Almacenamiento de materiales esterilizados.
<b>UT.8: Central de esterilización.</b>	- Estructura de una central de esterilización. - Principales tareas del TCAE en la central de esterilización. - Procesamiento del material reutilizable. - Higiene y seguridad del TCAE en la central de esterilización.
<b>UT.9: Muestras biológicas. Procedimientos de recogida y transporte.</b>	- Obtención de muestras biológicas. - Muestras de orina. - Muestras de sangre. - Muestras de heces. - Muestras de esputos y de vómitos. - Muestras de LCR. - Muestras de exudados. - Otros tipos de muestras. - Conservación y transporte de muestras.
<b>UT.10: Residuos sanitarios y su gestión. Riesgos laborales.</b>	- Los residuos sanitarios y su clasificación. - Gestión de residuos sanitarios. - Riesgos y prevención en el manejo de residuos sanitarios. - Normativa legal sobre residuos sanitarios.

## 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En relación a estos contenidos curriculares, que se encuentran en el apartado anterior se podrán utilizar como soporte para los elementos transversales que otorgan al alumnado una educación integral. En concreto se van a abordar:

- **TIC: Educación para la utilización y autocontrol de las TIC.** Durante todo el curso se van a trabajar las TIC como herramienta útil para su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como parte del contenido relacionado con el currículo.
- **LEOC: Educación en hábitos de lectura y de mejora en la expresión oral y escrita.** Durante todo el curso se va a realizar la lectura de casos clínicos para identificar signos y síntomas que solo se logrará con una lectura comprensiva.

Además, se van analizar artículos de prensa y de revistas divulgativas, analizar informes oficiales y páginas webs como la página del ministerio de sanidad para poder desarrollar un aprendizaje basado en proyectos en la segunda evaluación.

- **ECI: Educación para la comunicación interpersonal.** Se va a incentivar al alumnado para mejorar la expresión verbal y no verbal a través de exposiciones orales y la resolución de ejercicios.
- **EGR: Educación para la gestión de recursos.** A través del contenido curricular, durante todo el curso, se analizará la problemática actual relacionada con los recursos limitados y las necesidades ilimitadas en una población.

## 6. FOMENTO DE LA LECTURA

Para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral para el alumnado, se trabajarán de este módulo profesional durante todo el curso escolar diferentes elementos transversales de los cuales destacan el fomento de la lectura mediante medidas para estimular el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Estas medidas más destacadas son las siguientes:

- Oferta e investigación de lecturas relacionadas con las diferentes áreas curriculares.
- Sugerencia de lecturas obligatorias y lecturas voluntarias de artículos de revistas y periódicos relacionados con los contenidos curriculares.
- Lecturas de artículo científico-tecnológicos y posterior comentario de los mismos en clase.
- Utilización de nuevas tecnologías para ampliar conceptos, buscar datos y realizar trabajos en las diferentes áreas.

Asimismo, a través de la escritura en la pizarra de las palabras de difícil ortografía, términos científicos- técnicos, etc. y a través del fomento de la lectura en el que haremos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes capacidades que hay que reforzar en el alumnado de ciclos de grado medio.

## 7. DISTRIBUCION TEMPORAL

Lo primero, indicar que como se mencionó anteriormente la programación será flexible principalmente por ser un ciclo de nueva incorporación en el centro. Por tanto, la temporalización anticipada de las distintas unidades de trabajo del módulo es orientativa, se modificaría si fuese necesario en función del grado de consecución de los objetivos, llegada de material, del ritmo de aprendizaje de los alumnos, o de otras circunstancias relevantes en el proceso formativo.

En la previsión de la temporalización se tiene en cuenta el calendario escolar, las características de las unidades de trabajo ya citadas, el nivel de aprendizaje del grupo, pudiendo sufrir adaptaciones.

UNIDAD DE TRABAJO	EVALUACIÓN
<b>Unidad 1.</b> La unidad del paciente. Cama hospitalaria.	<b>1ª EVALUACIÓN</b>
<b>Unidad 2.</b> Prevención y control de enfermedades transmisibles.	
<b>Unidad 3.</b> Aislamiento. Procedimientos Relacionados.	
<b>Unidad 4.</b> Materiales e instrumental de uso sanitario. El carro de curas.	<b>2ª EVALUACIÓN</b>
<b>Unidad 5.</b> Limpieza. Procedimientos relacionados.	
<b>Unidad 6.</b> Desinfección. Procedimientos relacionados.	<b>3ª EVALUACIÓN</b>
<b>Unidad 7.</b> Esterilización. Procedimientos relacionados.	
<b>Unidad 8.</b> Central de esterilización.	
<b>Unidad 9.</b> Muestras biológicas. Procedimientos de recogida y transporte.	
<b>Unidad 10.</b> Riesgos laborales y residuos sanitarios.	

La distribución se realizará de forma que en las 155 horas se hayan podido trabajar suficientemente las 10 unidades de trabajo referidas.

Además de este tiempo, que corresponde a las horas de currículo fijadas para alcanzar las capacidades terminales, para la consecución óptima plena de los objetivos serían necesarias otras horas de tiempo propio o de dedicación personal.

Destacar, que para llevar a cabo la unidad 2 “Prevención y control de enfermedades transmisibles”, cuyo objetivo es conseguir que adquieran los conocimientos necesarios sobre epidemiología, prevención, control de enfermedades transmisibles y las infecciones específicas del medio hospitalario; para lograr que los alumnos además de dominar las técnicas adquieran hábitos de conducta que prevengan enfermedades infecciosas lo llevaremos a cabo valorando y comparando dichas infecciones en países desarrollados y Malawi.

En el IES Leonardo da Vinci colaboramos con el “Proyecto Malawi” y para dicha unidad de trabajo trabajaremos las enfermedades infecciosas utilizando ejemplos de enfermedades prevalentes en Malawi, para poder cumplir con las competencias sociales y elementos transversales, así como trabajar los objetivos de desarrollo sostenible.

## 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El proceso de aprendizaje se organiza en torno a procedimientos, como centro organizador, apoyándonos con el necesario soporte teórico o conceptual, para poder alcanzar los objetivos fijados en el B.O.E.

La metodología irá encaminada a fomentar el aprendizaje significativo y potenciar la participación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través del desarrollo de diferentes estrategias:

- Los contenidos conceptuales deben concebirse como base para el desarrollo de los procedimientos y se explicarán mediante exposiciones por parte del profesor, estableciendo un intercambio oral con el alumnado con la finalidad de que los alumnos sean capaces de saber valorar y analizar las diferentes técnicas que se llevarán a cabo en el taller y que ellos deben llegar a saber hacer.
- La exposición teórica irá acompañada, en la medida de lo posible, de apoyo visual en forma de videos, presentaciones de power point, láminas, películas, etc.
- Siempre que sea posible, se realizará la demostración práctica de los conocimientos impartidos, preparando el equipo necesario y realizando simulaciones dentro del aula-taller. Para ello se utilizarán distintas formas de agrupamiento, según las características de la práctica a realizar: grupo de clase, pequeño grupo o trabajo individual.
- Realización de trabajos y casos prácticos diversos, tanto individualmente como en grupos que impliquen al alumnado en la resolución de problemas.
- Exposición a cargo de los alumnos de cuestiones de interés que impliquen al

alumnado en la búsqueda y ampliación de la información.

- Discusiones y coloquios entre alumnado, dirigidas y moderadas por el profesor para profundizar en algunos contenidos.
- Juego de roles sobre la vivencia de situaciones frente al paciente, así como relación con familiares y compañeros de trabajo del centro hospitalario.

En torno a estas estrategias de trabajo el profesor tratará de fomentar una serie de actitudes que deben mostrar en todo momento los futuros Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, entre las que se encuentra la capacidad de trabajar en equipo, el mantenimiento de las normas de higiene y seguridad, la empatía, el autocontrol, etc.

El trabajo en clase se completará con la realización de un cuaderno de prácticas y ejercicios de cada unidad temática.

Con la finalidad de trabajar con ellos los distintos contenidos de tipo conceptual, procedural y actitudinal, se utilizará una metodología **abierta**, con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a; **activa**, en la cual el profesor refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos; y **participativa**, propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, planificando actividades y dinámicas que promuevan la comprensión de lo estudiado.

Además, se utilizará como medio de comunicación con el alumnado el correo institucional de la junta del que disponen todos ellos, de la misma manera en el desarrollo del curso se usará la plataforma de la junta Teams.

Según el criterio general de que la metodología sea, activa, abierta y participativa, se empleará:

- Manejo del libro de texto, **Editorial Mc Graw-Hill**, y de otros de consulta.
- Actividades iniciales de motivación (tormenta de ideas, coloquio, etc.).
- Técnicas de exposición didáctica de los diferentes capítulos
- Repaso de conceptos y procedimientos tratados con anterioridad
- Proyección de presentaciones de los contenidos, desde Blinklearning, desde Smartbook.
- Imágenes en distintos soportes (internet, revistas, folletos, etc.).
- Trabajos individuales y/o de grupo.
- Análisis y visualización de carteles y material impreso divulgativo de Higiene.
- Identificación de instrumental y equipos característicos de Higiene Hospitalaria.
- Demostraciones y realizaciones prácticas con los materiales y equipos adecuados según el tema a estudiar.
- Análisis de aquellos temas que surjan en la sociedad a lo largo del curso y que

contribuyan a su formación personal y profesional.

- Simulación de situaciones que se puedan presentar en el trabajo cotidiano.
- Juego de Roles y métodos de acción individual y/o grupal.
- Realización de actividades en el cuaderno de trabajo personal.
- Vídeos explicativos, películas, etc.

El proceso de enseñanza-aprendizaje que se llevará a cabo en el aula y en el taller, siempre intentando motivar y facilitar la participación de los componentes del grupo, respetando las limitaciones individuales teniendo en cuenta la posible diversidad de alumnos/as que podemos encontrar en el grupo.

### **8.1. Materiales y recursos didácticos**

Serán necesarios todos aquellos equipos, sistemas, instrumental, mobiliario... etc. específico para este módulo.

#### **MATERIALES Y ESPACIOS:**

- o Aula del grupo para el desarrollo de los contenidos teóricos
- o Aula de informática, que podrá ser utilizada para la realización de trabajos que requieran el uso de ordenador.
- o Aula taller con mobiliario y materiales para la realización de las prácticas correspondientes.

#### **RECURSOS INFORMÁTICOS**

- o Pizarra digital y ordenador situados en el aula.
- o Ordenadores del “aula de informática”.

#### **MATERIAL IMPRESO Y LIBRO DE TEXTO**

- LIBRO DE TEXTO RECOMENDADO: “Higiene del medio hospitalario y limpieza de material” Ed. Mc Graw Hill, Edición de 2024.
  - Otros libros de consulta especializados (además del libro de texto recomendado).
  - Artículos de prensa y revistas profesionales, atlas de anatomía, láminas, fotocopias, folletos, revistas y otro material impreso divulgativo.
- Apuntes elaborados por la profesora para completar contenidos.
- Presentaciones de power point, láminas y atlas de consulta.

#### **MATERIAL ESPECÍFICO DE PRÁCTICAS**

- Instrumental médico-quirúrgico.
- Cama hospitalaria,

- Accesorios y ropa de cama.
- Maniquíes adultos, maniquíes infantiles, simulacro del paciente.
- Aparatos y equipos clínicos.
- Material clínico desechable y no desechable.
- Carro de curas.
- Carro de lencería y de sucio.
- Material de limpieza.
- Instrumental clínico y productos sanitarios.
- Otros.

#### MATERIAL COMPLEMENTARIO:

- Videos.
- Artículos de prensa y revistas profesionales.
- Medios informáticos, Smartbook (de la editorial Mc Graw Hill).

#### RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Individuales: explicaciones verbales, resolución de dudas, instrucción en el manejo de textos, demostraciones de los procedimientos prácticos, etc.
2. En grupo: exposición verbal, y apoyada en audiovisuales; videos; demostraciones de los procedimientos prácticos; charlas y debates en el grupo sobre temas sanitarios de actualidad relativos al módulo; realización de role playing, breakouts educativos u otras técnicas de dinámica grupal.

#### **8.2 Integración curricular de las TIC:**

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y, por ello, no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) les ofrecen para la adquisición de destrezas.

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos, tanto en aulas, como de manera portátil, posibilita que las TIC sean utilizadas de forma exhaustiva por las docentes del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos y alumnas.

Las TIC las incorporaremos a las rutinas del aula con el fin de que los alumnos trabajen desde este módulo las competencias digitales

Además, se utilizan como un recurso que los alumnos y alumnas aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

➤ **Los medios utilizados son:**

- La dotación informática del aula.
- Pizarra digital.

- Los medios informáticos del aula de informática.
- Los teléfonos móviles

➤ **Se especifican los siguientes usos:**

- Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumnado y del docente.
- Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, blogs, etc.
- Proyección de materiales aportados por el docente o el alumnado (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
- Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
- Presentaciones multimedia del Material del Docente.
- Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc

En resumen, se fomentarán las nuevas tecnologías mediante la utilización, por parte del docente, de presentaciones en Power Point de algunos temas que componen las unidades de Trabajo, realizando búsquedas en Internet de información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad.

Se pedirá la preparación y exposición de trabajos de grupo, que se presentarán con medios audiovisuales, que permitan mostrar la materia mediante el desarrollo de la creatividad y el trabajo en equipo colaborativo.

En concreto, las **competencias digitales** que se trabajan son las siguientes:

- *Conocimiento de los sistemas informáticos (hardware, redes, software)*
- *Uso del sistema operativo*
- *Búsqueda y selección de información a través de internet*
- *Comunicación interpersonal y trabajo colaborativo en redes.*
- *Procesamiento de textos*
- *Actitudes generales ante las TICs*

Las **herramientas** que se utilizan para adquirir esas competencias digitales serán las siguientes:

- Buscadores de internet (Google Chrome, Internet explorer, Mozilla, etc...)
- Presentaciones en formato PPT, Canva, etc.
- Smartbook, de la editorial Mc Graw Hill
- Webs fiables, sobre salud, cuidados asistenciales, etc.
- Plataformas Moodle/Teams.

El objetivo es promover la actualización de los conocimientos, desde la posición personal de valoración y sentido crítico, favorecer el acceso a la información de forma más rápida y directa, utilizar herramientas digitales actuales y desarrollar habilidades digitales adecuadas a su futuro rol profesional.

La evaluación comprenderá a lo largo del curso la consideración de los siguientes aspectos pedagógicos: criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación.

## 9. EVALUACIÓN

La evaluación comprenderá a lo largo del curso la consideración de los siguientes aspectos pedagógicos: criterios de evaluación, procedimientos e instrumentos de evaluación, y criterios de calificación.

### 9.1. Criterios de evaluación

El alumno al finalizar el estudio de este módulo profesional deberá superar los criterios de evaluación asociados a la unidad de competencia 3, indicados en el RD 546/1995 de 7 de abril por el que se establece el *título de técnico en cuidado auxiliares de enfermería* y las correspondientes enseñanzas mínimas. Estos criterios de evaluación, serán los contenidos mínimos a alcanzar para la superación del Módulo Profesional.

Los criterios de evaluación utilizados durante el curso serán los mismos, tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

#### Contenidos mínimos:

El alumno al finalizar el curso deberá poder demostrar *tanto los conocimientos, como las habilidades y las destrezas* que se suponen para este perfil profesional, y que están recogidas en los R.D. citados con anterioridad, y específicamente en el 546/1995; de forma general esto correspondería a los siguientes **criterios de evaluación**, tanto conceptuales, como procedimentales y actitudinales:

- Demostrar que conoce y maneja adecuadamente terminología médica y conceptos básicos de higiene.
- Realizar correctamente cálculos numéricos, transformación de unidades y preparación de disoluciones y diluciones.
- Explicar y demostrar las pautas a seguir en la recepción y alojamiento de enfermos.
- Describir los medios materiales que integran las consultas y/o unidades del paciente.
- Demostrar destreza, orden y coordinación en la realización de los diferentes tipos de cama, tanto con, como sin paciente, garantizándose en todo momento el confort, el cumplimiento de los protocolos establecidos y la seguridad.

- Explicar la epidemiología de las enfermedades transmisibles y nosocomiales, conocer diferentes agentes causales y cadena epidemiológica, relacionándola además con diferentes enfermedades. Esto mismo lo explicara con infecciones nosocomiales.
- Explicar medidas preventivas para evitar enfermedades transmisibles y nosocomiales.
- Realizar correctamente los procedimientos característicos de los aislamientos
- Realizar lavado de manos, creación de campo estéril y colocación de prendas de aislamiento.
- Identificar y clasificar material e instrumental. Escoger el necesario para diversas técnicas.
- Contestar adecuadamente a conceptos sobre limpieza, desinfección y esterilización, diferenciando y aplicando los procesos, así como, el material y la técnica en cada uno.
- Diferenciar y manejar medios de desinfección y esterilización.
- Saber manejar aparatos sencillos, equipos y materiales siguiendo instrucciones
- Ante un supuesto práctico, de un material/instrumental contaminado, explicará los pasos hasta su esterilización, realizando el proceso siempre que sea posible.
- Explicar controles de esterilización y almacenaje de material estéril.
- Citar, si es posible, y escoger el material/instrumental para toma de muestras.
- Explicar el procedimiento de recogida y transporte
- Conocer y, mediante supuestos prácticos, demostrar que conoce la clasificación de residuos y su eliminación según normativa.

## 9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Tienen como finalidad evaluar el proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos y la actuación del profesor.

### 9.2.1 Procedimientos de evaluación

Esta evaluación seguirá los siguientes procedimientos:

**Evaluación inicial:** se realizará a principio de curso a través de un cuestionario inicial que permitirá hacer una valoración de las características grupales y/o individuales de los alumnos respecto al módulo a tratar (esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos) en el presente curso. Esta evaluación tiene carácter exploratorio. A través de ella, a partir del diagnóstico inicial, se establecerá el ritmo de aprendizaje de manera orientativa.

**Evaluación formativa:** se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, a lo largo del curso escolar, para averiguar si los objetivos de la enseñanza están siendo alcanzados o no por los alumnos, y así poder ir ajustando el proceso.

En base a ella se decidirá regular el ritmo del aprendizaje, tanto individual como del grupo.

La evaluación de los contenidos de cada unidad se realizará desde punto de vista **teórico**, y también **práctico**, valorándose el logro y grado de realización de actividades/tareas y supuestos prácticos planificados y por supuesto se hará una valoración **actitudinal**, mediante la observación directa. Esta observación se utilizará de manera continuada en el desarrollo de las clases tanto en el aula como en el taller. Los puntos principales para valorar podrán ser, entre otros:

- La organización, la atención y el interés en el trabajo diario en el aula
- El manejo de los materiales utilizados para las prácticas
- Respeto por las medidas de Higiene y de Seguridad
- La destreza en el desarrollo de las actividades prácticas
- La capacidad de colaboración y de trabajo en equipo
- La capacidad de reacción ante cualquier imprevisto y/o urgencia
- Las habilidades en la relación con los pacientes en los supuestos prácticos

**Evaluación sumativa:** En ella se recogerán los datos observados a lo largo del proceso de enseñanza/aprendizaje con cada alumno, para realizar una valoración global, que tendrá tres momentos de explicitación (correspondientes a las tres evaluaciones), con sus dos partes observadas, una parte teórica que constará de uno/varios exámenes escritos, y otra parte práctica.

En cada evaluación se realizarán pruebas para evaluar los contenidos teóricos y prácticos trabajados a lo largo de la evaluación. Para poder obtener una calificación positiva deben superarse por encima de 5 puntos (sobre 10) en cada una de esas partes, para poder realizar la media aritmética.

Las pruebas de carácter teórico se realizarán de forma escrita, a través de preguntas cortas, y/o tipo test, y/o de desarrollo, e incluso podría emplearse la forma oral.

Las pruebas de carácter práctico permitieran valorar la destreza y soltura que los alumnos van adquiriendo a lo largo de la evaluación en relación a procedimientos específicos de los contenidos de este Módulo, siendo evaluados de forma individual al final de la misma.

### **9.2.2 Instrumentos de evaluación**

Los instrumentos a los que se podrá recurrir para evaluar a:

- Pruebas escritas de respuesta corta.
- Exámenes tipo test de respuesta múltiple, en el que las respuestas mal

contestadas descuenten.

- Ejecución y realización de pruebas prácticas.
- Trabajos individuales y/o en grupo.
- Resolución de actividades (algunas a través del software del Módulo "Smartbook").
- Cuaderno personal del alumno/a, si el profesor así lo hubiera manifestado.
- Observación de la participación en el Juego de roles

### 9.3. Criterios de calificación

En cada **evaluación trimestral** la nota se calcula teniendo en cuenta tres partes: las notas obtenidas en la parte teórica, notas obtenidas en la parte práctica y notas obtenidas en la parte actitudinal; según los porcentajes asignados cada una de esas tres partes.

Para el cálculo de la nota en cada evaluación trimestral se ponderará cada una de estas partes con los siguientes porcentajes:

- ❖ Nota parte teórica: 60%
- ❖ Nota parte práctica: 30%
- ❖ Nota parte actitudinal: 10%

La nota correspondiente a la **parte teórica**, se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes teóricos realizados en ese trimestre siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5**. Los trabajos de cada evaluación corresponderán a un 10 % de este porcentaje teórico.

La nota correspondiente a la **parte práctica** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en los exámenes prácticos realizados en ese trimestre, siempre y cuando la nota en cada uno de ellos sea **igual o superior a 5**. Señalando que será obligatorio la realización de todas y cada una de las prácticas de los distintos contenidos desarrollados a lo largo del curso para poder superar el módulo positivamente.

En el caso de que no se hubieran realizado exámenes de tipo práctico en una evaluación trimestral se computará ese 30% a través de notas obtenidas en actividades/ejercicios evaluables mandadas y recogidas por el profesor en tiempo y forma adecuados.

La nota correspondiente a la **parte actitudinal y/o de comportamiento** se calculará según una media aritmética entre las notas obtenidas en actividades evaluables mandadas y recogidas por el profesor, así como aspectos en los que se tendrá en cuenta a efectos de calificación la asistencia a clase, grado de participación e interés por parte de los alumnos en ese trimestre.

### **9.3.1 Evaluación de los contenidos teóricos**

Entre las **actividades, o instrumentos de evaluación** planteadas se seleccionarán aquellas que tienen la finalidad de reproducir los contenidos tratados en el curso para comprobar si estos se han asimilado y se manejan adecuadamente; se podrán utilizar:

- e) Cuestionarios o exámenes escritos, de relacionar,etc.
- f) Exámenes de tipo mixto que contienen algunas de las cuestiones anteriores y además incluyen un test, de respuesta única múltiple.
- g) Exposición, presentación y defensa de contenidos elaborados en forma de trabajo individual o grupal.
- h) Valoración del trabajo del cuaderno personal

#### **Criterios de calificación en pruebas escritas**

Las pruebas escritas que se podrán realizar a lo largo del curso serán exámenes teóricos o teórico-prácticos de tipo mixto versarán sobre los contenidos tratados en el curso para poder comprobar si estos se manejan y han sido asimilado adecuadamente escolar (**parte teórica representan: 60% de la nota global trimestral**)

Estos exámenes teóricos de tipo mixto constarán de distintas partes:

**A- Conceptos** en las que se tendrá en cuenta la capacidad precisión a la hora de explicar y redactar dicho término o concepto. El valor estará indicado en el mismo examen.

**B- Preguntas cortas de desarrollo** en las que se restará 0,1 pto por cada falta de ortografía pudiendo llegar hasta un máximo de 1 punto. Se tendrá en cuenta la redacción, así como presentación de las mismas. El valor de cada pregunta estará indicado en el mismo examen. En cualquier caso, el profesor comunicará la forma de corrección seleccionada antes de realizar el examen.

**C- Cuadros o tablas a llenar** cuyo valor dentro del examen, estará indicado en el mismo.

**D- Preguntas de tipo test de respuesta múltiple**, con 4 opciones de las cuales sólo 1 es correcta, teniendo un peso variable sobre la nota total del examen según los contenidos del mismo.

**En cualquier caso, constará en la prueba los criterios de calificación.**

Se realizará como mínimo un examen teórico por trimestre, en caso de realizar más de un examen, será necesario obtener una nota mínima de **5 sin redondeos** en cada uno de ellos.

Si el profesor sorprende al alumno/a realizando copia, sospecha de copia, hablando con el compañero u otra actuación fraudulenta durante la correspondiente prueba se le informará en ese mismo momento. El profesor/a recogerá las evidencias pertinentes e indicará al alumno/a que debe abandonar el aula.

Tras haber informado al alumno/a, el profesorado elaborará un informe en el que se indique, con la mayor precisión posible, la descripción de la incidencia, las evidencias o los indicios encontrados y una relación de las personas implicadas.

En cualquier caso, las actuaciones fraudulentas en una prueba de evaluación darán lugar a la calificación de *suspenso*, con calificación numérica de cero en dicha prueba, sin perjuicio del procedimiento disciplinario que contra el o la estudiante se pudiera incoar y en su caso la sanción que fuera procedente de acuerdo con el equipo directivo.

SI EL ALUMNO/A COPIA...	SANCIÓN
En un examen de evaluación	Esa evaluación queda suspensa
En un examen de recuperación	El alumno/a se examinará de todo el módulo en Junio
En un examen de junio	El alumno/a tendrá todo el módulo suspenso y tendría que recuperarlo

Cuando un alumno llegue con **retraso a una prueba de examen** o no pueda asistir a la misma sin causa debidamente justificada y documentada, perderá el derecho a la realización y/o repetición de dicho examen.

#### **9.3.2 Evaluación de los aspectos procedimentales (supuestos o pruebas prácticas)**

Se tendrán en cuenta:

- I. Comprobaciones prácticas sobre la preparación de los equipos y materiales para la realización de protocolos y procedimientos prácticos
- II. Valoración del reconocimiento y el empleo de los aparatos, equipos y materiales asistenciales característicos del Módulo
- III. Manejo de los residuos de forma correcta
- IV. Observación de la bioseguridad en la aplicación de protocolos

Se utilizará para valorar aspectos concretos del aprendizaje de conocimientos y habilidades y nos permitirá conocer:

- El grado de comprensión de los contenidos estudiados de una manera específica.
- Preparación en el orden correspondiente de los materiales necesarios para ejecutar los procedimientos de la unidad de trabajo correspondiente.
- Ejecución y resolución de los supuestos.
- Destreza en el trabajo en equipo y relación con los pacientes.
- La capacidad de interpretar y argumentar.
- La habilidad para relacionar los conocimientos adquiridos en distintas unidades de trabajo.

– La capacidad de autoevaluación.

❖ **Los criterios de calificación en pruebas prácticas:**

Versarán en realizar pruebas sobre los procedimientos realizados a lo largo del curso, (**parte práctica representan: 30% de la nota global trimestral**)

El profesor, indicará el supuesto práctico a realizar por el alumno; observando y calificando cada uno de los aspectos más relevantes de la práctica en cuestión, por medio de una plantilla que tendrá el profesor durante el desarrollo de dicho supuesto y en la que irá anotando las observaciones pertinentes en relación a la ejecución de la misma. Todos estos criterios permitirán al profesor, mediante la observación de que lo realizado por el alumno se ajuste a ellos, **calificando de 0 a 10 dicho supuesto práctico.**

Se realizará como mínimo un examen práctico por trimestre, en caso de realizar más de un examen, será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada uno de ellos.

### **9.3.3 Valoración actitudinal**

Las actitudes son esenciales en la realización de cualquier trabajo, por lo que se deberán trabajar de manera transversal, a la vez que incorporarlas a la evaluación de cada una de las actividades evaluativas en la medida que lo requiera cada una.

Se tendrá en cuenta este aspecto fundamental e implícito, en concreto en:

- Las orientaciones que se expresen en el momento de plantear los ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades de tipo procedural: se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, adaptación al equipo de trabajo, etc., que merece toda persona y que deberemos tener siempre presente. En ocasiones puede ser útil planificar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su reflexión y comparación.
- En actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los participantes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, a la responsabilidad grupal, etc.
- Se realizará Juego de roles o Role - Playing, como actividad específica para trabajar, desarrollar y/o modificar aquellos aspectos actitudinales que así lo requieran.
- Se promoverá la capacidad de autocrítica y autoevaluación de forma constructiva
- Se fomentará el desarrollo de la responsabilidad en general, valorando también la importancia y transcendencia que tiene la adecuada actuación del TCAE.

- Se recordará la necesidad de respetar las normas del Módulo, Ciclo formativo y del Centro escolar.

❖ **Los criterios de calificación comportamiento serán:**

- **Molesta continuamente**, no permite el desarrollo normal de la clase y/o tiene una conducta inadecuada hacia sus compañeros o hacia el profesor y/o no asiste a clase con regularidad: **0 puntos**.
- **Tiene un buen comportamiento, pero no participa**: 5 puntos.
- **Tiene un buen comportamiento, asiste con regularidad a clase y participa**: 10 puntos.

❖ **Los criterios de calificación de otras tareas o aspectos formativos**

Consistirán en realizar trabajos, actividades, etc. sobre los contenidos teórico-procedimentales explicados a lo largo del curso.

A - En los trabajos individuales o de grupo, se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta tanto el procedimiento seguido (planificación previa, consulta de fuentes y recursos empleados, metodología seguida,...) como los resultados. Todos estos aspectos influirán y se ponderarán en la nota final.

B- En general, respecto a otras actividades de enseñanza/aprendizaje (supuestos prácticos, role playing, identificación y manejo de equipos y sistemas, utilización de fuentes documentales, manejo de programas de gestión de enfermería, desarrollo de las actividades de refuerzo, actividades del Smartbook, etc.. ) se valorará y calificará de 0 a 10, teniendo en cuenta la consecución de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes encaminadas al aprendizaje adecuado al perfil profesional de este Ciclo Formativo.

## CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para la superación del módulo formativo en la **convocatoria ordinaria** (de las que podría disponer de 4 el alumno), se consideran requisitos imprescindibles:

1. Asistencia regular a clase.
2. La realización de las diferentes pruebas teórica o exámenes, según lo planificado.
3. La realización de todas las pruebas y/o actividades procedimentales.
4. La participación en el Juego de Roles.
5. La presentación de todos los trabajos solicitados con el mínimo de requisitos exigidos, incluidos los que correspondan a actividades que se propongan como obligatorias: salidas, charlas y conferencias, visitas a instituciones, etc.
6. La superación de todas las pruebas anteriormente mencionadas a las distintas Unidades Didácticas con al menos un **5**.

En la **convocatoria extraordinaria**, se realizarán alguno de los procedimientos señalados, con los mismos criterios de calificación que en la ordinaria.

#### **9.3.4 Criterios de calificación de evaluación trimestral/final de Junio**

<b>60% de la nota</b>	<p>Calificación de todas las <u>pruebas o controles escritos</u> realizados a lo largo del trimestre, superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba por evaluación</p> <p><b>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</b></p>
<b>30% de la nota</b>	<p>Calificación de las <u>pruebas prácticas</u> realizadas en el curso, y superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba realizadas por evaluaciones. Realización de <u>trabajos individuales</u> o en <u>grupo</u>. Media aritmética de las notas de cada trimestre. (Será un 10% de este apartado)</p> <p><b>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</b></p>
<b>10% de la nota</b>	<p>Realización del <u>cuaderno de actividades</u> (formato papel o digital). Revisión al final de cada trimestre, previa a la evaluación trimestral.</p> <p><u>Actitud adecuada</u> en la que se valorará positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de trabajos en el tiempo señalado y en la forma requerida, el respeto a los compañeros, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase, la actitud participativa y colaborativa en el Módulo, así como el respeto por los materiales del aula.</p>

#### **9.4 Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua.**

Teniendo en cuenta que estas enseñanzas son postobligatorias y presenciales, se considera totalmente necesaria la asistencia a clase. Por ello, el alumno con un número de faltas de asistencia sin justificar superior al 20% de horas correspondiente al módulo de todo el curso o por evaluación, pierde su el derecho a una evaluación continua. El cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa.

En este caso, dado que el Módulo de Higiene del medio hospitalario y limpieza del material, impartido en **155 horas**, según el R.D. del currículo, el **20%** son: **31 horas**

### máximas de ausencias o faltas injustificadas.

Para las personas que pierden dicha evaluación continua se realizará un examen escrito, sobre el total de los contenidos del Módulo en el mes de junio, publicando su fecha con anterioridad. La calificación de este examen global no superará la nota de 6, dado que es no puede ser una evaluación continua, en la que faltaría la demostración de haber alcanzado otras habilidades.

La convocatoria extraordinaria consistirá en una prueba global (tipo test y/o tipo mixto) y/o una prueba de carácter práctico sobre todos los contenidos del módulo, publicando la fecha con anterioridad.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia no han superado el nivel mínimo exigido en la evaluación continua.

### **9.5. Procedimientos y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales**

Se seguirá la siguiente pauta:

1º. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al profesor correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el profesor, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la resolución de la reclamación efectuada al profesor, la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

## **10. RECUPERACIÓN**

### **Procedimientos de recuperación en cada evaluación**

Si no se aprueba la evaluación, se podrá recuperar en un examen o prueba que se realizará después de ésta y que comprenderá los contenidos exigidos para las pruebas parciales.

Se aplicarán los criterios de calificación ya señalados.

Se realizarán tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones; también se podrá realizar un examen global final en Junio para los alumnos con un elevado nº de faltas; y además otra prueba o examen de carácter teórico/práctico en convocatoria extraordinaria (final de junio).

Si en la recuperación de cada evaluación no se aprueban sus contenidos, se realizará una prueba de recuperación en el examen global de junio.

Por último, la no superación de alguna prueba valorativa, comporta la no superación del módulo en la convocatoria ordinaria, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos del módulo para poderla aprobar.

#### **10.1. Actividades de recuperación de los alumnos con módulos pendiente**

En este curso no existe la posibilidad de tener alumnos con este módulo pendiente del curso anterior, por tratarse de primer curso del ciclo formativo.

#### **10.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente**

No procede en este curso.

### **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Se planifican las siguientes actividades complementarias o extraescolares:

- ❖ Visita al Servicio de Esterilización de un Centro Hospitalario de la localidad o de otra provincia.
- ❖ Visita a una unidad de enfermería de tipo general, o especializada (pediatría, geriatría, etc.)

Se fomentará el conocimiento de las nuevas tecnologías en el campo hospitalario y asistencial.

Se podrá programar visitas que se consideren interesantes para los alumnos y que no se puedan concretar en la actualidad, así como charlas-coloquios-conferencias sobre temas de interés didáctico, tanto en la localidad como en otra provincia.

Con el objetivo general de:

- Acercar a los alumnos a su futura realidad profesional.
- Observar la organización específica en cada Central de esterilización o unidad de hospitalización, o departamento asistencial.
- Analizar los tipos y características de los materiales, equipos y sistemas de gestión usados en cada servicio hospitalario específico.
- Recoger e incorporar toda aquella información relevante para la adquisición de capacidades terminales de este Módulo formativo, a partir de la experiencia de la visita técnica, que tiene como finalidad principal el contacto con el ámbito profesional real, para el que se están formando en el centro escolar.

## 12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que el grupo de alumnos y alumnas suele ser bastante heterogéneo, nos esforzaremos para atender adecuadamente el proceso de aprendizaje, de la forma más individual posible, especialmente con las personas que así lo requieran.

Se adaptarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de este módulo a las necesidades de alumnos con necesidades especiales, como señala el R.D. del Título.

Se adecuarán también los criterios y los procedimientos de evaluación a las adaptaciones metodológicas que se hubieran aplicado a los alumnos con necesidades educativas especiales o con discapacidad, teniendo en cuenta siempre las orientaciones de los informes de evaluación psicopedagógicos.

Se establecerá una coordinación permanente con la tutora y con el Departamento de Orientación del centro y el resto de profesores del ciclo, para solicitar información y asesoramiento sobre problemas detectados en el alumnado. Asimismo, resultará de vital importancia la observación para la detección de las posibles dificultades y/o disfunciones que pudieran alterar un normal desarrollo del proceso del aprendizaje en el alumnado.

En la medida de lo posible, se desarrollará y adaptará la metodología a las características del alumnado con dificultades y se procurará su integración con el resto de compañeros en condiciones de igualdad y respeto mutuo.

La finalidad general será pues, la de favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes hasta el máximo potencial personal, de manera que pueda objetivarse el progreso y evolución favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje, partiendo de sus capacidades previas.

## 13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE

La evaluación de la programación y la práctica docente se realizarán desde dos puntos de vista:

- Del propio profesor, a partir de la observación de los resultados, del ritmo de aprendizaje observado en el grupo de alumnos, de la dinámica creada en éste, de la aparición de dificultades y de los procedimientos de resolución, etc.
- Del grupo alumnos-clase, mediante el diálogo o si el profesor lo estima oportuno, con cuestionarios específicos que valoren todos los aspectos de la programación didáctica.

En cualquier caso, con el fin de mejorar su práctica docente, la profesora no sólo hará una evaluación continua de la misma, sino que al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

## 14. BIBLIOGRAFÍA

- Libro de texto recomendado: “Higiene del Medio Hospitalario y Limpieza de material” Ed. Mc Graw Hill - 2024.
- Manual de Procedimientos Básicos. Ed. Ministerio de Sanidad y Consumo.
- Guías de práctica clínica del MSC.
- Higiene en el medio Hospitalario y limpieza de material. Varias editoriales.
- Cuadernos de Enfermería Ed. Masson.
- Diccionario de términos médicos. Ed Salvat.
- Otros libros y revistas profesionales, actuales, que se encuentren en la biblioteca del centro y que sirvan para la ampliación de conocimientos y consulta del alumno.
- Bibliografía a través de buscadores y páginas web, confiables.

## 15. OBSERVACIONES

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación que los profesores crean oportuno, dependiendo del nivel de los alumnos, sus necesidades de aprendizaje, del material y de los recursos didácticos disponibles, así como de las necesidades de coordinación con otros profesores del ciclo, u otros imprevistos que pudiesen surgir.

Salamanca a 6 de octubre de 2025

Fdo: María Pastor Del Castillo

## **K. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE**

**Docente: Isabel Torres Alonso**

**Curso 2025-2026**

**I.E.S. Leonardo Da Vinci**

ÍNDICE:

<b>Programación del módulo profesional: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente .....</b>	<b>90</b>
1. INTRODUCCIÓN .....	92
2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO.....	92
3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO .....	93
4. CONTENIDOS.....	93
5. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	94
6. FOMENTO DE LA LECTURA.....	95
7. TEMPORALIZACIÓN.....	95
8. UNIDADES DE TRABAJO .....	96
9. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	98
9.1. Actividades de enseñanza - aprendizaje.....	99
10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	100
11. EVALUACIÓN .....	100
11.1 Fases de la evaluación.....	100
11.2 Criterios de evaluación .....	101
11. 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	103
11.4 Criterios de calificación .....	104
11.5 Evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua .....	105
11.6 Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales	
11.7 Recuperación.....	106
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	107
13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE .....	107
14. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	107
15. BIBLIOGRAFÍA .....	107
16. OBSERVACIONES .....	108

## 1. INTRODUCCIÓN

En el currículo de la formación profesional, la inclusión del módulo Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente en el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería, está justificada en la medida en que facilita la labor profesional del técnico en cuanto a la consecución de una adecuada estrategia para hacer ver al paciente la importancia de que diariamente se ocupe de cuidar su salud, ese bien tan preciado que debemos conservar o intentar alcanzar en la medida de lo posible. Para ello se basará en la información y la comunicación con el paciente, para lo que ha de ser capaz de descubrir las necesidades del mismo mediante el diálogo, de apoyarlo psicológicamente ante la enfermedad y de proporcionarle los medios y recursos que estén a su alcance. Para la programación este módulo profesional incluido en el plan formativo se considerará el Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, B.O.E. N.º 133 de 5 de junio, que establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas están establecidas. El Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, B.O.E. N.º 134 de 6 de junio que establece las enseñanzas mínimas del ciclo formativo de grado medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, esta programación recoge las bases para la programación anual del departamento de Familia Profesional de Sanidad del IES Leonardo Da Vinci, para el módulo de Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el curso académico 2025-2026.

## 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

El módulo profesional de “Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente” está asociado a la unidad de competencia 4. Al finalizar su desarrollo el alumnado ha de ser capaz de **colaborar en la prestación de cuidados psíquicos al paciente/cliente, realizando, a su nivel, la aplicación de técnicas de apoyo psicológico y da educación sanitaria**. Para la adquisición de esta competencia se han de adquirir las capacidades terminales que se encuentran recogidas más adelante.

Los datos relevantes a considerar este módulo profesional se resumen en la siguiente tabla.

CICLO FORMATIVO	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería		
CÓDIGO	SANS21	GRADO	Medio
FAMILIA PROFESIONAL	Sanidad	DURACIÓN DEL CICLO FORMATIVO	1400 horas
MÓDULO PROFESIONAL	Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente		
TIPO DE MÓDULO	Específico	DURACIÓN COMPLETA DEL MÓDULO	130 horas

### **3. OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

Los objetivos generales asociados al módulo profesional son los siguientes:

- f) Participar activamente en el desarrollo de programas de salud y actuar como agente sanitario, transmisor al público en general de mensajes saludables.
- g) Comprender y explicar los diferentes estados anímicos que experimentan los pacientes en situaciones especiales y favorecer en lo posible el objetivo de humanización de la asistencia.
- n) Comprender y, en su caso, transmitir mensajes técnicos en el lenguaje propio del sector sanitario.

### **4. CONTENIDOS**

Se define bloque de contenido como una unidad que agrupa de forma organizada y coherente una serie de contenidos relacionados entre sí. Estos contenidos, asimismo, puedes ser de tres tipos: **contenidos conceptuales y procedimentales y contenidos básicos**.

En la siguiente propuesta se han mantenido los bloques de contenido que se especifican en el Real Decreto por el que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería para el módulo de Promoción de la Salud y Apoyo Psicológico al Paciente. De ellos son contenidos básicos, de acuerdo con el Real Decreto 546/1995 por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y se fijan sus enseñanzas mínimas, los señalados con las siglas BS entre paréntesis.

#### **1. Fundamentos de Psicología general y evolutiva:**

- Teorías sobre el desarrollo de la personalidad. (BS)
- Etapas evolutivas y sus parámetros de referencia: el primer año de vida, segundo y tercero años de vida, de tres a seis años, de seis a once años, pubertad y adolescencia. (BS)
- Características personales de los individuos en general. (BS)
- Los mecanismos de defensa de la personalidad.
- Tipos de temperamento.

#### **2. Relación con el paciente:**

- La institución sanitaria: el equipo de trabajo, elementos condicionantes de la dinámica grupal. (BS)
- El rol profesional del personal sanitario: fases de la relación perturbaciones de la relación. (BS)
- El rol del paciente: roles desviantes, reacciones anómalas de potenciación. (BS)

#### **3. Procedimientos de comunicación/humanización de la atención sanitaria:**

- Elementos de la comunicación paciente/sanitario. (BS)
- Métodos y formas de comunicación en situaciones de enfermedad. (BS)

- Reglas del arte de escuchar: activa y pasiva. (BS)
- Factores que facilitan la comunicación interpersonal (paciente/sanitario).
- Obstáculos a la comunicación paciente/sanitario.
- Fases de una relación interpersonal (sanitario/paciente) de ayuda
- Actitudes del sanitario en una relación de ayuda.

#### **4. Estados psicológicos de los pacientes en situaciones especiales:**

- Comportamientos a adoptar para favorecer la relación interpersonal en situaciones especiales. (BS)
- Psicología del enfermo oncológico.
- Psicología del enfermo con SIDA.
- Psicología del enfermo geriátrico.
- Psicología del niño y adolescente con enfermedad crónica.
- Psicología del enfermo moribundo.
- Ansiedad y angustia: concepto y definición, diferenciación y causas desencadenantes, factores potenciadores de ansiedad en el medio hospitalario, procedimientos de defensa contra la ansiedad del enfermo, procedimientos de defensa contra la ansiedad del personal sanitario, procedimientos de defensa contra la ansiedad de los familiares. (BS)

#### **5. Tecnología educativa:**

- Técnicas de grupo aplicadas a la educación: conferencia, trabajo en grupo: pequeño, mediano y grande, comisiones de trabajo, seminarios, estudio de casos.
- Medios audiovisuales y su aplicación a la educación sanitaria: TV, video, diapositivas, transparencias.
- Recursos didácticos en educación de la salud: bases de información y programas generales de atención.

### **5. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

En relación a estos contenidos curriculares, que se encuentran en el apartado anterior se podrán utilizar como soporte para los elementos transversales que otorgan al alumnado una educación integral. En concreto se van a abordar:

- **TIC: Educación para la utilización y autocontrol de las TIC.** Durante todo el curso se van a trabajar las TIC como herramienta útil para su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **LEOC: Educación en hábitos de lectura y de mejora en la expresión oral y escrita.** Durante todo el curso se va a realizar la lectura de casos clínicos para identificar signos y síntomas que solo se logrará con una lectura comprensiva. Además, se van analizar artículos de prensa y de revistas divulgativas, analizar informes oficiales y páginas webs como la página del ministerio de sanidad para poder desarrollar un aprendizaje basado en proyectos en la segunda evaluación.

- **ECI: Educación para la comunicación interpersonal.** Se va a incentivar al alumnado para mejorar la expresión verbal y no verbal a través de exposiciones orales y la resolución de ejercicios.

## 6. FOMENTOS DE LA LECTURA

Para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral para el alumnado, se trabajarán de este módulo profesional durante todo el curso escolar diferentes elementos transversales de los cuales destacan el fomento de la lectura mediante medidas para estimular el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Estas medidas más destacadas son las siguientes:

- Oferta e investigación de lecturas relacionadas con las diferentes áreas curriculares.
- Lectura de casos clínicos, páginas web del ministerio para realización de actividades y proyectos.
- Lecturas de artículo científico-tecnológicos y posterior comentario de los mismos en clase.
- Utilización de nuevas tecnologías para ampliar conceptos, buscar datos y realizar trabajos en las diferentes áreas.

Asimismo, a través de la escritura en la pizarra de las palabras de difícil ortografía, términos científicos- técnicos, etc. y a través del fomento de la lectura en el que haremos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes capacidades que hay que reforzar en el alumnado de ciclos de grado medio.

## 7. TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos del módulo profesional tienen una duración de 130 horas. Se impartirán 4 períodos lectivos semanalmente, distribuyéndose los contenidos proporcionalmente en las tres evaluaciones fijadas por el centro durante el curso, dependiendo de la distribución del nivel y aplicación del alumnado y de las dificultades que tengan los alumnos para aprender cada tema.

La programación de este módulo se realiza pensando en un curso de tres trimestres presenciales en el centro educativo con aproximadamente 10 semanas reales para dedicar a las actividades de enseñanza-aprendizaje dentro de cada evaluación trimestral.

De acuerdo con ello, la distribución de las distintas unidades de trabajo en las diferentes evaluaciones sería la siguiente:

- **Primera evaluación:**

- 1- Fundamentos de psicología
- 2- Estrés y ansiedad

- 3- Enfermedad y hospitalización
- 4- Comunicación entre paciente y sanitario y las relaciones en el entorno laboral

- **Segunda evaluación:**

- 6- La relación de ayuda en enfermería
- 7- Apoyo psicológico al niño y al adolescente enfermo
- 8- Apoyo psicológico al paciente anciano
- 9- Apoyo psicológico al paciente crónico

**Tercera evaluación:**

- 10- Apoyo psicológico al paciente oncológico
- 11- Apoyo psicológico al enfermo terminal
- 12- Concepto de promoción de la salud
- 13- Los ámbitos, métodos y programación en promoción de la salud

## **8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA:**

Según el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio “la metodología didáctica de las enseñanzas de formación profesional integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional correspondiente.” Para impartir el módulo profesional de Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente se empleará una metodología con las siguientes características:

- **Abierta:** con la suficiente flexibilidad para poder modificar en cualquier momento la estrategia metodológica y adaptarla a las circunstancias del alumno/a.
- **Activa:** en la cual la profesora refuerce la motivación inicial de los/as alumnos/as, orientándolos y estimulándolos.
- **Participativa:** propiciando la participación del alumnado en su aprendizaje, facilitándole actividades e incluso que sea el propio alumno quien proponga actividades y realice sugerencias.
- **Inductiva:** el propio alumno, será el que llegue al conocimiento de aquellas cuestiones motivo de estudio desde los aspectos más generales o sencillos a los más complicados o abstractos.
- **Individual:** teniendo en cuenta los diferentes ritmos de trabajo y aprendizaje de cada alumno.

### **8.1. Actividades de enseñanza - aprendizaje**

Para conseguir las metas expresadas comentadas se pueden utilizar, entre otras, los siguientes tipos de actividades metodológicas:

- Actividades de introducción - motivación: mediante las que se presenta al alumno la realidad que han de aprender y la necesidad de aplicar su conocimiento científico.
- Actividades de exploración de conocimientos previos: son aquellas que se realizan para conocer las ideas, opiniones, aciertos o errores conceptuales, de los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo: son las que permiten a los alumnos conocer los nuevos conceptos, procedimientos o actitudes.
- Actividades de síntesis-resumen: que facilitan la relación entre los distintos contenidos aprendidos y favorecen un enfoque globalizador con el resto de las unidades de trabajo tanto del presente módulo como del resto de los del ciclo.
- Actividades de consolidación: las cuales constan en el contraste de las nuevas ideas desarrolladas con las existentes previamente en los alumnos y en las que aplican los aprendizajes nuevos, afianzando así los conocimientos adquiridos.
- Actividades de recuperación: son las programadas para que los alumnos que no han alcanzado los objetivos previstos puedan llegar a conseguirlos.
- Actividades de ampliación: mediante su uso se permite continuar construyendo conocimientos a los alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas, consideradas imprescindibles para el desarrollo de las capacidades terminales.
- Actividades de evaluación: son las dirigidas a la evaluación inicial, formativa y sumativa que no estuvieran cubiertas por las actividades de aprendizaje de los tipos anteriores.

## 9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos a emplear a lo largo del módulo serán muy variados para facilitar el proceso enseñanza-aprendizaje y así alcanzar los resultados de aprendizaje asociados a este. Podemos destacar los siguientes entre aquellos útiles para el módulo:

- Apuntes facilitados por el docente, pizarra, material de escritura, etc.
- Recursos TIC: ordenador del docente, conexión a Internet para el acceso a páginas de legislación y para visitas guiadas, cañón para la proyección de la pantalla del ordenador, pantalla digital para facilitar la exposición de algunos contenidos, especialmente en las visitas guiadas por Internet en algunas sesiones lectivas.
- Material multimedia: vídeos, simulaciones etc.
- Recursos bibliográficos para usar en el aula.
- Folletos informativos proporcionados por las diferentes instituciones.

- Libro de texto: en caso de ser necesario se recomendará como apoyo a los contenidos del módulo el libro: Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. Macmillan.
- Otros: que pueden ir surgiendo a lo largo del desarrollo del módulo.

## 10. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado de los ciclos formativos se realiza por módulos profesionales y se tomará como referencia los objetivos expresados en **capacidades terminales** y los **criterios de evaluación** asociados a cada uno de ellos. También se considerarán los objetivos del ciclo formativo.

### 10.1. Fases de la evaluación

La evaluación de los alumnos se hará en cuatro momentos:

**Evaluación inicial:** Se realizará un sondeo previo para recoger los conocimientos de partida de los alumnos respecto al módulo a tratar. Esto servirá para adaptar el nivel de partida de las clases a los conocimientos de los alumnos y como medida con la que contrastar los avances de estos.

**Evaluación continua formativa:** Se hará mediante los procedimientos usuales: observación directa del comportamiento cotidiano y pruebas objetivas, orales y/o escritas, así como la realización de supuestos prácticos (ver procedimientos de calificación).

**Evaluación periódica sumativa:** Se propone realizarla al finalizar el estudio de cada unidad temática para comprobar el avance de los alumnos y asimismo al finalizar cada trimestre. Se harán tres evaluaciones sumativas, según las fechas establecidas por el Centro. Se valorarán así las capacidades de comprensión global y las específicas de cada bloque temático.

**Autoevaluación:** Cada alumno realizará una evaluación sobre su progreso de enseñanza-aprendizaje.

### 10.2. Criterios de evaluación

A través de los criterios de evaluación comprobaremos el nivel de adquisición de los contenidos por parte del alumnado, que nos permitirá conocer si se han alcanzado los objetivos propuestos.

De acuerdo con la legislación vigente asociamos los criterios de evaluación para las capacidades terminales que se han de alcanzar, quedando como se describe a continuación:

Capacidad terminal	Criterios de evaluación
--------------------	-------------------------



4.1. Analizar circunstancias psicológicas que pueden provocar disfunciones de comportamiento en pacientes con condiciones especiales	<p>Explicar que es la ansiedad, enumerar sus causas etiológicas y precisar qué factores la pueden generar durante la estancia en un hospital.</p> <p>Describir las etapas que definen el desarrollo evolutivo y afectivo del niño.</p> <p>Describir cual es el “rol” del enfermo y enunciar las reacciones anómalas que potencian esa sensación.</p> <p>Explicar el “rol” profesional del personal sanitario de este nivel de cualificación.</p> <p>Describir los principales mecanismos para evitar o disminuir el grado de ansiedad en los pacientes.</p> <p>Explicar las teorías psicológicas existentes sobre la formación y desarrollo de la personalidad.</p> <p>Explicar el sentido del concepto comunicación y describir los elementos que la constituyen.</p> <p>Describir las fases que se dan en la relación paciente-sanitario y qué factores pueden alterar esta relación.</p> <p>Explicar los mecanismos de ayuda que pueden ser empleados en pacientes terminales o con enfermedades crónicas o de larga duración.</p>
4.2. Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales.	<p>Especificar las características comunes de los ancianos y los modos de relacionarse con pacientes geriátricos.</p> <p>Explicar las peculiaridades psicológicas de los niños y adolescentes enfermos, precisando los modos adecuados de relación con ellos.</p> <p>En un supuesto práctico de relación con enfermos de características especiales, debidamente caracterizado: enumerar las variables psicológicas que hay que observar en un paciente con VIH y/o procesos neoinformativos para mejorar su estado anímico. Afrontar diversas situaciones de relación con los pacientes con características fisiopatológicas peculiares o patología especial. Elaborar un resumen sobre los factores de riesgo y conducta a seguir con pacientes portadores de VIH, enunciar las fases evolutivas de un enfermo moribundo y cómo relacionarse con los familiares de cada una de ellas.</p>
4.3. Explicar los métodos y medios materiales usados en actividades de educación sanitaria, describiendo las aplicaciones de los mismos en función del tipo de programa.	<p>Explicar las características fundamentales de los programas de promoción de la salud en estados fisiológicos.</p> <p>Describir las características elementales de los programas de prevención de enfermedades específicas.</p> <p>Enumerar los objetivos que debe reunir todo programa de promoción de la salud.</p> <p>Enumerar los colectivos organizados de pacientes con patologías específicas describiendo los rasgos básicos de sus actividades de ayuda.</p> <p>Explicar los métodos de transmisión de información de uso común en actividades de información sanitaria.</p>

	En un supuesto práctico de información sanitaria, debidamente caracterizado: identificar las actividades a realizar, seleccionar los materiales de apoyo en función del colectivo al que se dirige, simular y exemplificar ante los compañeros estrategias de transmisión de la información sanitaria descrita en el supuesto.
--	--

### 11. 3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación son procedimientos que se emplearán para recabar información sobre los factores que intervienen en el proceso formativo y valorar el rendimiento alcanzado. Estas técnicas serán variadas para contemplar los distintos aspectos del proceso de aprendizaje del alumnado de forma integrada. Entre ellas encontraremos:

- Los **Pruebas orales y/o escritas** para valorar básicamente el nivel de conocimientos. Pueden ser preguntas cortas o largas, abiertas o cerradas, test, etc.:
- **Preguntas con base estructurada:** Consistirá en una serie de preguntas de respuestas breve y concreta sobre los diversos contenidos desarrollados.
- **Tipo test:** constará de una batería de preguntas con respuesta única y se penalizan las respuestas incorrectas según se especifique en el propio test.
- **Prueba escrita combinada:** test + preguntas cortas.
- **Pruebas prácticas, actividades y trabajos** para valorar la aplicación de los conocimientos a la práctica.
- En los trabajos y actividades se valorará: además de la claridad de conceptos, el orden y limpieza en el cuaderno y/o apuntes, vocabulario y ortografía, esquemas y gráficos, capacidad de observación, organización de su trabajo, utilización correcta de material y apuntes, etc.
- **Observación continua y directa** para valorar las actitudes, teniendo en cuenta sobre todo la participación y disposición del alumno y el respeto a los compañeros, así como la aceptación de opiniones, iniciativa, creatividad, esfuerzo, etc.

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos. El módulo se evaluará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

Dado que cada bloque de contenidos se asocia a una capacidad terminal, la superación del módulo se considerará apta cuando se superen las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 debido a la independencia que presentan los bloques de contenidos.

#### 11.4. Criterios de calificación

La evaluación es sumativa y se valorará y calificará el progreso de cada alumno en

el logro de las competencias profesionales y los resultados de aprendizaje, tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos. El módulo se calificará en 3 evaluaciones, una por trimestre.

En cada evaluación trimestral la nota estará formada de varios elementos:

<b>Valoración de aptitudes y conocimientos</b> 60% de la nota	Examen final escrito trimestral con todos los contenidos dados ese trimestre (test + desarrollo) Calificación mínima a obtener en cada prueba para realizar la media: 4 puntos sobre 10.  Si hubiese, examen práctico (25% del total). Mínimo un 5 para aprobar la asignatura.	Se tendrá en cuenta la capacidad de análisis y aplicación de los contenidos adquiridos y no simplemente la memorización de conceptos.
<b>Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos y desempeño en el aula (evaluación continua)</b> 30% de la nota	Actividades y trabajos individuales + exámenes parciales.	
10 % Actitud y observación directa en el aula	Participación del alumno, asistencia a clase, respeto en el aula y en el taller tanto al alumnado, como al profesorado y al material. Desempeño de las actividades y preguntas que se realizan diariamente en clase.	

- Los porcentajes asignados a los dos apartados podrán modificarse y repartirse entre los mismos en función del desarrollo y evaluación de los contenidos entre los trabajos, ejercicios o exámenes y su importancia en cada evaluación, siendo este cambio debidamente comunicado a los alumnos.
- Cuando se manden actividades con una fecha determinada para su finalización y/o entrega, los alumnos que no tengan realizadas estas actividades el día indicado, obtendrán una nota de 0 puntos en dicha actividad. Teniendo en cuenta que si al final el alumno, teniendo en cuenta todas las actividades realizadas durante la evaluación, no obtiene un cómputo de 5 o más puntos en este apartado (apartado 2), la evaluación estará suspensa, aun habiendo aprobado el resto de pruebas.

La nota de cada evaluación será la que resulte de la suma porcentual de los dos apartados descritos en el cuadro.

Las evaluaciones serán calificadas en cifras del 1 al 10. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos, y negativas las que no lleguen a esa puntuación.

La nota de la evaluación se mostrará en los boletines de notas, con un número entero redondeado cuando las calificaciones sean mayores de 5 y truncado en las calificaciones menores o iguales de 5, teniéndose en cuenta hasta dos decimales de las puntuaciones obtenidas en las distintas pruebas para el cálculo de la nota media de cada evaluación y final del módulo.

Para superar el módulo se necesita haber superado las pruebas escritas de las tres evaluaciones. La nota final del módulo será la media de las tres evaluaciones, no pudiendo sumar puntuaciones por debajo del 5 sobre 10. Se considerará aprobado el módulo profesional cuando se superen las tres evaluaciones con una calificación igual o superior a 5.

Para los alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones superadas de forma positiva.

Dado que los contenidos son completamente distintos en cada evaluación, la superación de los contenidos evaluados no implica la superación de los contenidos de las evaluaciones previas.

Además de estos criterios, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- El intento de copia o sospecha de copia o plagio por cualquier procedimiento en una prueba o trabajo será causa de retirada inmediata de la prueba o trabajo y calificación de la misma con puntuación igual a cero. Lo mismo sucederá cuando en el transcurso de una prueba escrita se infrinjan las normas, conversando o intentando conversar con compañeros o mostrando material no permitido para las mismas. En cualquiera de estos casos se considera la evaluación correspondiente con suspensa con un valor de 0. Deberán recuperar dicha evaluación según el procedimiento ordinario de recuperación independientemente de tener aprobado alguna prueba y/o las producciones correspondientes a dicha evaluación.
- Cuando un alumno llegue con retraso a una convocatoria de prueba objetiva o no pueda asistir a la misma sin causa debidamente justificada y documentada, perderá el derecho a la realización y /o repetición de la misma. Si la causa está debidamente justificada (mediante justificante médico y/o legal), podrá realizar esa prueba en el día designado para la recuperación de la evaluación.

La calificación en cada **EVALUACIÓN TRIMESTRAL** se obtendrá aplicando los porcentajes a las notas obtenidas en los dos apartados indicados anteriormente.

Para la Evaluación **FINAL EN JUNIO**, se tendrá en cuenta, en función de las siguientes situaciones los siguientes requisitos:

- Alumnado que tenga todas las evaluaciones trimestrales aprobadas: serán calificados directamente en la convocatoria de junio sin necesidad de una prueba final. La nota final del módulo se obtiene mediante la media aritmética de cada nota de evaluación trimestral.

- Alumnado que tenga una evaluación trimestral suspensa, realizará el examen de esa evaluación trimestral: la nota obtenida en la prueba escrita debe ser superior a 5,

y se aplicarán los criterios de calificación anteriores (de evaluación trimestral) para obtener la nota trimestral.

- Alumnado que tenga dos o más evaluaciones trimestrales suspensas, realizará el examen global del módulo: la nota final se obtendrá aplicando los criterios establecidos en el apartado anterior, si el alumno obtiene una calificación igual o mayor a cinco puntos en la prueba escrita.

La calificación final en convocatoria ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética de las notas finales de las tres evaluaciones trimestrales que deben estar aprobadas.

Aquellos alumnos que no superen el módulo en la convocatoria final de junio tendrán derecho a **convocatoria extraordinaria de finales de junio** siendo los criterios de calificación los descritos anteriormente.

#### **11.5. Evaluación de alumnos a los que no se pueda aplicar la evaluación continua**

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León, establece, en su artículo 5 - Programaciones Didácticas:

*“En la concreción del currículo de cada ciclo formativo, el equipo docente especificará, respecto del proceso de evaluación, al menos los siguientes aspectos:*

*(...) c) El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán, en cada módulo profesional, la imposibilidad de aplicar la evaluación continua”*

En el caso de los Ciclos Formativos el cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas. Dicho procedimiento se aplicará a los alumnos que acumulen un número de **faltas injustificadas que superen el 20% del total de horas (26 horas) del módulo en el curso**.

La justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se enseñará al incorporarse al docente del módulo y entregará al tutor del grupo.

La pérdida de evaluación continua, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa.

El alumnado que se encuentre en esta situación y quiera superar este módulo deberá presentarse con toda la materia a una convocatoria específica en junio y/o la 2<sup>a</sup> convocatoria ordinaria de junio.

Las pruebas versarán sobre la totalidad de los contenidos teóricos y/o prácticos, impartidos durante el curso escolar, con independencia de que el alumno haya realizado y superado durante el mismo alguna prueba escrita o práctica.

La calificación del módulo dependerá únicamente de las calificaciones obtenidas en las pruebas finales y convocadas para tal fin, teniendo en cuenta que tienen que ser todas igual o superiores a 5.

No obstante, el alumno podrá asistir a clase y realizar las actividades programadas, de modo que pueda obtener la formación adecuada que le permita superar dichas pruebas y le sirva de referencia para valorar su progresión, si bien ese trabajo no se tendrá en cuenta a la hora de la evaluación y calificación del alumno, al no poder aplicar los criterios de evaluación continua.

#### **11.6. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales**

1. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al docente correspondiente la solicitud de revisión.
2. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el docente, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la revisión de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.
3. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

#### **11.7. Recuperación**

Si el alumno no supera el mínimo exigible será evaluado desfavorablemente con una calificación inferior a cinco y podrá realizar después de cada evaluación, al cabo del tiempo necesario para poder autorrecuperarse, siempre con las orientaciones del docente sobre material que debe utilizar y cómo emplearlo, los objetivos que ha de alcanzar y cómo efectuar el control de su propio rendimiento, pruebas objetivas con las mismas características que en la evaluación tanto en planteamiento como en corrección.

Recuperaciones parciales, cuya fecha se fija con el grupo de alumnos según sus necesidades, pero procurando no alejarse de las tres semanas siguientes a la prueba de evaluación, donde no se alcanzaron los objetivos, coincidiendo la correspondiente a la última evaluación con la global de la asignatura realizada al finalizar el curso y a la que podrán optar todos aquellos que tengan pendiente recuperar conocimientos de alguna evaluación. Los mecanismos de revisión de exámenes son los mismos que los de la evaluación.

Al alumno que no supere alguna evaluación trimestral tendrá la opción de recuperar en un examen final en junio o por recuperaciones parciales aquellas evaluaciones pendientes. El examen final de junio será un examen escrito u oral semejante a los llevados a cabo en cada evaluación trimestral. Los criterios de calificación serán similares a los de las evaluaciones.

Al examen final de junio podrán presentarse los alumnos que deseen subir su nota final, aunque deberán presentarse a las tres evaluaciones a la vez.

Los alumnos que no hayan superado alguna o todas las evaluaciones en la convocatoria ordinaria de junio se podrán presentar a la convocatoria extraordinaria en la que se examinarán de los contenidos mínimos o básicos de todas las unidades de trabajo del módulo, independientemente de las evaluaciones que quedaran suspensas en convocatoria ordinaria.

El examen de convocatoria extraordinaria será un examen de formato similar al de convocatoria ordinaria. La calificación máxima del examen será de 6, puesto que se evalúa sobre los contenidos mínimos.

## 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se detectarán y, en la medida de lo posible, se atenderán las posibles dificultades, deficiencias y demandas de aprendizaje especiales que pudieran presentar los alumnos y que les pudieran impedir el seguimiento de la programación.

Se realizarán los apoyos oportunos, dentro de las posibilidades disponibles, para conseguir que los citados alumnos se incorporen al ritmo de la programación. En todo caso, las medidas a adoptar serán adaptaciones metodológicas, pequeños cambios en el proceso habitual de enseñanza-aprendizaje para responder a estas dificultades, como prever actividades de apoyo, elaboración de esquemas y trabajos individuales de refuerzo sobre los contenidos, adaptación de espacios y eliminación de barreras arquitectónicas en caso de discapacidades físicas.

Para los alumnos con altas capacidades intelectuales, se les dará bibliografía aparte de cada tema, para motivar su aprendizaje en mayor profundidad, se les darán direcciones de páginas de Internet como el portal del Diario Médico y se les propondrá que cada semana se encarguen de comentar en clase, noticias de plena actualidad.

## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Al finalizar el curso escolar debemos analizar los procesos y los resultados obtenidos para sacar unas conclusiones que nos permitan la mejora para siguientes cursos.

La programación es un elemento dinámico en cambio constante en función de las valoraciones y análisis. Así, paralelamente al proceso de evaluación del aprendizaje de los alumnos, debemos también los profesores realizar la evaluación del proceso de enseñanza.

Esto supone dos acciones fundamentales: la evaluación de la programación y su realización y las propuestas de mejora que se deducen de lo anterior.

### Durante el curso

La evaluación se llevará a cabo de manera continua cuando se estime necesario, y en todo caso, como mínimo una vez al trimestre. En función de las conclusiones obtenidas se realizarán las modificaciones oportunas en la programación didáctica de una manera regular.

### Al finalizar el curso

Esta labor la llevará a cabo todo el departamento teniendo en cuenta las experiencias personales de los componentes del mismo, así como los resultados y las opiniones de los alumnos reflejadas en un cuestionario con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

Con el fin de mejorar su práctica docente, la profesora hará una evaluación continua de la misma. Al finalizar el curso pasará a su grupo de alumnos una encuesta con una serie de ítems que valorarán su quehacer en el aula. Los resultados de esta encuesta final se reflejarán en la memoria final del departamento.

## **13. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Se plantearán actividades complementarias como charlas de personas especializadas en pacientes crónicos y oncológicos que nos den su visión de la función del TCAE en los centros hospitalarios y las residencias.

También realizaremos una visita a la residencia de Alba de Tormes para practicar el apoyo psicológico y ver de primera mano el trabajo de un TCAE.

## **14. BIBLIOGRAFÍA**

- Portillo Rubiales, M. H. (2019). Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. España: Macmillan Education.
- Benito Lahuerta, M. P., Simón Sainz, M. J., Sánchez Moreno, A. (2017). Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. España: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- García Gamiz, M.L., Martínez Atienza, J.M (2012). Promoción de la salud y apoyo psicológico al paciente. España: Paraninfo.

## **15. OBSERVACIONES**

Esta programación está sujeta a cualquier cambio o modificación cronológica por falta de recursos y materiales que el docente crea oportuno. Asimismo, estamos ante un documento vivo que también podrá sufrir variaciones dependiendo del nivel del alumnado, sus necesidades de aprendizaje, material didáctico disponible, necesidades de coordinación con otros docentes u otros imprevistos que pudieran surgir.

Salamanca a 10 de octubre de 2025

Fdo: Isabel Torres Alonso

## **L. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA**

**Docente: María Pastor Del Castillo**

**Curso 2025-2026**

**I.E.S. Leonardo Da Vinci**

## ÍNDICE:

<b>PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA .....</b>	<b>109</b>
1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	111
2. PERFIL DEL ALUMNADO.....	111
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO .....	111
4. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL.....	112
5. CONTENIDOS.....	113
6. ELEMENTOS TRANSVERSALES .....	114
7. FOMENTO DE LA LECTURA .....	114
8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL.....	115
9. METODOLOGÍA.....	115
9.1. Actividades de enseñanza - aprendizaje .....	115
9.2. Integración curricular de las TIC .....	116
10. EVALUACIÓN .....	118
10.1. Criterios de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria) .....	118
10.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria) .....	123
10.3. Criterios de Calificación (convocatoria ordinaria y extraordinaria) .....	123
10.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua .....	125
10.5. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones de las evaluaciones trimestrales.....	126
11. RECUPERACIÓN.....	126
11.1 Actividades de recuperación .....	126
11.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente .....	127
11.3. Criterios de calificación .....	127
12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	127
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....	128
14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	128
15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE.....	129
16. BIBLIOGRAFÍA.....	129

## **1. MARCO LEGAL DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

Para el desarrollo de la programación de técnicas de ayuda odontológica/estomatológica se analiza y planifica los aspectos de la misma siguiendo la normativa vigente.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 546/1995 por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (LOGSE) y el R.D. 558/1995 de 7 de abril, donde se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y sus correspondientes enseñanzas mínimas.

## **2. PERFIL DEL ALUMNADO**

El tipo de alumnado que suele acceder a este ciclo son alumnos/as que han terminado la ESO, otro grado medio o certificados de profesionalidad de la rama sanitaria, en otros casos son personas mayores de edad e incluso con experiencia laboral en este campo que acceden al ciclo con el fin de obtener el título de auxiliar de enfermería para poder trabajar en residencias, clínicas u hospitales.

Dentro de los Principios y objetivos generales, siguiendo el RD 1147/2011, se destaca a este respecto que la Formación Profesional ha de posibilitar el aprendizaje a lo largo de la vida de los alumnos/as, “favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades”.

El perfil de edades, estudios y situaciones personales es por tanto muy diverso y heterogéneo.

## **3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MÓDULO**

El objetivo principal de este módulo profesional es capacitar a las alumnas y los alumnos para desenvolverse adecuadamente en clínicas dentales o en unidades hospitalarias con este tipo de prestación, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que se precisa antes, durante y después del acto operatorio dental, auxiliando al dentista o ejecutando las actividades que son propias de estos profesionales.

- Revelar y archivar radiografías dentales según protocolo técnico y normas de calidad.
- Realizar operaciones de batido, espatulado y mezclado de los materiales requeridos por el facultativo.
- Mantener el sillón dental con todos sus elementos y útiles en perfecto estado de uso.
- Realizar la instrumentación operatoria del sillón dental.
- Aislar y aspirar el campo operatorio, previo y durante la operatoria dental.

- Realizar el acondicionamiento físico y psicológico del paciente que permita su tratamiento dental, antes, durante y posterior a la operatoria, según necesidades específicas.

El módulo objeto de esta programación, "Técnicas de ayuda odontológica/Estomatológica", se corresponde con la unidad de competencia 5: **realizar tareas de instrumentación en equipos de salud bucodental**.

El mismo se imparte en el primer curso del ciclo de auxiliar de enfermería, siendo el total de 130 horas, repartidas durante los tres trimestres con una carga horaria semanal de cuatro períodos lectivos.

<b>Módulo Profesional</b>	Técnicas de Ayuda Odontológica/Estomatológica		
<b>Ciclo formativo</b>	Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería		
<b>Grado</b>	Medio	<b>Familia Profesional</b>	Sanidad
<b>Duración del ciclo formativo</b>	1.400 horas	<b>Duración completa del módulo</b>	130 horas

#### 4. CAPACIDADES TERMINALES DEL MÓDULO PROFESIONAL

Las **capacidades terminales** u objetivos del módulo son:

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo.

Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos hospitalarios. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son hospitales, centros de salud, clínicas bucodentales, residencias de ancianos etc. Por ello, se pretende capacitar a las alumnas para desempeñar su profesión en unidades con este tipo de prestación, colaborando activamente en la instrumentación y ayuda técnica que se precisa antes, durante y después del acto operatorio dental, auxiliando al odontólogo o ejecutando las actividades que son propias de estos profesionales.

## 5. CONTENIDOS

Relacionamos a continuación los contenidos generales que se abordarán en este módulo.

- UT.1: Componentes humanos, técnicos y materiales en el entorno de trabajo bucodental
- UT.2: Anatomía y función de la región bucofacial.
- UT.3: Procedimientos generales de trabajo en la clínica dental.
- UT.4: El diagnóstico en odontología: La exploración clínica.
- UT.5: El diagnóstico en odontología: La radiología bucal.
- UT.6: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en odontología conservadora y endodoncia.
- UT.7: Instrumental, materiales y procedimientos clínicos en medicina oral, periodoncia y cirugía bucal.
- UT.8: Prótesis dental y ortodoncia.
- UT.9: Promoción de la salud bucodental en el consultorio.

## 6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En relación a estos contenidos curriculares, que se encuentran en el apartado anterior se podrán utilizar como soporte para los elementos transversales que otorgan al alumnado una educación integral. En concreto se van a abordar:

- **TIC: Educación para la utilización y autocontrol de las TIC.** Durante todo el curso se van a trabajar las TIC como herramienta útil para su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **LEOC: Educación en hábitos de lectura y de mejora en la expresión oral y escrita.** Durante todo el curso se va a realizar la lectura de casos clínicos para identificar signos y síntomas que solo se logrará con una lectura comprensiva. Además, se van analizar artículos de prensa y de revistas divulgativas, analizar informes oficiales y páginas webs como la página del ministerio de sanidad para poder desarrollar un aprendizaje basado en proyectos en la segunda evaluación.
- **ECI: Educación para la comunicación interpersonal.** Se va a incentivar al alumnado para mejorar la expresión verbal y no verbal a través de exposiciones orales y la resolución de ejercicios.

## 7. FOMENTO DE LA LECTURA

Para conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea integral para el alumnado, se trabajarán de este módulo profesional durante todo el curso escolar

diferentes elementos transversales de los cuales destacan el fomento de la lectura mediante medidas para estimular el interés y hábito de lectura y la capacidad de expresarse correctamente. Estas medidas más destacadas son las siguientes:

- Oferta e investigación de lecturas relacionadas con las diferentes áreas curriculares.
- Sugerencia de lecturas obligatorias y lecturas voluntarias de artículos de revistas y periódicos relacionados con los contenidos curriculares.
- Lecturas de artículo científico-tecnológicos y posterior comentario de los mismos en clase.
- Utilización de nuevas tecnologías para ampliar conceptos, buscar datos y realizar trabajos en las diferentes áreas.

Asimismo, a través de la escritura en la pizarra de las palabras de difícil ortografía, términos científicos- técnicos, etc. y a través del fomento de la lectura en el que haremos hincapié durante este curso académico, esperamos que los alumnos tengan una buena ortografía y una buena expresión hablada y escrita, que son con frecuencia unas de las grandes capacidades que hay que reforzar en el alumnado de ciclos de grado medio.

## 8. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El presente módulo profesional tiene una duración de 130 horas, con una distribución de 4 períodos lectivos semanales.

La temporalización, debe elaborarse teniendo en cuenta que su aplicación debe ser un proceso lo suficientemente flexible como para adaptarse a las condiciones del grupo, situaciones como días no lectivos, días para realizar exámenes de evaluación, etc., sin que eso suponga un incumplimiento de la misma. Así, en ocasiones se necesitará más tiempo para desarrollar una unidad de trabajo y menos tiempo para otra, pudiéndose ampliar el tiempo de una unidad de trabajo con el tiempo sobrante de otra.

La previsión de la temporalización, teniendo en cuenta que es orientativo, y que se modificaría si fuese necesario en función del grado de consecución del ritmo de aprendizaje de los alumnos/as, o de otras circunstancias relevantes sería la siguiente:

<b>PRIMER TRIMESTRE</b>	Unidad 1, 2, 3,
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>	Unidad 4, 5 y 6
<b>TERCER TRIMESTRE</b>	Unidad 7, 8 y 9

## 9. METODOLOGÍA

### 9.1. Actividades de enseñanza - aprendizaje

En general se organizará el proceso de aprendizaje según el criterio general de que la metodología sea activa y participativa, con el necesario soporte teórico para poder alcanzar los objetivos marcados con la finalidad de trabajar los distintos

contenidos de tipo conceptual, procedural y actitudinal empleando:

Actividades de iniciación y motivación (tormenta de ideas, coloquio, etc..) para recordar y asentar conocimientos previos de los alumnos en relación con la unidad a introducir. Son útiles para incentivar al alumno y ponerlo en una situación activa ante los nuevos aprendizajes.

Actividades de desarrollo y aprendizaje: sirven para que el alumno adquiera nuevos conceptos, procedimientos y actitudes y desarrolle habilidades y destrezas propias de su profesión. Dentro de estas se incluyen:

- ✓ Una explicación teórica por parte del docente que podrá emplear medios audiovisuales como complemento.
- ✓ Realización de actividades prácticas, donde se desarrollarán y realizarán los aspectos procedimentales de las Unidades. Se llevarán a cabo de forma individual, en pareja o en grupo, dependiendo del grado de dificultad de las mismas.
- ✓ Realización de trabajos específicos que estén relacionados con los contenidos del Módulo, para que el alumno se acostumbre a la búsqueda, elaboración y tratamiento de la información de distintas fuentes. Estos trabajos se realizarán individualmente o en pequeños grupos para favorecer el trabajo en equipo.

Actividades de refuerzo: para los alumnos que no han alcanzado los objetivos propuestos. Realización de otras actividades teórico- prácticas basadas en aquellos conceptos básicos que puedan tener más dificultad, para conseguir que estos alumnos alcancen finalmente los objetivos.

Actividades de ampliación: para los alumnos más aventajados en caso de necesidad.

Para ello, también nos apoyaremos en el manejo de libros de consulta (Editorial Mc Graw Hill- Interamericana), en la identificación de instrumental y equipos característicos de Odontología, llevando a cabo demostraciones y realizaciones prácticas con los equipos y/materiales, practicando con juego de roles y otros métodos de acción grupales, además de la realización de actividades en el cuaderno de trabajo personal.

## 9.2. Integración curricular de las TIC

Los alumnos y alumnas son personas del siglo XXI y, por ello, no pueden estar alejados del conocimiento de las tecnologías propias de este siglo; así pues, también va a aprender a utilizar, de forma responsable, las posibilidades que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) les ofrecen para la adquisición de destrezas.

La disponibilidad en el centro de gran cantidad de recursos informáticos, tanto en aulas, como de manera portátil, posibilita que las TIC sean utilizadas de forma exhaustiva por las docentes del departamento como una forma de mantener actualizada la información que reciben los alumnos y alumnas.

Las TIC las incorporaremos a las rutinas del aula con el fin de que los alumnos trabajen desde este módulo las competencias digitales

Además, se utilizan como un recurso que los alumnos y alumnas aprenden a utilizar para ampliar sus conocimientos y adaptar la información a sus intereses particulares.

- Los medios utilizados son:
  - La dotación informática del aula.
  - Pizarra digital.
  - Los medios informáticos del aula de informática.
  - Los teléfonos móviles.
- Se especifican los siguientes usos:
  - Internet como recurso educativo en el aula, utilizando páginas sugeridas en los materiales del alumnado y del docente.
  - Noticias, artículos y vídeos relacionados con los temas tratados contenidos en YouTube, periódicos, revistas, blogs, etc.
  - Proyección de materiales aportados por el docente o el alumnado (ejercicios, supuestos prácticos, proyectos).
  - Procesadores de textos para la elaboración de composiciones escritas.
  - Presentaciones multimedia del Material del Docente.
  - Correo electrónico como instrumento de comunicación para el envío de apuntes, ejercicios, comunicaciones, trabajos resueltos, etc.

En resumen, se fomentarán las nuevas tecnologías mediante la utilización, por parte del docente, de presentaciones en Power Point de algunos temas que componen las unidades de Trabajo, realizando búsquedas en Internet de información relacionada con la materia, facilitándoles las direcciones de páginas que puedan serles de utilidad. Y por parte de los alumnos, a través de la preparación y exposición de presentaciones de algunos de sus trabajos en Word, PDF y Power Point.

## 10. EVALUACIÓN

### 10.1. Criterios de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

La evaluación será continua, analizando el proceso de enseñanza aprendizaje por medio de actividades de aprendizaje, preguntas y diálogo con el grupo. Estas actividades estarán basadas en condiciones de trabajo reales.

Esta responde a unos criterios que están pensados para determinar si se han alcanzado las capacidades terminales, descritas en el RD del Título para este ciclo formativo, que son las siguientes:

- Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por el facultativo:
  - Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de



uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.

- Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.
- Explicar las operaciones de preparación de los materiales dentales, que hay que realizar, previas a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- En un caso práctico de preparación de materiales dentales debidamente caracterizado:
  - Identificar el tipo o tipos de material que se requieren.
  - Preparar las cantidades y proporciones adecuadas de material.
  - Mezclar, espesar y/o batir, tanto manual como mecánicamente, los componentes de material dental que hay que preparar consiguiendo la textura óptima.
  - En función del tipo de solicitudes descritas, dispensar el material preparado utilizando los medios de soporte adecuados al tipo de material.
- **Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental dental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental:**
  - Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
  - Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
  - Describir las técnicas operatorias a “cuatro” y “seis manos”, describiendo las operaciones que deben realizar cada miembro del equipo.
  - Describir las técnicas de aislamiento y revelado del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
  - Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
  - Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
  - En un supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo, debidamente caracterizado:
    - Preparar la historia clínica y comprobar que no le falta información imprescindible.
    - Seleccionar y preparar el material que se necesitará en función de la técnica que se quiere realizar.
    - Disponer el equipo dental y el instrumental rotatorio específico para la técnica indicada, asegurando el nivel de limpieza y esterilización del mismo. o Fijar el nivel de iluminación que requiere la técnica.



- Dispensar el material e instrumental necesario en el tiempo y forma adecuados a la ejecución de la técnica.
  - Aspirar e iluminar adecuadamente el campo operatorio durante la intervención del facultativo.
  - Efectuar aislamientos del campo operatorio mediante la aplicación de diques de goma.
  - Efectuar técnicas de ayuda de cuatro y seis manos en diversas situaciones operatorias.
  - Efectuar, si no se ha definido, la ficha dental del caso sometido a estudio.
- **Explicar las características de los diferentes tipos de película radiográfica utilizados en equipo de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración:**
- Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
  - Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y zona anatómica examinada.
  - Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.
  - En un supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental, debidamente caracterizado:
    - Seleccionar el tipo de película en función de los casos propuestos.
    - Preparar los posicionadores y elementos auxiliares necesarios.
    - Preparar y colocar sobre el modelo los elementos de radioprotección protocolizados para cada técnica definida.
    - Revelar, fijar y secar correctamente una película radiográfica previamente impresionada.
    - Efectuar correctamente las medidas de identificación, de conservación y archivado que deben seguirse con los distintos tipos de radiografías.
- **Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es preciso tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente:**
- Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
  - Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en la cavidad oral.
  - Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica anestésica local.
  - Describir técnicas de relajación y apoyo psicológico para disminuir la ansiedad previa y durante y durante una intervención dental.

- Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- Explicar los contenidos que deben suministrarse a los pacientes después de una intervención dental, para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental aplicada.

La evaluación del ciclo formativo por tanto será continua, formativa y sumativa; desde el punto de partida de una evaluación inicial, que permitirá conocer la situación individual y grupal al comienzo del curso escolar.

Teniendo en cuenta el Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, en el que se determina el nº de evaluaciones ordinarias y extraordinarias a que tiene derecho el/la alumno/a (**3 evaluaciones trimestrales y la extraordinaria de junio, que se ajustarán al calendario fijado por Jefatura de estudios**).

#### **8.1.1 Evaluación inicial**

Se centrará en conceptos básicos de anatomía y fisiología, y en los conceptos previos que posean las alumnas y alumnos sobre la práctica dental.

Se realizará con una breve prueba escrita de preguntas cortas, en la que se observarán los conocimientos previos, la expresión escrita, la capacidad de razonar y la comprensión de las cuestiones planteadas, así como la motivación y el interés inicial expresado.

No se calificará, el fin es evaluar sus conocimientos previos.

#### **8.1.2 Evaluación formativa**

Se podrán utilizar como actividades de evaluación explícitas cualquiera de las actividades formativas desarrolladas y que se hayan descrito o aplicado a lo largo del curso escolar. En general podrán serlo todas aquellas que sean objeto directo de aprendizaje. De esta forma, mientras la alumna/alumno aprende, se observarán diferentes aspectos relacionados con la progresión en su proceso de aprendizaje.

También habrá algunos procedimientos específicos (exámenes, trabajos, prácticas ..), que se emplearán para recoger una información objetiva sobre el progreso en la adquisición de conocimientos, de destrezas y de habilidades personales/profesionales.

Esto se reflejará en el análisis que se realizará con cada alumna/alumno después de cada actividad de evaluación, y constituirá la nota global de la evaluación.

#### **8.1.3. Evaluación sumativa**

En ella se recogerán los datos valorados durante todo el proceso de enseñanza, desde la evaluación inicial a la final, para poder así analizar cada situación personal, que se reflejará en una nota numérica.

Se analizará y valorará la actitud personal del alumno/a, en cuanto al: interés mostrado por la materia, nivel de participación, grado de colaboración, nivel de autonomía, madurez personal para desempeñar la profesión, capacidad de integrarse en un trabajo en equipo, capacidad de análisis de una situación de trabajo habitual con la decisión y priorización de tareas, habilidades personales básicas (orden, concentración, resolución de problemas, seguridad, etc..). Estos aspectos podrán modificar la nota relacionada con otros contenidos de la asignatura, pudiendo aumentarla o disminuirla (hasta el 10% este componente actitudinal y otras observaciones), a criterio justificado del docente. Se reflejará en la calificación global de cada trimestre, así como de junio.

Por todo ello y en general será un proceso continuo a lo largo del curso, sobre los contenidos tanto conceptuales, procedimentales y actitudinales, con etapas concretas en las que recogeremos datos objetivos.

Se realizarán tres evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones (excepto en el tercer trimestre, en el que la recuperación de la 3<sup>a</sup> evaluación se hará el día del examen final o global, para quien tuviese que hacerla, en cualquier caso, quedará a criterio del docente) y un examen global final en Junio (para la situación ya citada, y para los alumnos con un elevado nº de faltas); y además otra prueba o examen a finales de junio (convocatoria extraordinaria).

- ❖ Cada evaluación tendrá como mínimo dos pruebas de carácter teórico/práctico. La nota media, a partir de 5 (sin redondeos), será la que resulte de la media aritmética. Si alguna de esas dos pruebas no tuviera al menos una nota de 5, la evaluación sería “Insuficiente”.

La recuperación en este caso afectaría a todos los contenidos objeto de la evaluación, es decir hay que recuperar todos los contenidos de la misma.

- ❖ Si en la recuperación no se aprueban esos contenidos, se tendrá otra nueva posibilidad en la evaluación global de Junio; que afectaría a los contenidos de una evaluación si fuera la única suspensa o a todos los contenidos si son dos evaluaciones suspensas.

Por otro lado, decir que el examen global teórico tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, será un examen único y exclusivamente de tipo test, o preguntas de respuesta corta.

Los exámenes prácticos estarán relacionados o versaran sobre cualquiera de todas técnicas que se han impartido a lo largo del curso.

## **10.2. Procedimientos e instrumentos de Evaluación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)**

Algunos de los procedimientos e instrumentos que emplearemos para cuantificar la nota de la evaluación son:

- Pruebas escritas de preguntas cortas, desarrollo y/o de tipo test de respuesta múltiple (descontándose lo que indique el docente en el examen por cada respuesta incorrecta).

- Realizaciones prácticas en el gabinete dental sobre los contenidos de la programación.
- Trabajos de investigación personal, individuales y/o de grupo.
- Consulta de libros y/o diccionarios.
- Observación de todo lo que acontezca en el laboratorio dental, de su adecuación al aprendizaje.
- Participación en el Juego de roles y/o en otros métodos de acción grupal.
- Cumplimentación de la “ficha de actividades complementarias”, en su caso (visitas, etc..).
- Revisión del cuaderno personal de trabajo del alumno/a.
- Participación en el Juego de Roles, u otras actividades de aprendizaje actitudinal.

#### **10.3.Criterios de Calificación (convocatoria ordinaria y extraordinaria)**

Los criterios de calificación que se aplicarán para obtener la calificación de cada evaluación del Módulo serán:

1. Un **60%** de la calificación corresponderá al resultado obtenido en la realización de prueba teórica escrita sobre los contenidos de las unidades de trabajo y el vocabulario técnico utilizado.
2. Un **30%** contenidos procedimentales.
3. Un **10%** de la calificación será de las actividades, trabajos y actitud.

<b>60% de la nota</b>	<p>Calificación de todas las <u>pruebas o controles escritos</u> realizados a lo largo del trimestre, superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba por evaluación</p> <p>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p>
<b>30% de la nota</b>	<p>Calificación de las <u>pruebas prácticas</u> realizadas en el curso, y superadas con 5 o más puntos: media aritmética de las notas de cada prueba realizadas por evaluaciones.</p> <p>Realización de <u>trabajos individuales</u> o en <u>grupo</u>. Media aritmética de las notas de cada trimestre. (Será un 10% de este apartado)</p> <p>Calificación mínima para aprobar la evaluación trimestral: 5 puntos sobre 10.</p>



	Realización del <u>cuaderno de actividades</u> (formato papel o digital). Revisión al final de cada trimestre, previa a la evaluación trimestral
10% de la nota	<u>Actitud adecuada</u> en la que se valorará positivamente el esfuerzo y el afán de superación, la responsabilidad, la entrega de trabajos en el tiempo señalado y en la forma requerida, el respeto a los compañeros, su capacidad de trabajar en grupo y la asistencia a clase, la actitud participativa y colaborativa en el Módulo, así como el respeto por los materiales del aula.

En los **trabajos y actividades** se valorará: el orden y la limpieza, el vocabulario, los esquemas y los gráficos, la capacidad de observación, la capacidad de organizar su trabajo, la utilización correcta de material y de los apuntes, la ortografía, etc. El alumno deberá entregar todas las actividades y trabajos que se han realizado en esa evaluación en la fecha que el docente indique. El retraso en la entrega sin causa justificada documentalmente, será penalizada, y bajará la nota.

Para las **pruebas escritas** será necesario el 50 % de las respuestas correctas, en el caso de pruebas con preguntas tipo test, cortas y/ o preguntas a desarrollar.

En las **realizaciones o pruebas prácticas** (instrumentación, asistencia, preparación y manejo de materiales etc...), deberá observarse que tiene una noción clara de la actividad planteada, que actúa con suficiente seguridad, que tiene una habilidad suficiente en el manejo de materiales y equipos, que tiene en cuenta los requisitos previos del procedimiento y los resultados finales, que se consiguen unos resultados aceptables, que realiza la eliminación de residuos correctamente, y que incorpora las medidas de prevención de riesgos laborales a su actividad. Se calificará con 5 la demostración de suficiente autonomía y "saber hacer".

En los trabajos individuales o de grupo, se valorará tanto el procedimiento seguido (planificación previa, consulta de fuentes y recursos empleados, metodología seguida...) como los resultados. Todos estos aspectos influirán en la nota.

En el juego de roles se valorará la participación, el esfuerzo y el compromiso en la adecuación al papel representado.

En general, respecto a otras actividades, se valorará la consecución de conocimientos, habilidades, destrezas, y actitudes encaminadas al aprendizaje adecuado al perfil profesional de este Ciclo Formativo.

La nota final de cada evaluación vendrá dada por la suma de los 3 apartados (**60% teórico, 30% práctico y 10% actividades y actitud**). Siendo necesario obtener como mínimo una nota de 5 en cada apartado para considerar la evaluación aprobada.

#### 10.4. Procedimiento a seguir para el alumnado al que no se le puede aplicar la evaluación continua

Teniendo en cuenta que estas enseñanzas son postobligatorias y presenciales, se considera totalmente necesaria la asistencia a clase. Por ello, el alumno con un **número**

*de faltas de asistencia sin justificar superior al 20% de horas correspondiente al módulo de todo el curso o por evaluación*, pierde su el derecho a una evaluación continua. El cómputo se hará sobre las faltas no justificadas dado el carácter eminentemente práctico de estas enseñanzas.

Dicha situación, para que sea efectiva, deberá comunicarse por escrito al alumno por parte del docente, en un documento específico del IES. En caso de hacer imposible la comunicación personal, bastará con la exposición en los tablones de anuncios del centro de tal circunstancia, indicando allí el día, hora y lugar de la prueba alternativa.

En este caso, dado que el Módulo de Técnicas de Ayuda Odontológica, impartido en 130 horas, según el R.D. del currículo, el 20% son: **26 horas máximas** de ausencias o faltas injustificadas.

Para las personas que pierden dicha evaluación continua se realizará un examen escrito, sobre el total de los contenidos del Módulo en el mes de junio,<sup>2</sup> publicando su fecha con anterioridad. La calificación de este examen global no superará la nota de 6, dado que es no puede ser una evaluación continua, en la que faltaría la demostración de haber alcanzado otras habilidades.

A esta convocatoria también deberán acudir todos aquellos alumnos y alumnas que aun cumpliendo con los requisitos de asistencia **no han superado el nivel mínimo exigido** en la evaluación continua.

Señalar que para la justificación de faltas debe hacerse con un documento oficial que se presentará al docente del módulo y al tutor del grupo (original).

## **10.5. Procedimiento y plazos para la presentación y tramitación de las posibles reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.**

1º. Si un alumno estuviese en desacuerdo con la calificación obtenida en la evaluación trimestral, al día siguiente lectivo de la recepción de notas podrá presentar por escrito al docente correspondiente la solicitud de revisión.

2º. Si el alumno no estuviese de acuerdo con las explicaciones efectuadas por el docente, podrá presentar por escrito al tutor en los dos días lectivos siguientes a la recepción de notas la solicitud de revisión de dicha calificación argumentando su desacuerdo.

3º. Resolución por parte de la junta de evaluación de la reclamación efectuada en los 10 días lectivos siguientes a su presentación al tutor.

# **11. RECUPERACIÓN**

## **11.1 Actividades de recuperación**

Las actividades de recuperación podrán ser del mismo tipo de actividades descritas en el apartado "Actividades de enseñanza-aprendizaje", o bien podrán ser actividades de recuperación sobre la materia del módulo suspensa, tanto sobre los

conceptos teóricos como sobre las habilidades y destrezas prácticas, en función del área/s sobre las que se observará el déficit (se tratará de repetir el trabajo sobre los mismos contenidos no superados).

En cuanto a los procedimientos de recuperación, también se seguirá la misma pauta descrita en el apartado "Procedimientos e instrumentos de evaluación".

Las recuperaciones se realizarán a principios de la siguiente evaluación, la de la 3<sup>a</sup> evaluación de realizará dentro del examen global final de junio, por imposibilidad temporal para organizarlo de otro modo. En junio se realizará la prueba extraordinaria sobre toda la materia del curso, tanto teórica como práctica.

### **11.2. Procedimiento de evaluación de alumnos con módulo pendiente**

En este módulo no existen alumnos pendientes.

### **11.3. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación de las pruebas de recuperación, y del examen global de junio, seguirán los mismos criterios descritos en el apartado "Criterios de calificación", para las pruebas escritas.

## **12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Serán necesarios todos aquellos materiales e instrumentos, equipos y mobiliario específico de este módulo.

- ✓ Como material didáctico general se necesita: ordenadores, pizarra digital y photocopias.
- ✓ Libros de consulta “Técnicas de Ayuda en Odontología”, Macmillan, 2019; otros libros de consulta de odontología, atlas de anatomía, diccionarios médicos, carteles y láminas anatómicas, folletos e impresos divulgativos y revistas especializadas. A través de buscadores de internet (Google) también se podrá seleccionar o completar alguna información.
- ✓ Maquetas anatómicas.
- ✓ Cepillos dentales, pasta. Seda y cepillos interproximales, etc., para realizar actividades prácticas de salud bucodental.
- ✓ Cualquier otro que pueda ser de interés para la materia.

## **13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

Planificamos lo siguiente, como posible actividad didáctica a realizar, y siempre teniendo en cuenta la progresión en el aprendizaje y las características del grupo, de cara a su puesta en práctica. Su realización se concretará o no, dependiendo de diversos aspectos, tanto propios del proceso educativo en el IES, como de tipo organizativo (según circunstancias que dependan de los lugares a visitar):

- Visita alguna clínica dental de la localidad.
- Charla-taller impartida por profesionales del sector.

Los objetivos que consideramos para su realización son:

- Acerca a los/as alumnos/as al aparataje e instrumental del que no disponemos en el centro.
- Analizar los tipos y características de los materiales y equipos odontológicos usados, desarrollando con ello su capacidad crítica.
- Recoger e incorporar toda aquella información relevante para la adquisición de capacidades terminales de este Módulo formativo, a partir de la experiencia de la visita técnica.
- Todas estas actividades se realizarían, siempre que fuese posible, en horario escolar, como actividad lectiva para los alumnos, y corriendo el desplazamiento por su cuenta.

## 14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Dado que en la Formación Profesional se han de adquirir las capacidades que contempla cada Título, las Adaptaciones Curriculares Significativas no están contempladas. Las adaptaciones que pueden realizarse son las de carácter no significativo o, en el caso de alumnos de altas capacidades, las adaptaciones curriculares de ampliación y enriquecimiento.

El alumnado es heterogéneo en cuanto a sus capacidades, intereses, actitudes, motivaciones y maneras de aprender. Sus condiciones familiares y socioculturales también difieren, al igual que su ritmo, estilo y facilidad de aprendizaje. Para que todos los alumnos alcancen los objetivos marcados para el módulo se ha de apostar por una enseñanza individualizada. Partiendo de la filosofía de la Escuela Inclusiva, no es el alumno el único que ha de adaptarse a la escuela, también ésta ha de ser capaz de adaptarse al estudiante

La propuesta es emplear técnicas individuales de refuerzo con aquellas personas que así lo requieran, y actividades de recuperación, de una forma continuada.

Se adaptarán las actividades de enseñanza-aprendizaje para ellas, de manera que puedan alcanzar el mayor número de criterios de evaluación señalados anteriormente.

La finalidad general será la de favorecer la adquisición de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes hasta el máximo potencial personal, de manera que pueda objetivarse el progreso y evolución favorable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se tendrán siempre en cuenta las indicaciones que se aporten desde el departamento de orientación.

## **15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y LA PRÁCTICA DOCENTE**

La evaluación se realiza de forma continua detectando las dificultades relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la consecución del cumplimiento de la programación. Se realizará con distintos instrumentos de evaluación y en consecuencia se establecerán propuestas de mejora.

Se realizarán desde dos puntos de vista:

Tanto por el propio docente, a partir de la observación de los resultados, del ritmo de aprendizaje observado en el grupo de alumnos, de la dinámica creada en éste, de la aparición de dificultades y de los procedimientos de resolución, etc.

En/con el grupo-clase, mediante el diálogo o si el docente lo estima oportuno, con cuestionarios específicos.

## **16. BIBLIOGRAFÍA**

Entre la Bibliografía de consulta y/o profundización para este Módulo Profesional se recomienda:

- Técnicas de ayuda odontológica y estomatológica. Editorial Mc Graw Hill.

Igualmente, se irá estableciendo a lo largo del curso, procurando que sea actualizada y adaptada a las necesidades de aprendizaje del grupo.

Salamanca a 6 de octubre de 2025

Fdo:

María Pastor Del Castillo

## **M. INFORMACIÓN AL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LA FCT**

El profesor/es tutor/es de la F.C.T, se reunirán con el alumnado que haya obtenido una calificación positiva en todos los módulos para dar la información previa a las prácticas.

1. Adjudicación de la empresa a cada alumno/a por parte del profesor, dicha adjudicación se realizará en función del perfil de cada alumno/a y del puesto específico a desempeñar durante la FCT, teniendo en cuenta siempre que sea posible la elección del alumno/a.

2. Información sobre las becas de desplazamiento.

3. Alta en el programa CICERON e Información para realizar las hojas de seguimiento.

4. Normas básicas de empresa si la hubiere, horario de entrada y salida, necesidad de uniforme, calzado....

5. Información sobre la fecha de inicio y de finalización de la FCT, así como de las tutorías lectivas y calendario de días que deben de asistir y cuáles no.

6. Información a cada alumno/a sobre los criterios de evaluación y calificación del módulo de la FCT.

7. Información de consejos y normas básicas:

- Utilizar ropa cómoda y adecuada (si la empresa lo requiere uniforme)
- Tener un aspecto limpio y aseado.
- Desconexión de móviles.
- En caso muy excepcional cuando no pueda acudir al centro de trabajo, debe comunicarlo con mayor antelación posible al tutor/a laboral, así como presentar la justificación pertinente.

Salamanca a 7 de octubre de 2025

Fdo:

María Pastor Del Castillo

## **N. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE CENTRO INTERDISCIPLINARES DESDE EL DEPARTAMENTO**

La participación en proyectos interdisciplinarios desde el Departamento Sanitario en el IES Leonardo Da Vinci es una parte fundamental del proceso de formación de nuestro alumnado en el ciclo formativo en Cuidados Auxiliares de Enfermería. Nuestra visión formativa va más allá de la mera adquisición de habilidades técnicas, ya que buscamos el desarrollo integral de los futuros profesionales de la salud. Esto implica no solo el crecimiento de capacidades técnicas, sino también la adquisición de competencias personales y sociales que tienen un impacto significativo en la empleabilidad, la excelencia profesional y la calidad de vida en general.

La colaboración activa con la Asociación Dermalawi es una de las piedras angulares de esta visión. La Asociación Dermalawi está compuesta por un equipo de profesionales sanitarios, en su mayoría españoles y malauíes, que trabajan en conjunto en un proyecto con el propósito de mejorar la salud de la población de los distritos de Nkhotakota y Salima, en el centro de Malawi. Este compromiso ofrece a nuestros estudiantes una oportunidad invaluable para aplicar sus conocimientos en un entorno real y enriquecedor.

Asimismo, también destaca la participación en el proyecto “*Aprendiendo con el cine*”, cuyo hilo conductor es la salud.

Los beneficios de estas colaboraciones son múltiples. Por un lado, los estudiantes tienen la oportunidad de fortalecer sus habilidades técnicas y profesionales, al tiempo que desarrollan competencias personales y sociales clave. La colaboración interdisciplinaria les permite aprender a trabajar en equipos diversos, fomentando habilidades de comunicación, empatía y resolución de problemas. Asimismo, la participación activa en proyectos interdisciplinarios no solo enriquece la formación técnica de los estudiantes, sino que también los convierte en agentes de cambio que contribuyen al bienestar global.

## **O. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dado que el alumnado suele ser bastante heterogéneo, nos esforzaremos para atender adecuadamente el proceso de aprendizaje, de la forma más individual posible, especialmente con las personas que así lo requieran. Siendo pues, nuestro objetivo prioritario que los alumnos puedan alcanzar el mayor número de criterios de evaluación señalados anteriormente en esta programación.

En el primer curso de TCAE se ha detectado la presencia de una alumna con una situación sociosanitaria específica que requerirá nuestra atención. Debido a ello, se han discutido las medidas y adaptaciones no significativas que se pueden tomar para ayudarle a alcanzar los conocimientos, capacidades terminales y objetivos generales, llegando a un acuerdo por parte de las profesoras.

Se establecerá una coordinación permanente con la tutora y con el Departamento de Orientación del centro y el resto de las profesoras del ciclo, para solicitar información y asesoramiento sobre posibles problemas detectados en el alumnado.